



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS

TESIS

“EL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA Y SU
INCIDENCIA EN LA SOSTENIBILIDAD DE LAS
MICROEMPRESAS DEL MERCADO N° 1, SURQUILLO,
2019”.

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:
Bach. ESCALANTE REDONDEZ, GABRIELA PILAR
Bach. LLASHAG GUIA, SANDRA MILAGROS

LIMA-PERÚ

2021

ASESOR DE TESIS

Mg. EDITH G. ROSALES DOMÍNGUEZ

JURADO EXAMINADOR

Dr. FERNANDO LUIS TAM WONG
Presidente

Mg. FRANCISCO EDUARDO DÍAZ ZARATE
Secretario

Dra. ANA CONSUELO TINEO MONTESINOS
Vocal

DEDICATORIA

La presente tesis de investigación, la dedicamos en primer lugar a Dios, por darnos salud y sabiduría para poder concluir con éxito nuestra tesis.

A nuestros padres: Efraín y Raida; Godofredo y Angélica, por su amor y apoyo incondicional a lo largo de esta etapa universitaria, dándonos fuerzas y palabras de aliento ante las adversidades que se presentaron.

A nuestros hermanos Jimena y Brenda; y, Vanessa, José, Carlos y Jonathan por su cariño, compañía, consejos y apoyo económico.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios, por guiarnos en cada momento de nuestras vidas, a nuestros padres y hermanos por ser nuestra fortaleza y creer en nosotras y finalmente a nuestra asesora Mg. Edith G. Rosales Domínguez por la paciencia, dedicación y consejos brindados a lo largo del desarrollo de esta tesis.

RESUMEN

La presente tesis de investigación titulada: El Sistema de emisión electrónica y su incidencia en la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019, se llevó a cabo para identificar cuáles son las ventajas y desventajas que se perciben al usar cualquiera de los subsistemas de emisión electrónica que pone SUNAT a disposición de los contribuyentes, teniendo como objetivo general determinar la incidencia del sistema de emisión electrónica en la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019, ya que se sabe que la implementación de estos subsistemas, ha generado grandes cambios en la operatividad de diversas empresas.

La metodología de la tesis de investigación ha sido del tipo aplicada, porque compara la teoría con la realidad buscando resolver los problemas específicos o prácticos de la sociedad según los hallazgos de la investigación obtenidas, además, de utilizar técnicas e instrumentos de recolección de datos como lo es la encuesta mediante un cuestionario de 24 preguntas a 60 microempresarios del Mercado N° 1 de Surquillo que pertenecen al régimen especial de renta (RER) y al régimen mype tributario (RMT) ya que ellos, fueron seleccionados para la muestra en el estudio de investigación.

Las microempresas deben contar con un sistema para la emisión de sus comprobantes electrónicos, que se adecúen a sus necesidades, asimismo, el usar cualquiera de estos subsistemas, le ayudará al microempresario a optimizar sus recursos, tales como el reducir el tiempo en el proceso de emisión y entrega de comprobantes de pago electrónicos, evitar errores cuando se emite y el ahorro del dinero que se hará al ya no emitir manualmente porque habrá un ahorro considerable en el uso del papel, además, de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Palabras claves: sistema de emisión electrónica, microempresas, contribuyentes.

ABSTRACT

The present research thesis entitled: The Electronic Issuance System and its Incidence on the Sustainability of Microenterprises of Market N ° 1, Surquillo, 2019 is carried out to identify results are the advantages and disadvantages that occur when using any of the electronic issuance subsystems that SUNAT makes available to taxpayers, with the general objective of determining the impact of the Electronic Issuance System on the sustainability of micro-enterprises in Market No. 1, Surquillo, 2019, since it is known that the implementation of these subsystems has generated major changes in the operation of various companies.

The methodology of the research thesis is of an applied type because it compares theory with reality seeking to solve the specific or practical problems of society according to the research findings obtained in addition to using data collection techniques and instruments such as the survey Through a questionnaire of 24 questions to 60 microentrepreneurs from Market No. 1 of Surquillo who belong to the Special Income Regime (RER) and the Mype Tax Regime (RMT) since they were selected for the sample in the research study.

Micro-enterprises must have a system for the issuance of their electronic vouchers that suits their needs, likewise using any of these subsystems will help the micro-entrepreneur to optimize their resources such as reducing the time in the process of issuance and delivery of electronic payment vouchers, avoiding errors when it is issued and saving money that will be made by no longer issuing manually because there will be considerable savings in the use of paper in addition to facilitating compliance with your tax obligations.

Keywords: Electronic Issuance System, microenterprises, taxpayers.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
ASESOR DE TESIS	ii
JURADO EXAMINADOR.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xiv
INTRODUCCIÓN	xvi
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	18
1.1. Planteamiento del Problema	18
1.2. Formulación del problema	19
1.2.1. Problema general	19
1.2.2. Problemas específicos.....	20
1.3. Justificación del estudio.....	20
1.3.1. Justificación teórica	20
1.3.2. Justificación práctica.....	21
1.3.3. Justificación metodológica	21
1.3.4. Justificación económica	21
1.3.5. Justificación social	22
1.4. Objetivos de la investigación	22
1.4.1. Objetivo general.....	22
1.4.2. Objetivos específicos	22
II. MARCO TEÓRICO	23
2.1. Antecedentes de la Investigación	23
2.1.1. Antecedentes nacionales.....	23
2.1.2. Antecedentes internacionales.....	26
2.2. Bases teóricas de las variables	29
2.2.1. Bases teóricas generales.....	29

2.2.2.	Bases teóricas de la variable independiente: sistema de emisión electrónica	34
2.2.3.	Bases teóricas de la variable dependiente: sostenibilidad de las microempresas	52
2.3.	Definición de términos básicos	58
III.	MARCO METODOLÓGICO.....	63
3.1.	Hipótesis de la investigación	63
3.1.1.	Hipótesis general	63
3.1.2.	Hipótesis específicas	63
3.2.	Variables de estudio	63
3.2.1.	Definición conceptual.....	63
3.2.2.	Definición operacional.....	64
3.3.	Tipo y nivel de investigación.....	64
3.3.1.	Tipo de investigación	64
3.3.2.	Nivel de investigación	64
3.4.	Diseño de investigación.....	65
3.5.	Población y muestra del estudio.....	65
3.5.1.	Población	65
3.5.2.	Muestra.....	65
3.6.	Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	66
3.6.1.	Técnicas de recolección de datos.....	66
3.6.2.	Instrumentos de recolección de datos	66
3.6.3.	Validez y confiabilidad de los instrumentos	67
3.7.	Métodos de análisis de datos	69
3.8.	Aspectos éticos	69
IV.	RESULTADOS	71
4.1.	Resultados de la estadística descriptiva.....	71
4.1.1.	Estadística descriptiva de la variable Independiente sistema de emisión electrónica.....	71
4.1.2.	Estadística descriptiva de la variable dependiente sostenibilidad de las microempresas	93
4.2.	Resultados de la estadística inferencial para la contrastación de las hipótesis.....	119

4.2.1. Contrastación de la hipótesis general.....	119
4.2.2. Contrastación de las hipótesis específicas.....	122
V. DISCUSIÓN.....	131
5.1. Análisis de discusión de resultados de la estadística descriptiva.....	131
5.1.1. Discusión de la estadística descriptiva de la variable independiente sistema de emisión electrónica.....	131
5.1.2. Discusión de la estadística descriptiva de la variable dependiente sostenibilidad de las microempresas.....	131
5.2. Análisis de discusión de resultados de la estadística inferencial.....	132
5.2.1. Discusión de la hipótesis general.....	132
5.2.2. Discusión de la primera hipótesis específica.....	132
5.2.3. Discusión de la segunda hipótesis específica.....	133
5.2.4. Discusión de la tercera hipótesis específica.....	133
VI. CONCLUSIONES.....	135
VII. RECOMENDACIONES.....	136
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	137
ANEXOS.....	141
Anexo 1: Matriz de Consistencia.....	142
Anexo 2: Matriz de Operacionalización.....	143
Anexo 3: Instrumentos.....	144
Anexo 4: Validación de Instrumentos.....	146
Anexo 5: Matriz de Datos.....	155
Anexo 6: Propuesta Valor.....	156

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Resultados de la validación de expertos en la validez de contenidos .	67
Tabla 2.	Rango de confiabilidad	68
Tabla 3.	Resumen de procesamiento de casos	69
Tabla 4.	Estadísticas de fiabilidad	69
Tabla 5.	Resultado de Ítem 1 ¿Cree usted que para emitir una factura de ...venta electrónica es necesario tener conocimientos en computación?.....	71
Tabla 6.	Resultados estadísticos del Ítem 1	72
Tabla 7.	Resultado de Ítem 2 ¿Cree usted que la factura electrónica será fácil de emitirlo?	73
Tabla 8.	Resultados estadísticos del Ítem 2	74
Tabla 9.	Resultado de Ítem 3 ¿Considera usted que para emitir la boleta de venta electrónica se requiere de capacitaciones?.....	75
Tabla 10.	Resultados estadísticos del Ítem 3	76
Tabla 11.	Resultado de Ítem 4 ¿Considera usted que al emitir la boleta de venta electrónica, será más controlado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)?	77
Tabla 12.	Resultados estadísticos del Ítem 4	78
Tabla 13.	Resultado de Ítem 5 ¿Cree usted que podrá asumir los gastos en instalación de todo el equipo informático para el uso del sistema de emisión electrónica -SUNAT operaciones en línea (SOL)?	79
Tabla 14.	Resultados estadísticos del Ítem 5	80
Tabla 15.	Resultado de Ítem 6 ¿Considera Ud. que el sistema de emisión electrónica -SUNAT operaciones en línea (SOL) está preparado para brindar un buen servicio de emisión electrónica?	81
Tabla 16.	Resultados estadísticos del Ítem 6	82
Tabla 17.	Resultado de Ítem 7 ¿Cree Ud. que con el uso del sistema de emisión electrónica- facturador SUNAT obtendrá beneficios tributarios?	83
Tabla 18.	Resultados estadísticos del Ítem 7	84

Tabla 19. Resultado de Ítem 8 ¿Considera usted que para el uso del sistema de emisión electrónica- facturador SUNAT se requiere de contratar personal con conocimientos contables e informáticos?	85
Tabla 20. Resultados estadísticos del Ítem 8	86
Tabla 21. Resultado de Ítem 9 ¿Cree usted que la declaración mensual de impuestos se facilitaría con el uso del sistema de emisión electrónica?	87
Tabla 22. Resultados estadísticos del Ítem 9	88
Tabla 23. Resultados de Ítem 10 ¿Cree usted que los contribuyentes cumplirían a tiempo con sus declaraciones mensuales de impuestos al usar el sistema de emisión electrónica?	89
Tabla 24. Resultados estadísticos del Ítem 10	90
Tabla 25. Resultado de Ítem 11 ¿Cree usted que cumpliendo con el pago de su impuesto se verá afectado la sostenibilidad de su negocio?	91
Tabla 26. Resultados estadísticos del Ítem 11	92
Tabla 27. Resultados del Ítem 12 ¿Cree usted que para el crecimiento de su negocio es importante tener estudios secundarios y/o superiores?	93
Tabla 28. Resultados estadísticos del Ítem 12	94
Tabla 29. Resultados del Ítem 13 ¿Cree usted que para el crecimiento de su negocio es importante tener estudios secundarios y/o superiores?	95
Tabla 30. Resultados estadísticos del Ítem 13	96
Tabla 31. Resultados del Ítem 14 ¿Considera usted que para el crecimiento de su negocio son adecuadas las normas tributarias que emite SUNAT?	97
Tabla 32. Resultados estadísticos del Ítem 14	98
Tabla 33. Resultados del Ítem 15 ¿Considera usted que aumentara su productividad de sus ventas con el uso del sistema de emisión electrónica?	99
Tabla 34. Resultados estadísticos del Ítem 15	100
Tabla 35. Resultados del Ítem 16 ¿Cree usted que la productividad de sus ventas se verá afectado por el limitado espacio donde desarrolla su negocio?	101
Tabla 36. Resultados estadísticos del Ítem 16	102
Tabla 37. Gráfico del Ítem 17	103
Tabla 38. Resultados estadísticos del Ítem 17	104

Tabla 39. Resultados del Ítem 18 ¿Cree usted que dejando de emitir comprobantes físicos sus ganancias disminuirán?	105
Tabla 40. Resultados estadísticos del Ítem 18	106
Tabla 41. Resultados del Ítem 19 ¿Cree usted que sus ventas aumentarían cuando sus clientes tengan conocimiento de que es emisor electrónico?	107
Tabla 42. Resultados estadísticos del Ítem 19	108
Tabla 43. Resultados del Ítem 20 ¿Considera usted que tiene las suficientes ventas para hacerle frente a sus deudas?	109
Tabla 44. Resultados estadísticos del Ítem 20	110
Tabla 45. Resultados del Ítem 21 ¿Considera usted que hará un uso adecuado y óptimo de sus recursos al usar el sistema de emisión electrónica? ..	111
Tabla 46. Resultados Estadísticos del Ítem 21	112
Tabla 47. Resultado de Ítem 22 ¿Cree Ud. que habrá ahorro de recursos como la disminución del uso de papel al usar el sistema de emisión electrónica? ..	113
Tabla 48. Resultados estadísticos del Ítem 22	114
Tabla 49. Resultado de Ítem 23 ¿Usted cree que ahorraría tiempo al emitir comprobantes de pago electrónicos?	115
Tabla 50. Resultados estadísticos del Ítem 23	116
Tabla 51. Resultados del Ítem 24 ¿Usted cree que contaría con el tiempo necesario para poder emitir el comprobante de pago electrónico?	117
Tabla 52. Resultados estadísticos del Ítem 24	118
Tabla 53. Resumen estadístico de la comparación de dos muestras - sistema de emisión electrónica & sostenibilidad de microempresas	119
Tabla 54. Resumen estadístico de la comparación de dos muestras - comprobantes electrónicos & eficacia de las microempresas	122
Tabla 55. Comparación de dos muestras de datos	125
Tabla 56. Resumen estadístico de la comparación de dos muestras - desarrollo de las microempresas & obligaciones tributarias	128

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Sistema de emisión electrónica.....	34
Figura 2. Pasos para ingresar al SEE-SOL.....	40
Figura 3. Pasos para ingresar al SEE-SOL.....	40
Figura 4. Pasos para ingresar a la APP SUNAT	41
Figura 5. Pasos para ingresar a la APP SUNAT	42
Figura 6. Pasos para ingresar a la APP SUNAT	42
Figura 7. Factura desde los sistemas del contribuyente	45
Figura 8. Operatividad de la OSE.....	49
Figura 9. Gráfico del Ítem 1	71
Figura 10. Gráfico del histograma del Ítem 1.....	72
Figura 11. Gráfico del Ítem 2.....	73
Figura 12. Gráfico del histograma del Ítem 2.....	74
Figura 13. Gráfico del Ítem 3.....	75
Figura 14. Gráfico del histograma del Ítem 3.....	76
Figura 15. Gráfico del Ítem 4	77
Figura 16. Gráfico del histograma del Ítem 4.....	78
Figura 17. Gráfico del ítem 5.....	79
Figura 18. Gráfico del histograma del Ítem 6.....	82
Figura 19. Gráfico del Ítem 7	83
Figura 20. Gráfico del histograma del Ítem 7.....	84
Figura 21. Gráfico del Ítem 8.....	85
Figura 22. Gráfico del histograma del Ítem 8.....	86
Figura 23. Gráfico del Ítem 9.....	87
Figura 24. Gráfico del histograma del Ítem 9.....	88
Figura 25. Gráfico del Ítem 10.....	89
Figura 26. Gráfico del histograma del Ítem 10.....	90
Figura 27. Gráfico del Ítem 11	91
Figura 28. Gráfico del histograma del Ítem 11.....	92
Figura 29. Gráfico del Ítem 12	93
Figura 30. Gráfico del histograma del Ítem 12.....	94

Figura 31. Gráfico del Ítem 13	95
Figura 32. Gráfico del histograma del Ítem 13.....	96
Figura 33. Gráfico del Ítem 14	97
Figura 34. Gráfico del histograma del Ítem 14.....	98
Figura 35. Gráfico del Ítem 15	99
Figura 36. Gráfico del histograma del Ítem 15.....	100
Figura 37. Gráfico del Ítem 16	101
Figura 38. Gráfico del histograma del Ítem 16.....	102
Figura 39. Gráfico del Ítem 17	103
Figura 40. Gráfico del histograma del Ítem 17.....	104
Figura 41. Gráfico del Ítem 18	105
Figura 42. Gráfico del histograma del Ítem 18.....	106
Figura 43. Gráfico del Ítem 19.....	107
Figura 44. Gráfico del histograma del Ítem 19.....	108
Figura 45. Gráfico del Ítem 20	109
Figura 46. Gráfico del histograma del Ítem 20.....	110
Figura 47. Gráfico del Ítem 21	111
Figura 48. Gráfico del histograma del Ítem 21.....	112
Figura 49. Gráfico del Ítem 22	113
Figura 50. Gráfico del histograma del Ítem 22.....	114
Figura 51. Gráfico del Ítem 23	115
Figura 52. Gráfico del histograma del Ítem 23.....	116
Figura 53. Gráfico del Ítem 24	117
Figura 54. Gráfico del histograma del Ítem 24.....	118
Figura 55. Gráfico de caja y bigotes de la comparación dos muestras - sistema de emisión electrónica & sostenibilidad de microempresas	121
Figura 56. Gráfico de caja y bigotes de la comparación de - comprobantes electrónicos & eficacia de las microempresas.....	124
Figura 57. Gráfico de caja y bigotes de la comparación de liquidez de la microempresa & sub sistemas electrónicos	127
Figura 58. Gráfico de caja y bigotes de la comparación desarrollo de las microempresas & obligaciones tributarias	130

INTRODUCCIÓN

La presente tesis, se refiere a la incidencia que ocasiona el sistema de emisión electrónica en la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N° 1-Surquillo, ya que la SUNAT viene designando año tras año a los contribuyentes, a ser emisores electrónicos esperando que para el bicentenario, todas las empresas y microempresas facturen de manera electrónica los comprobantes de pago.

Actualmente la SUNAT pone a disposición de todos los contribuyentes cinco subsistemas donde el contribuyente puede elegir el sistema más adecuado para su microempresa, pero a la vez implementar uno de estos sistemas genera gastos no planificados al microempresario, disminuyendo las ganancias del negocio afectándole así la sostenibilidad de la microempresa.

La investigación de esta problemática se realizó con el objetivo de determinar la incidencia del sistema de emisión electrónica en la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019, para conocer si el microempresario podrá asumir los gastos que conlleva el usar cualquiera de los cinco subsistemas, sin afectar la sostenibilidad de la microempresa, permitiendo identificar los recursos a necesitar cuando el contribuyente use el subsistema.

Por otro lado, el interés al realizar la investigación es ayudar al microempresario para la toma de decisiones en elegir adecuadamente, cualquiera de los cinco subsistemas, a través de las recomendaciones valederas y de fácil aplicación con el fin de mejorar su negocio, y que crezca en el tiempo. Asimismo, contribuir con la información verídica y de gran utilidad para el análisis de futuros trabajos de investigación referentes a la problemática.

La tesis de investigación es de tipo aplicada porque compara la teoría con la realidad, realizándose una encuesta mediante un cuestionario de 24 preguntas a microempresarios del Mercado N° 1 de Surquillo que pertenecen al régimen especial de renta (RER) y al régimen mype tributario, ya que ellos fueron seleccionados para la muestra en el estudio de investigación.

La tesis realizada se distribuyó de la siguiente forma:

En la parte I, se explica el planteamiento del problema y la formulación del problema que comprenden el problema general y los problemas específicos, asimismo, la justificación, el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

En la parte II, se dan a conocer los antecedentes nacionales e internacionales de la investigación, además, de las bases teóricas de las variables con sus respectivas dimensiones e indicadores.

En la parte III se encuentra la hipótesis general y específica que analizan las suposiciones presentadas por la problemática, también se han considerado el tipo, nivel, diseño de investigación y la aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de datos como la encuesta a los microempresarios.

En la parte IV se interpretan los resultados obtenidos en la investigación, relacionándolo con la teoría y la investigación propia.

En la parte V se plantea la discusión de los resultados y que compara las tesis mencionadas en los antecedentes nacionales e internacionales.

En la parte VI se dan a conocer las conclusiones de la tesis de investigación.

Y finalmente, en la parte VII se presentan las recomendaciones que detalla los comentarios finales y algunas sugerencias respecto a la presente investigación.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

Actualmente en este mundo globalizado la tecnología informática junto con la transformación digital, se han convertido en los instrumentos, del día a día en la gran mayoría de países porque ayudan a gestionar sus políticas de recaudación tributaria. Esto generó la creación de cambios importantes en la administración tributaria de diversos países de Latinoamérica, donde se ha venido implementando el sistema de emisión electrónica para las grandes, medianas y pequeñas empresas ya sea de forma voluntaria u obligatoria. Así lo sostiene, De Velazco, J. (2016, p.4) cuando dice que “En la gran mayoría de los países de Latinoamérica, la administración tributaria, ha venido impulsando la implementación de la factura electrónica, que va desde los planteamientos voluntarios hasta totalmente obligatorios para las empresas.”

En el Perú, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y de Aduanas (SUNAT), aprovechando estos avances tecnológicos de la información busca cumplir con eficiencia sus objetivos principales, que es ampliar su base de control, fiscalización y recaudación tributaria, combatiendo la evasión tributaria, el lavado de activos y facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes. Debido a esto se incorpora, el sistema de emisión electrónica (SEE) con la Resolución de Superintendencia N° 188-2010/SUNAT, que amplía el sistema de emisión electrónica a los comprobantes de pago. De esta forma El Peruano (2010, pág. 420741) publicó la Resolución de Superintendencia que “Aprueba el Sistema de Emisión Electrónica en SUNAT Operaciones en Línea como mecanismo desarrollado por la SUNAT para la emisión de comprobantes de pago y documentos relacionados directa o indirectamente con estos”.

Posteriormente, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y de Aduanas (SUNAT) con la Resolución de Superintendencia N° 374-2013/SUNAT regula la incorporación obligatoria de emisores electrónicos en los sistemas creados por las Resoluciones de Superintendencia N°182-2008/SUNAT que implementa la emisión electrónica del recibo por honorarios y el llevado del libro de

ingresos y gastos de manera electrónica y N° 097-2012/SUNAT, que crea el sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente y se designa así, al primer grupo de contribuyentes obligados a emitir comprobantes electrónicos.

De este modo la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y de Aduanas (SUNAT) ha ido incluyendo a nuevos contribuyentes a ser emisores electrónicos de acuerdo a un cronograma establecido según la Resolución de Superintendencia N° 279-2019, teniendo como objetivo que para el año 2021, se sumen las microempresas en la emisión de comprobantes electrónicos tales como: factura electrónica, boleta electrónica y notas electrónicas (crédito y débito), lo cual puede ser perjudicial para la sostenibilidad de las microempresas que desarrollan actividades económicas en los puestos de mercado, siendo de vital importancia el desarrollo de estas, dentro de las actividades empresariales peruanas.

Como consecuencia de lo mencionado, se ha observado que en el Mercado N° 1 del distrito de Surquillo las microempresas podrían tener serios problemas al hacer uso del sistema de emisión electrónica, lo cual podría ocasionar deficiencias en la sostenibilidad de su negocio, porque el lugar donde desarrollan sus actividades no es el adecuado, ya sea por el limitado espacio que tienen, o por la falta de servicios de internet y la falta de conocimientos informáticos y tributarios por parte del microempresario, creando cierta incertidumbre de que llegue el momento donde se vean obligados a emitir comprobantes electrónicos por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y de Aduanas (SUNAT).

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

OG ¿Cómo incide el sistema de emisión electrónica en la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019?

1.2.2. Problemas específicos

- OE 1 ¿Cómo inciden los comprobantes electrónicos en la eficacia de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019?
- OE 2 ¿Cómo inciden los subsistemas electrónicos en la liquidez de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019?
- OE 3 ¿Cómo inciden las obligaciones tributarias en el desarrollo económico de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019?

1.3. Justificación del estudio

El presente trabajo de investigación es importante, porque ha permitido ver las deficiencias que genera la obligatoriedad del sistema electrónico en la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo. Además, los datos recogidos servirán a los contribuyentes que pertenecen al sector de las microempresas que desarrollan sus actividades económicas en los puestos de mercados y a las personas, por la falta de conocimiento tributario, las causas y consecuencias de llevar el sistema de emisión electrónica. La presente investigación cuenta con diversos aportes, lo cual detallamos a continuación:

1.3.1. Justificación teórica

Esta investigación propuesta ha buscado aportar al conocimiento existente, mediante la aplicación de la teoría y los conceptos de qué es sistema de emisión electrónica, qué son los comprobantes de pago electrónicos, qué es la sostenibilidad de las microempresas y encontrar explicaciones a las consecuencias que podrían traer a las microempresas el llevar el sistema de emisión electrónica. De esa manera, les ha permitido a los investigadores contrastar las posibles consecuencias en una realidad concreta que es la designación de ser emisor electrónico. De igual modo, con el desarrollo de la presente investigación y la información que se obtenga se espera ayudar para futuros trabajos de investigación asociados con el sistema de emisión electrónica y la sostenibilidad de las mypes.

1.3.2. Justificación práctica

El presente trabajo de investigación, tiene como finalidad dar un aporte práctico ya que en el análisis realizado se detectaron elementos que dificultan y no permiten el desarrollo sostenible de las microempresas de los puestos de mercado, los cuales están administrados por personas emprendedoras pero con falta de conocimientos acerca de la problemática de ser emisores electrónicos obligados, y con poca experiencia en el uso de la informática para la utilización de los sistemas de emisión electrónico planteados por la administración tributaria guiándolas a un escaso desarrollo empresarial. Por ello, con la investigación presentada queremos dar a conocer los beneficios y deficiencias que originan los sistemas de emisión electrónica en la competitividad y desarrollo de las microempresas para mejorar su capacidad de gestión y liquidez en el desempeño de los mercados.

1.3.3. Justificación metodológica

Desde el punto de vista metodológico la investigación, ha tenido como objeto, aportar distintos datos con información actualizada y verídica, empleando distintas técnicas de investigación cuantitativa como los datos estadísticos, encuestas, datos bibliográficos, técnicas de muestreo y medición permitiendo realizar una gran recopilación de información para así poder construir nuestro marco teórico conceptual, y que podría ser de gran utilidad, para el análisis en la redacción de futuros trabajos de investigación y presentaciones asociadas por la problemática.

1.3.4. Justificación económica

Una vez elaborada la investigación ayudará a evitar que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT) sancione con multas y/o cierre del establecimiento, por cometer infracciones vinculadas a la emisión de comprobantes de pago, cometer errores y retrasos en la presentación de las declaraciones juradas mensuales así como también, permitirá reducir gastos en el envío, gastos en almacenamiento, gastos de impresión ya que la emisión de los comprobantes de pago es electrónica brindando seguridad y rapidez.

1.3.5. Justificación social

El análisis realizado por la investigación justifica un aporte social, ya que ha brindado información relevante al microempresario, para la toma de decisiones al momento de ser obligado emisor electrónico y a elegir adecuadamente cualquiera de los subsistemas de emisión electrónica, y de esta manera pueda impulsar y promover el desarrollo de la microempresa con actividades en puestos de mercado. Del mismo modo, el presente trabajo de investigación puede servir como fuente información para futuras investigaciones y además puede ser tomado como referencia por otras personas con falta de conocimientos tributarios, que deseen información sobre el tema sirviéndoles de utilidad.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

OG Determinar la incidencia del sistema de emisión electrónica en la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019.

1.4.2. Objetivos específicos

OE 1 Determinar la incidencia de los comprobantes electrónicos en la eficacia de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019.

OE 2 Determinar la incidencia de la utilización de los subsistemas electrónicos en la liquidez de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019.

OE 3 Determinar la incidencia de las obligaciones tributarias en el desarrollo económico de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales

Bustamante Y. y Pacheco F. (2018) en su estudio de tesis titulado “Incidencias: ventajas y desventajas de la implementación del sistema de emisión electrónica frente al sistema de emisión física en principales contribuyentes en la ciudad de Arequipa 2018” Universidad Católica San Pablo, Arequipa para obtener el grado Contador Público, tiene como objetivo general de la tesis de investigación determinar si la implementación del sistema de emisión electrónica ofrece más ventajas que desventajas frente al sistema de emisión física en los principales contribuyentes en la ciudad de Arequipa 2018. La metodología de la tesis de investigación es de diseño no experimental- cuantitativa, porque se realizó la recolección de datos directamente de encuestas aplicadas obteniendo datos estadísticos. La presente investigación fue de tipo correlacional-descriptiva, buscó medir la relación existente entre dos o más variables en una muestra y permite determinar el grado y el tipo de fuerza entre éstas, así mismo, describe características y situaciones reales. Las técnicas de recolección de datos utilizadas fueran las encuestas, cuya técnica es para aplicar a los principales contribuyentes que se encuentra en la muestra con el fin de obtener información sobre todos los aspectos relacionados con la investigación y tiene como conclusiones generales las ventajas que ofrece el sistema de emisión electrónica es simplificar sus actividades operativas, la seguridad que brinda al usar el certificado digital, reducción de costos, permite al contribuyente tener información al día para agilizar los trámites de sus declaraciones mensuales y anuales, reducción de uso de papel. En la parte económica-financiera, se confirmó que se vieron afectados los contribuyentes que tuvieron la necesidad de implementar un sistema de terceros por su tipo de actividad económica, obligándolos a destinar un presupuesto para la adquisición de un sistema de tercero.

Quispe A. (2017) en su tesis llamada “Influencia de la aplicación del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago por los contribuyentes del sector

comercio de la ciudad de Juliaca, periodos 2014-2015.” Universidad Nacional del Altiplano, Juliaca, para lograr el título profesional de Contador Público, tiene como objetivo general determinar la influencia de la aplicación del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago de contribuyentes del sector comercio en la recaudación tributaria de la ciudad de Juliaca, período 2014-2015. La presente tesis, tiene como metodología un enfoque cualitativo puesto que tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Con un nivel de investigación de índole descriptivo porque permitió indicar como se manifiesta las variables en estudio, describiendo el comportamiento de la aplicación del Sistema de Emisión Electrónica. También se consideró un diseño de investigación no experimental que define que las variables no sean manipuladas deliberadamente. La muestra para esta investigación fue no probabilística. El procedimiento más utilizado es el muestreo no probabilístico, que consiste en que el investigador selecciona la muestra que supone sea la más representativa, utilizando un criterio subjetivo. Las técnicas para el procesamiento de datos utilizadas en la investigación fueron el desarrollo entrevistas y de cuestionario.

Chavesta R. (2017) en su estudio de tesis titulado “Gestión y sostenibilidad de las microempresas artesanales de monsefú, provincia Chiclayo 2015.” Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, Chiclayo para obtener el título de Licenciado en Administración, tiene como objetivo general proponer un modelo de gestión, basado en la teoría de sistemas, para mejorar la sostenibilidad de las microempresas artesanales del distrito de Monsefú. La metodología que el tesista consideró fue una investigación con diseño no experimental, debido a que no se realizó ninguna manipulación de variables y lo que hizo fue observar los hechos, situaciones tal y como se dieron en un contexto real. Además tiene un tipo de investigación descriptiva, explicativa y propositiva, siendo descriptiva porque se detalló la situación de las Mypes a nivel mundial, nacional y local; explicativa porque se revelaron cuáles son las causas de la baja sostenibilidad de las Microempresas artesanales de Monsefú, debido a su mala gestión y porque se relacionan ambas variables: gestión y sostenibilidad; propositiva porque se propuso un modelo de gestión, basado en la teoría de sistemas, para que las microempresas artesanales puedan ser sostenibles en el tiempo. Las técnicas e instrumentos que utilizaron fueron las encuestas y entrevistas en base al total de la población, debido a que la

población fue pequeña y las conclusiones generales que mencionó el tesista fueron que los microempresarios no tienen el conocimiento, la preparación y capacitación respecto a una buena gestión empresarial, por ello, cada año, atraviesan un mal momento económico; llegando al extremo de dejar de subsistir en el tiempo, y esperar que por arte de magia los problemas pasen o se solucionen por sí solos. Hay una correlación entre la actual gestión de las microempresas artesanales de Monsefú y el nivel de sostenibilidad de las mismas, por ello, su éxito, depende de la buena gestión que se realice, siendo necesario que la microempresaria artesanal conozca y tome conciencia de sus papeles o roles que debe desempeñar a diario, para lograr los objetivos trazados de la microempresa.

Apaza N. (2017) en su tesis titulada “Administración financiera del capital de trabajo como herramienta para lograr competitividad y sostenibilidad en las microempresas del sector comercial del mercado Metropolitano J.L.B. Y R - Andrés Avelino Cáceres, Año 2015” Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Arequipa para alcanzar el grado de Contador Público, tuvo como objetivo general de la presente tesis es analizar la realidad de la administración financiera del capital de trabajo de los empresarios del sector comercio del Mercado Metropolitano, para lograr una mayor competitividad y sostenibilidad dentro de una economía emergente. Desde el punto de vista metodológico el tesista consideró el tipo de investigación explicativa debido a que la explicación, definición y elaboración de la implementación de la administración financiera del capital de trabajo en el Mercado Metropolitano J.L.B Y R. – Arequipa. es dar a conocer a profundidad los diversos procedimientos y las ventajas que formula al realizarse para la toma de decisiones. Y de tipo descriptiva-aplicativa Debido a que este tipo de investigación, está interesada en la aplicación de los conocimientos a la solución de un problema inmediato, se orienta a la experimentación y validación de técnicas, instrumentos, y dar a conocer los procedimientos a utilizarse antes, durante y después de la implementación. Los instrumentos y técnicas de recolección de datos usados fueron las encuestas, las entrevistas, análisis documentario y tiene como conclusiones generales de esta tesis de investigación es que en el sector comercio del Mercado Metropolitano el 11.4% de los empresarios presentan deficiencias en la administración financiera del capital de trabajo lo cual no les permite ser competitivos ni sostenibles frente a las grandes empresas comerciales debido a

que el total de empresarios trabajan de manera desordenada, informal y empírica. Y la implementación de herramienta y técnicas para administrar el capital de trabajo, beneficiara y permitirá al empresario saber su realidad financiera del mercado, mejorar la situación actual de sus empresas subsanando sus deficiencias en la administración de sus negocios con la aplicación de herramienta y técnicas que les permita un manejo y control eficiente del capital de trabajo.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Maldonado C. (2018) en su tesis titulada “Modelo de desarrollo empresarial sostenible en las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) ecuatorianas de la Zona de Planificación 3, año 2018” Universidad Técnica Particular de Loja, Loja-Ecuador, para obtener el título de Administrador de Empresas, tuvo como objetivo general aplicar un modelo de desarrollo empresarial sostenible en las PyMEs ecuatorianas de la Zona de Planificación 3, año 2018. La presente investigación tiene método deductivo ya que a través de observaciones realizadas de un caso particular se plantea un problema. Este lleva a un proceso de inducción, que remite el problema a una teoría para formular una hipótesis. que a través de un razonamiento deductivo intenta validar la hipótesis empíricamente, de esta manera se analizará la información actual relacionada a la pymes y factores de enfoque cualitativo la cual utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación y el enfoque cuantitativo que usa recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento. En uno se utilizaron las encuestas y en el otro se estudiará diferentes documentos de investigación existente y tiene como conclusión general de la tesis es que El modelo penta-dimensional de sustentabilidad empresarial se aplicó satisfactoriamente en las pequeñas y medianas empresas de la zona de planificación 3, obteniendo información necesaria para analizar y posteriormente determinar que existe un fuerte nivel de sostenibilidad empresarial. Las pymes en la dimensión de relaciones cooperan y colaboran con diferentes actores internos y externos que forman parte de su entorno, contando con procesos de dialogo y participación. La relación que se mantiene con los empleados es favorable, promoviendo la conciliación de la vida laboral con la familiar, preocupándose por el

desarrollo profesional, personal y la igualdad de oportunidades. La dimensión de transparencia y comunicación en las Pymes de la Zona de Planificación 3, es uno de los aspectos positivos que más resalta, en razón de que cumplen las leyes a nivel de Gobierno, que las habilita para su funcionamiento y permite transmitir una imagen corporativa responsable y seria.

Gómez N. y Sánchez D. (2018) en su tesis titulada “El impacto que tendrá a facturación electrónica en la empresa Tele VVD S.A.S. Universitaria Agustiniiana, Bogotá-Colombia, para obtener el título de Especialista en Gerencia de Empresas. La tesis tiene como objetivo general conocer el impacto que generará la implementación de la facturación electrónica en la empresa Tele VVD S.A.S La presente investigación es de tipo científico, ya que esta se puede clasificarse según distintos criterios como lo son: el objetivo de la investigación, el tipo de datos empleados, el conocimiento que se tiene del objeto de estudio, el grado de manipulación de variables. De igual manera, se analizó, y se llegó a la conclusión que en gran parte es una Investigación cualitativa ya que trata con fenómenos que son difíciles o imposibles de cuantificar matemáticamente, tales como creencias, significados, atributos y símbolos. La conclusión general de la tesis es que el nuevo modelo de facturación, es una evolución para el país, que si bien es cierto inicialmente generará inconvenientes e incrementos en los costos, pero que, a su vez, se espera que a futuro sea una herramienta útil para todos los usuarios desde la emisión al cliente hasta el cierre de la fiscalización.

Doilet C. A. (2016) en su tesis “Análisis del sistema de facturación electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en Guayaquil” Universidad de Guayaquil, Guayaquil-Ecuador para obtener el título de Magíster en Tributación y Finanzas, Tiene como objetivo general evaluar las bondades y beneficios de la aplicación de la estructura de la facturación electrónica; y su afectación a las recaudaciones tributarias en la ciudad de Guayaquil. La tesis tiene como metodología de carácter tipo cuantitativo-descriptivo, ya que se analizará los beneficios y bondades del sistema de facturación electrónica a través de encuestas aplicadas en las empresas cartoneras de la ciudad de Guayaquil. En este trabajo de investigación la muestra corresponde al tipo de muestreo probabilístico cuyo método de estudio es por medio del muestreo opinático; es decir, que la muestra

se basa en el juicio del seleccionador, también se elaboró un instrumento de recolección de datos a través de la técnica de encuesta personal por medio de un cuestionario estructurado y tiene como conclusión general de este trabajo de investigación es que la implementación de la facturación electrónica proporcionará minimizar costos en las actividades comerciales de los contribuyentes generando a la administración tributaria un control eficiente en las recaudaciones fiscales siendo comprobada en el trabajo de campo y por medio de la evaluación de los resultados. El modelo del esquema de facturación electrónica se promueve como instrumento donde las tecnologías de información y comunicación se ven involucradas, aportando a quienes lo implementen una transformación en la práctica diaria de sus actividades comerciales, en donde su utilidad y seguridad se ponen de manifiesto, logrando cambios significativos en su estructura, diseño y procesos; alcanzando una escala de satisfacción a nivel económico y productivo.

Giraldo J. (2016) En su tesis titulada “Factores de gestión para la sostenibilidad empresarial en las pequeñas y medianas empresas del Sector Industrial” Universidad de Los Llanos, Villavicencio-Colombia, para obtener el título de Administrador de Empresas, tuvo como objetivo general establecer los factores de gestión para la sostenibilidad empresarial de las PYMES en el sector industrial del Municipio de Villavicencio, departamento del Meta. La presente investigación dada las características del proyecto de investigación este fue de tipo descriptivo y de enfoque mixto. También es de tipo cualitativo y mediante entrevistas a profundidad con los gerentes o propietarios de empresas se buscó establecer los factores de gestión para la sostenibilidad empresarial. En esta etapa se realizó un proceso de investigación acción participativa que permitirá llegar a un estudio de caso de las empresas seleccionadas. En este caso, una de cada sector, relevante por su crecimiento, desarrollo sostenible y reconocimiento en el entorno y tiene como conclusión general de la tesis es que las Pymes conocen de la importancia de desarrollar procesos de planeación estratégica y aplicarlos en la organización, en muchos casos se evidencio como las empresas han desarrollado estos procesos en sus primeros años de operación, pero existe una fuerte tendencia a no seguir con lo planeado, esto evidencia que aunque en las Pymes se han desarrollado procesos de gestión que formalizan a la organización y dan soporte para la toma de decisiones, existe una alta deserción a lo formulado y la dirección de las

empresas hacia el futuro se encuentra unida a la capacidad de sus gerentes o propietarios por establecer relaciones en el entorno que permitan asegurar resultados financieros positivos.

Bombón A. (2014) en su tesis titulada “La facturación electrónica y los resultados financieros de los contribuyentes especiales, estudio de casos” Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador, para optar el título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría Cpa, tuvo como objetivo general analizar como la facturación electrónica incide en los resultados financieros de los contribuyentes especiales, según casos estudiados. La tesis tiene como metodología un enfoque cuantitativo que se asienta en un marco conceptual más cercano a la matemática y a la estadística por ello la teoría del muestreo, formulación de la hipótesis entre otros son el soporte del cual nacen las propuestas metodológicas y puesto que la población será considerada como fuente de consulta y no como parte activa de la investigación. De acuerdo con las características del problema y los objetivos de la investigación se considera que la investigación será de tipo exploratorio ya que tiene como objetivo explorar un evento y comprenderlo en término de sus aspectos menos evidentes. La presente investigación, se realizó siguiendo el método estudio de casos sobre un fenómeno específico que afecta a cierta parte de la población. Siendo obligados a acogerse al sistema de facturación electrónica los contribuyentes especiales, y tiene como conclusión general de la tesis es que la implementación del sistema de facturación electrónica beneficiará a los resultados de los contribuyentes, reduciendo el uso de recursos innecesarios y procesos reiterativos. Y también no todos los contribuyentes especiales se encuentran capacitados ni preparados tecnológicamente para cumplir con este requerimiento fiscal.

2.2. Bases teóricas de las variables

2.2.1. Bases teóricas generales

Resolución 182-2008/SUNAT implementa la emisión electrónica del recibo por honorarios, y el llevado del libro de ingresos y gastos de manera electrónica.

Resolución 188-2010/SUNAT amplía el sistema de emisión electrónica a la factura y documentos vinculados a ésta.

Resolución 209-2010/SUNAT posterga la entrada en vigencia de algunas disposiciones de la Resolución de Superintendencia Nro. 188-2010/SUNAT que amplía el sistema de emisión electrónica a la factura y documentos vinculados a ésta.

Resolución 52-2011/SUNAT modifica la Resolución de Superintendencia N° 188-2010/SUNAT en cuanto a las condiciones para la emisión de las notas de crédito y de débito electrónicas.

Resolución 097-2012/SUNAT crea el sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente.

Resolución 227-2012/SUNAT modifica la Resolución de Superintendencia N.º 097 – 2012/SUNAT que creó el sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente para ampliar el plazo de la primera etapa de incorporación de contribuyentes al referido sistema.

Resolución 251-2012/SUNAT modifica la Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT que creó el sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente para adecuarla al Decreto Supremo N° 105-2012-pcm que, entre otros, establece disposiciones para facilitar la puesta en marcha de la firma digital.

Resolución 271-2013/SUNAT crea el sistema de emisión electrónica de la guía de remisión electrónica para bienes fiscalizados.

Resolución 374-2013/SUNAT regula la incorporación obligatoria de emisores electrónicos en los sistemas creados por las resoluciones de Superintendencia N° 182-2008/SUNAT y 097-2012/SUNAT y se designa al primer grupo de ellos.

Resolución 287-2014/SUNAT modifican la Resolución de Superintendencia N° 182-2008-SUNAT y modificatorias que implementaron la emisión electrónica del recibo por honorarios y el llevado del libro de ingresos y gastos de manera electrónica, y se designa al segundo grupo de emisores electrónicos del sistema de emisión electrónica creado por dicha Resolución de Superintendencia.

Resolución 300-2014/SUNAT crea un sistema de emisión electrónica; modifica los sistemas de emisión electrónica de facturas y boletas de venta para

facilitar, entre otros, la emisión y el traslado de bienes realizado por los emisores electrónicos itinerantes y por quienes emiten o usan boleta de venta electrónica y designa emisores electrónicos del nuevo sistema.

Resolución 132-2015/SUNAT crea la boleta de venta electrónica emitida en el SEE-SOL, regulado por la Resolución de Superintendencia N.º 188-2010/SUNAT y modifica el reglamento de comprobantes de pago para regular la sustentación del traslado de bienes.

Resolución 137-2015/SUNAT modifica la Resolución de Superintendencia n°300-2014/SUNAT, que creó el sistema de emisión electrónica, a fin de otorgar un plazo excepcional a los emisores electrónicos obligados a partir del 1 de julio de 2015 para continuar emitiendo documentos en formatos impresos o importados por imprenta autorizada y tickets o cintas de máquinas registradoras.

Resolución 185-2015/SUNAT modifica la normativa sobre comprobantes de pago para incorporar nuevos requisitos mínimos, realizar mejoras en el sistema de emisión electrónica, implementar la boleta de venta electrónica consolidada y facilitar el traslado de bienes vendidos usando una factura electrónica emitida en el SEE-PORTAL.

Resolución 198-2015/SUNAT modifican la Resolución de Superintendencia N° 300-2014/SUNAT que creó el sistema de emisión electrónica a fin de establecer casos excepcionales en los que los sujetos designados como emisores electrónicos pueden continuar emitiendo y otorgando documentos en formatos impresos o importados por imprenta autorizada y tickets o cintas de máquinas registradoras.

Resolución 199-2015/SUNAT regulan el Registro de Proveedores de Servicios Electrónicos y modifican la Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT que crea el Sistema de Emisión Electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente.

Resolución 203-2015/SUNAT se designan nuevos emisores electrónicos del Sistema de Emisión Electrónica creado por el artículo 1° de la Resolución de Superintendencia N° 300-2014/SUNAT.

Resolución 142-2016/SUNAT designa nuevos emisores del Sistema de Emisión Electrónica de la Guía de Remisión Electrónica para Bienes Fiscalizados.

Resolución 192-2016/SUNAT designa nuevos emisores electrónicos del Sistema de Emisión Electrónica.

Resolución 246-2016/SUNAT establece una nueva forma de adquirir por determinación de la SUNAT la calidad de emisor electrónico del Sistema de Emisión Electrónica.

Resolución 328-2016/SUNAT designa nuevos emisores electrónicos del Sistema de Emisión Electrónica para emitir facturas, boletas de venta, notas de crédito y notas de débito, y modifica las Resolución 203-2015/SUNAT.

Decreto Legislativo 1314 facilita a la SUNAT establecer que sean terceros quienes efectúen la comprobación material en el Sistema de Emisión Electrónica de los comprobantes de pago y documentos generados.

Resolución 043-2017/SUNAT modifica la Resolución de Superintendencia 182-2008/SUNAT y normas modificatorias a fin de generalizar la emisión y otorgamiento de los recibos por honorarios a través de medios electrónicos.

Resolución 117-2017/SUNAT aprueba el nuevo Sistema de Emisión Electrónica Operador de Servicios Electrónicos (SEE – OSE).

Resolución 155-2017/SUNAT designan emisores electrónicos del sistema de emisión electrónica y amplían plazos para la vigencia de obligaciones vinculadas a dicho sistema o las suspenden.

Resolución 312-2017/SUNAT dicta normas referidas al registro de exportadores de servicios, incorporan sujetos obligados a llevar los registros de ventas e ingresos y de compras de manera electrónica y designa emisores electrónicos del Sistema de Emisión Electrónica – SEE.

Resolución 318-2017/SUNAT designa como Emisores Electrónicos a emisores de determinados documentos autorizados y otros.

Resolución 340-2017/SUNAT modifica diversos aspectos de la normativa sobre comprobantes de pago y otros documentos electrónicos.

Resolución 164-2018/SUNAT modifica la fecha para usar Obligatoriamente la versión 2.1 del Formato XML bajo el estándar UBL en el Sistema de Emisión Electrónica Operador de Servicios Electrónicos y en el Sistema de Emisión Electrónica Desarrollado desde los Sistemas del Contribuyente.

Resolución 239-2018/SUNAT establece el uso obligatorio del Sistema de Emisión Electrónica Operador de Servicios Electrónicos y del Sistema de Emisión Electrónica SUNAT Operaciones en Línea y modifican la Resolución de Superintendencia N° 117-2017/SUNAT.

Resolución 254-2018/SUNAT regula nuevos supuestos de concurrencia de la Emisión Electrónica y de la Emisión por otros medios.

Resolución 309-2018/SUNAT posterga la fecha a partir de la cual debe cumplirse con contar con la Certificación ISO/IEC-27001, colocar el código QR y el código de producto SUNAT y establecen, en algunos supuestos, medios de envío adicionales para informar los comprobantes de pago y documentos emitidos sin utilizar el sistema de emisión electrónica.

Resolución 013-2019/SUNAT modifica la Resolución de Superintendencia N° 013-2019/SUNAT regula la emisión electrónica de documentos autorizados y el envío de información a través del PEI.

Resolución 043-2019/SUNAT amplían el plazo para emplear de forma opcional las versiones 2.0 y 2.1 del formato XML bajo el estándar UBL y extienden la suspensión del requisito adicional para solicitar la autorización de impresión, importación o generación mediante sistemas computarizados de formatos para emitir documentos en contingencia.

Resolución 114-2019/SUNAT modifican la Normativa sobre la Boleta de Venta Electrónica, algunos aspectos del Sistema de Emisión Electrónica operador de Servicios Electrónicos y otros.

Resolución 133-2019/SUNAT flexibilizan obligaciones vinculadas con la emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos y otro.

Resolución de Superintendencia N°279-2019/SUNAT (EL PERUANO 31/12/2019) designan nuevos emisores electrónicos del sistema de emisión electrónica según ingreso anuales obtenidos al 31 de diciembre de 2019.

Resolución de Superintendencia N°221-2020/SUNAT (EL PERUANO 27/12/2020) flexibilizan disposiciones en la normativa sobre emisión electrónica, Postergación de la designación como emisores electrónicos de determinados sujetos comprendidos en la Resolución de Superintendencia N.º 279-2019/SUNAT.

2.2.2. Bases teóricas de la variable independiente: sistema de emisión electrónica

Es un sistema desarrollado por el cual el contribuyente emite sus comprobantes electrónicos (factura electrónica, boleta de venta electrónica, nota de crédito electrónica, nota de débito electrónica, guía de remisión electrónica, recibo por honorario electrónicos) el cual le permite cumplir con sus obligaciones tributarias. Según SUNAT (2016) es el sistema que permite facilitar a la micro, pequeña y grande empresa también a los trabajadores independientes la emisión electrónica de sus comprobantes de pago desde el portal de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT).

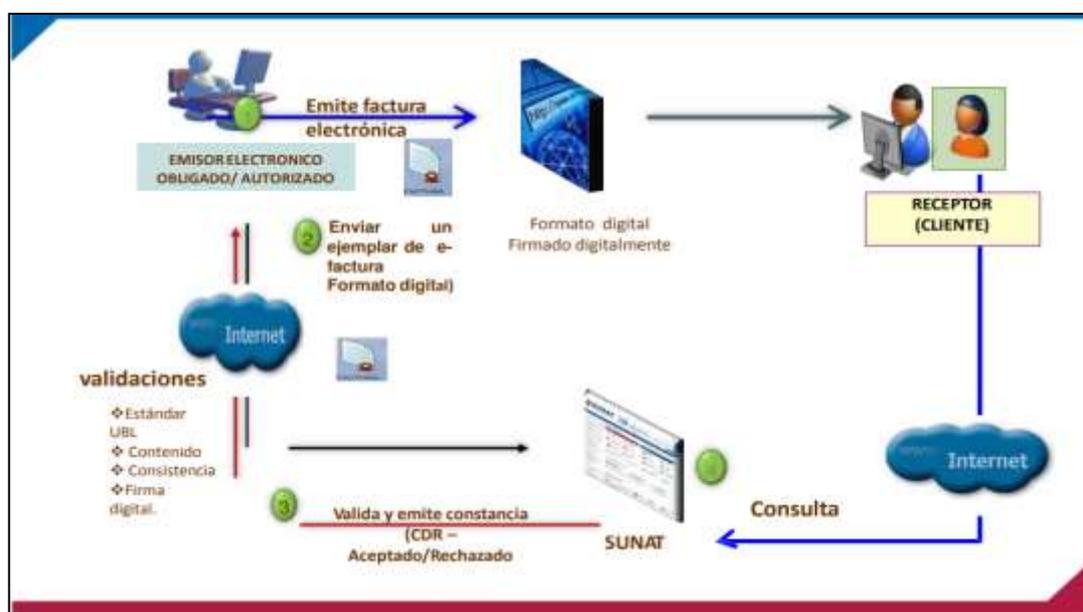


Figura 1. Sistema de emisión electrónica
Fuente: SUNAT (2015)

2.2.2.1. Comprobantes de pago electrónico (CPE)

Según Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT publicado en el diario El Peruano (1999, pág. 169160) el comprobante de pago es un documento formal regulado por SUNAT que avala una relación comercial o acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios que para ser considerado como tal debe ser emitido y/o impreso conforme a las normas del reglamento de comprobantes de pago reemplazando el papel en la emisión de los comprobantes de pago con efecto tributario. Hasta la fecha, se han autorizado distintos tipos de comprobante de pago electrónicos, los cuales son detallados a continuación:

Factura electrónica

SUNAT (2017) determina que es un tipo de comprobante de pago electrónico que tiene los mismos efectos tributarios que la factura física (sustenta costo, gasto, crédito fiscal) generado de cualquiera de los subsistemas de emisión electrónica brindando autenticidad y la integridad o validez del documento electrónico expresado en formato digital mediante archivo denominado "XML". Así como también Banda J. (2016) menciona que la factura es un documento de tipo mercantil, que sirve para recopilar toda la información relacionada con la compra y la venta de un producto o servicio.

Según publicación de El Peruano (1999, pág. 169160) con la Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT Artículo 4 Numeral 1 la factura se emitirá en los siguientes casos:

- a) Cuando la operación se realice con sujetos que necesiten hacer uso del crédito fiscal, como para los regímenes del Régimen Especial de Renta, Régimen Mype Tributario y Régimen General.
- b) Cuando el cliente lo solicite a fin de sustentar gasto o costo tributario.
- c) Cuando el contribuyente del Régimen Único Simplificado lo solicita.
- d) Al momento de realizar una exportación.
- e) Cuando se presta un servicio de arrendamiento o subarrendamiento de bienes inmuebles.
- f) Cuando el usuario solicite un servicio de crédito hipotecario.

- g) Cuando se realiza una venta las entidades y unidades ejecutoras del sector público
- h) Cuando se presta servicio de taxi.
- i) Cuando se realice la venta de bienes en los establecimientos ubicados en la Zona Internacional de los aeropuertos de la República.

Boleta electrónica

Según publicación de El Peruano (1999, pág. 169160) con la Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT Artículo 4 Numeral 2 la boleta de venta es un comprobante electrónico que se emitirá en los siguientes casos:

- a) En operaciones con consumidores finales.
- b) Cuando los consumidores finales exceden el importe de 5 soles en sus operaciones o a menos que sea exigido así el importe sea menor.
- c) Cuando el contribuyente del Nuevo Régimen Único Simplificado realice operaciones, incluso en las de exportación.
- d) No permite ejercer derecho a crédito fiscal ni puede sustentar gasto o costo para efecto tributario salvo que la ley lo permita como es el caso del contribuyente del Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS) siempre y cuando el usuario se identifique con su número de RUC o para realizar la declaración anual las boletas de venta se podrán deducir para efecto de gastos de las rentas de cuarta y quinta categoría siempre y cuando el usuario se identifique con su número de RUC.

Nota de crédito electrónica

Según publicación de El Peruano (1999, pág. 169160) con la Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT Artículo 10 Numeral 1 es un comprobante de pago electrónico que se emite posterior a la emisión de una factura electrónica o boleta de venta electrónica y se hará en los siguientes casos:

- a) En el caso de la anulación de la operación.
- b) Para modificar errores en el comprobante de pago emitidos con anterioridad.
- c) Al realizar algún descuento parcial o total y/o bonificación que no se especificó en la factura electrónica original.
- d) En el caso de devoluciones por mercadería dañada, diferencia en el precio.

Nota de débito electrónica

Según publicación de El Peruano (1999, pág. 169160) con la Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT Artículo 10 Numeral 2 es un comprobante de pago electrónico que se le emite al cliente para aumentarle la cantidad de la deuda facturada y se emitirán en los siguientes casos:

- a) En el caso para recuperar costos y gastos incurridos al momento de emitir la factura o boleta de venta, como intereses por mora y otros.
- b) En el caso de que se realice un descuento por pronto pago y el cliente no cumple con lo acordado.
- c) Cuando se cobran penalidades impuestas por incumplimiento contractual.

Ventajas para el emisor y receptor electrónico

Según De Velazco J. (2016) son las siguientes:

- Reducción en el proceso de emisión de comprobantes electrónicos disminuyendo costos y tiempo en el proceso.
- Ahorro de tiempo y costo en el traslado o envío de los comprobantes de pago físicos.
- Se eliminan gastos de impresión, tiempo y costos al momento de almacenar los comprobantes de pago físicos.
- Conservación del medio ambiente, en la medida que ya no se usara papel en las operaciones comerciales que se realizan diariamente.
- Optimización de recursos y mejora de procesos en la competitividad.
- Disponibilidad para emitir las 24 horas del día y desde cualquier lugar.
- Seguridad y validez legal de comprobantes de pago electrónicos.

Ventajas para la administración tributaria

Según De Velazco J. (2016) son las siguientes:

- A través de este sistema, la administración tributaria podrá realizar fiscalizaciones más eficaces, ya que reducirá las posibilidades de que los contribuyentes presenten documentación tributaria falsa y de esta manera la administración tributaria pueda tener una mayor recaudación.

- Se genera la posibilidad de desarrollar herramientas para la planificación de las auditorías fiscales.
- Permite avanzar con la implementación de la declaración jurada sugerida del impuesto general a las ventas.

2.2.2.2. Subsistemas de emisión electrónica

A) Sistema de emisión electrónica - SUNAT operaciones en línea

Según SUNAT (2016) este sistema está orientado a las micro y pequeñas empresas (MYPES) que emitan una cantidad mínima de facturas, boletas de venta, notas de crédito y débito para utilizar este aplicativo se debe contar con la Clave SOL (Código de usuario y clave de acceso). Este aplicativo, nos brinda seguridad y validez legal en los comprobantes de pago electrónicos y está disponible a cualquier hora del día, de la misma forma en este sistema se incluye una aplicación móvil de SUNAT que permitirá realizar operaciones como la emisión de comprobantes de pago electrónicos.

Características

Según Drago C., Cuentas G., Paredes M. y Pasos J. (2018, pág. 92) nos mencionan lo siguiente:

- El uso es gratuito, accesible por internet y está disponible las 24 horas del día.
- El aplicativo genera automáticamente la serie y número de los comprobantes.
- A través de este aplicativo la SUNAT conserva electrónicamente los comprobantes de pago electrónicos.
- Se puede consultar y descargar el comprobante de pago en cualquier momento.
- Es posible enviar los comprobantes de pago electrónicos por correo electrónico.
- El registro de ingresos y ventas se genera automáticamente.

Condiciones para la afiliación

Según Drago C., Cuentas G., Paredes M. y Pasos J. (2018, pág. 92)

- 1) El RUC debe tener la condición de domicilio fiscal habido.
- 2) No tener el RUC en estado de suspensión temporal de actividades o baja de inscripción.
- 3) El RUC debe estar afecto al Impuesto a la Renta de tercera categoría excepto el nuevo RUS.

Tipos de comprobantes a emitir.

Según la SUNAT (2019) se pueden emitir los siguientes comprobantes de pago electrónico y otros documentos relacionados:

- Factura.
- Boleta de venta.
- Notas de crédito.
- Notas de débito.
- Comprobante de retenciones.
- Comprobante de percepciones.
- Guía de remisión.
- Guía de remisión de bienes fiscalizados.
- Liquidación de compra

Conservación

Según la SUNAT (2019) el almacenamiento, archivo y conservación está a cargo de la SUNAT ya no siendo necesario que lo conserve el emisor electrónico ni el adquiriente.

Pasos para ingresar al sistema de emisión electrónica – SUNAT operaciones en línea

Según la SUNAT (2019) los pasos a seguir son:

- 1) Ingresa al portal de la SUNAT www.SUNAT.gob.pe/
- 2) Selecciona el rubro “Trámites y Consultas”
- 3) Regístrate en SUNAT Operaciones en Línea con su Clave SOL

- 4) Ubica el módulo “Comprobantes de Pago/Sistemas de Emisión Electrónica desde SOL y selecciona el desplegable Boleta de Venta Portal”.
- 5) Genera tu boleta seleccionando los campos solicitados e ingresando la información requerida. Finalizado ello, podrás pre visualizar la boleta de venta a emitirse y proceder a emitirla.

Figura 2. Pasos para ingresar al SEE-SOL
Fuente: SUNAT (2019)

Figura 3. Pasos para ingresar al SEE-SOL
Fuente: SUNAT (2019)

Pasos para ingresar a la APP SUNAT

Según SUNAT (2019) se tiene que seguir los siguientes pasos:

- 1) Selecciona en tu dispositivo móvil el ícono de la App SUNAT.
- 2) Ingresa al módulo Comprobante de Pago Electrónico.
- 3) Selecciona el rubro “Factura y Boleta de Venta Electrónica”.
- 4) Selecciona de las opciones del menú el tipo de comprobante que se emitirá.
- 5) La aplicación te irá guiando sobre la información que necesitas para generar su comprobante de pago, que básicamente es la misma que se ingresa para la emisión de un comprobante físico.
- 6) Antes de su emisión podrás pre visualizar el comprobante de pago electrónico generado, luego generarlo y enviarlo.
- 7) Opciones de consulta.
- 8) Dentro del mismo aplicativo App SUNAT se incluye una opción para consultar las Boletas de Ventas emitidas.



Figura 4. Pasos para ingresar a la APP SUNAT



Figura 5. Pasos para ingresar a la APP SUNAT
Fuente: SUNAT (2019)



Figura 6. Pasos para ingresar a la APP SUNAT
Fuente: SUNAT (2019)

Finalidad

Según Drago C., Cuentas G., Paredes M. y Pasos J. (2018, pág. 92) El Sistema de Emisión Electrónica-SUNAT Operaciones en Línea (SEE-SOL) tiene como finalidad contribuir con el ahorro de costos ya que es gratuito y no se tiene la obligación de contar con una página web para la consulta de los clientes porque la SUNAT es quien se encargará del almacenamiento, archivo y/o conservación de los comprobantes de pago. Asimismo, el SEE – SOL facilita el cumplimiento de las obligaciones como el generar los registros de libros contables y la presentación declaración jurada mensual de los impuestos.

B) Sistema de emisión electrónica - del contribuyente

Según Luque L. (2018, pág. 9) En el año 2012, la Superintendencia de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT) emite la Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT El Peruano (2012,pág. 465209) que crea el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago desarrollado desde los sistemas del contribuyente el cual consideró oportuno permitirle al empresario escoger el sistema de emisión que mejor se adapte a las necesidades de su negocio, brindando mejoras en sus procesos de facturación, logística, ventas, servicio al cliente entre otros.

Según Drago C., Cuentas G., Paredes M. y Pasos J. (2018, pág. 93) este sistema permite a los negocios emitir comprobantes de pago electrónicos desde sus sistemas propios o tercerizados, va dirigido principalmente a negocios que emiten gran volumen de comprobantes de pago como farmacias, supermercados, hipermercados, tiendas por departamento, distribuidoras, estaciones de servicios, entre otras. Los contribuyentes deben elaborar los CPE de acuerdo con los requisitos y características definidos por la SUNAT, para luego ser enviados y validados.

Características

Según Drago C., Cuentas G., Paredes M. y Pasos J. (2018, pág. 92):

- El CPE debe estar confeccionado en formato XML, basado en un estándar UBL 2.1.

- Debe estar firmado digitalmente con el uso de certificados digitales para asegurar la validez.
- Deben ser enviados a través de un proveedor de servicios electrónicos.
- La serie es alfanumérica e inicia con la letra “F”, la numeración es correlativa.
- La obligación de almacenar los CPE son de responsabilidad del emisor y receptor.

Condiciones para presentar la solicitud de autorización

Según la Resolución de Superintendencia N° 287-2017/SUNAT El Peruano (2017, pág. 84) para incorporarse al sistema se deberá presentar la solicitud de autorización a través de SUNAT Operaciones en Línea, siempre que cumpla con lo siguiente:

- a) El RUC debe tener condición de habido.
- b) El RUC no debe estar suspendido o baja definitiva.
- c) El RUC debe estar afecto al impuesto a la renta de tercera categoría, excepto el NRUS.
- d) La presentación de la declaración jurada debe ser realizada a través de SUNAT Operaciones en Línea.
- e) Registrar la dirección del correo electrónico que utilizara para recibir comunicaciones del sistema.
- f) Seleccionar a través de SUNAT Operaciones en Línea al proveedor de servicios electrónicos para autorizarlos a que realicen en su nombre la validación de los CPE.

Conservación

Según la SUNAT (2018) el emisor electrónico debe almacenar, archivar y conservar los comprobantes de pago electrónicos y las constancias de rechazo que emita y reciba en su calidad de emisor electrónico, así como los resúmenes diarios y las comunicaciones de baja. Adicionalmente, deberá poner a disposición del adquirente una página web, donde el adquirente podrá almacenar, archivar y conservar los comprobantes de pago electrónicos también tiene la opción de enviar los comprobantes a través de cualquier medio electrónico como correos electrónicos, WhatsApp entre otros.

Operatividad

Según la SUNAT (2018)

- Las emisiones de comprobantes deben ser realizados según el formato establecido por la SUNAT.
- El emisor realiza el envío a la SUNAT dentro del plazo establecido teniendo como máximo plazo 7 días calendarios posteriores a la emisión.
- La SUNAT valida la información enviada y como resultado de ello, envía una Constancia de Recepción (CDR), que puede tener los siguientes estados: aceptada, aceptada con observación, rechazada.
- La SUNAT pondrá a disposición del emisor electrónico y el adquirente o usuario la posibilidad de consultar la validez de los comprobantes de pago electrónicos.

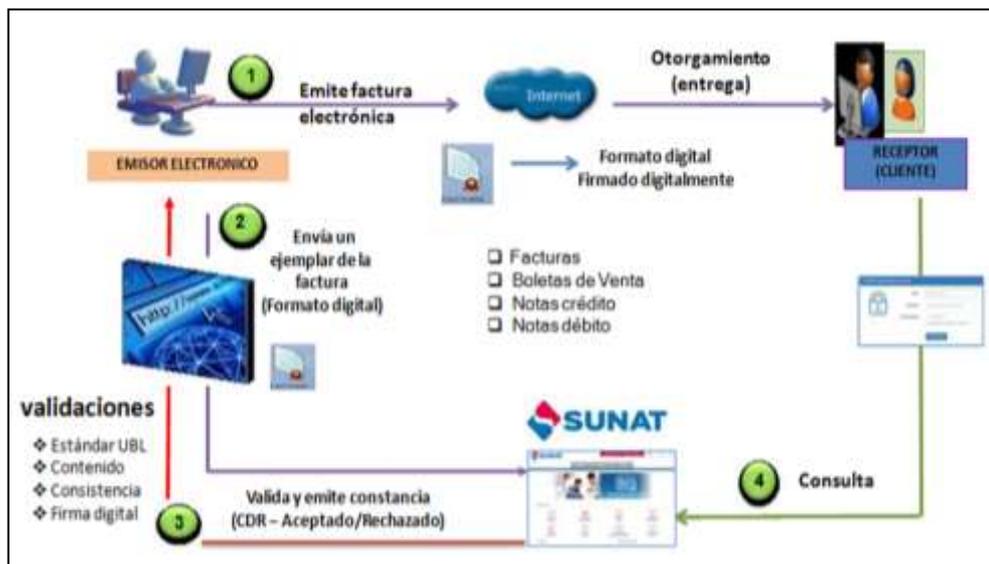


Figura 7. Factura desde los sistemas del contribuyente

Fuente: SUNAT (2018)

C) Sistema de emisión electrónica – facturador SUNAT

El sistema facturador SUNAT fue creado por la administración tributaria con la Resolución de Superintendencia N°182-2016/SUNAT para ayudar principalmente a medianos y pequeños contribuyentes que manejan regulares volúmenes de venta. a emitir sus comprobantes de pago, teniendo en cuenta que el contribuyente debe enviar la información de los comprobantes a la SUNAT para su validación. Según Luque L. (2018) En el 2016, la administración tributaria

implementó un sistema denominado SEE-Facturador SUNAT, la cual permite la emisión de comprobantes electrónicos a través de un formato que pueda integrarse a los sistemas contables computarizados y remitirlos a la SUNAT mediante una aplicación informática que será proporcionada por la administración tributaria prescindiendo, de esta manera, de proveedores de servicios electrónicos que elevan el costo al contribuyente.

Características

Según la SUNAT (2018)

- La emisión del comprobante no requiere de conexión a Internet; pero si necesita de conexión para el envío a SUNAT teniendo como plazo máximo 7 días desde la emisión.
- Convierte la información del contribuyente al formato XML de manera automática.
- El sistema efectúa las validaciones definidas por la SUNAT y firma digitalmente el comprobante de pago.
- El sistema permite generar un archivo PDF del comprobante de pago.

Tipos de comprobantes a emitir

Según SUNAT (2018) a través del sistema se puede emitir los siguientes comprobantes de pago electrónico:

- Factura.
- Boleta de venta.
- Notas de crédito.
- Notas de débito.

Condiciones para ser emisor electrónico

Según la SUNAT (2018) este sistema puede ser usado por elección del contribuyente o por designación de la SUNAT. Para ello, deberá realizar el siguiente procedimiento:

- Indicar a través de SUNAT Operaciones en Línea
- Cargar un certificado digital y un correo electrónico, o

- Se vincule a 1 o más proveedores de servicios electrónicos (PSE).
- Descargar la aplicación sistema facturador SUNAT considerando las especificaciones técnicas.

Conservación

Según la SUNAT (2018) se almacena, archiva y conserva el comprobante y sus notas electrónicos vinculadas.

D) Sistema de emisión - operador de servicios electrónicos (OSE)

Según Luque L. (2018) en el 2017, con el incremento del uso de los subsistemas comprendidos en el SEE, se requirió que la administración tributaria invirtiera en equipamiento adicional a mediano plazo, lo cual le generó y genera altos costos. Con la finalidad de enfrentar dicha problemática, la SUNAT creó el SEE-OSE con la Resolución de Superintendencia N° 177-2017/SUNAT, a través de la cual terceros se encargarán de la comprobación material del cumplimiento de los aspectos esenciales para la emisión del documento electrónico. La administración tributaria implementó el SEE-OSE por la alta demanda del uso de los subsistemas electrónicos que no se daban abasto generando fallas en el sistema, este sistema ayudara al contribuyente en ahorrar tiempo al momento de emitir el comprobante.

Características

Según la SUNAT (2018)

- Los comprobantes de pago son emitidos desde el sistema operador de servicios electrónicos contratado.
- La serie de los comprobantes de pago es alfanumérica empezando con la letra "F" y su numeración es correlativa.
- Desde la página de la SUNAT, se puede verificar la autenticidad del archivo digital.

Requisitos para ser emisor electrónico a través de un sistema de emisión electrónica - operador de servicios electrónicos

Según la SUNAT (2018)

- El número de RUC no debe tener la condición de no habido.
- El RUC no debe encontrarse en suspensión temporal de actividades o estar de baja de inscripción.
- Debe encontrarse afecto al impuesto a la renta de tercera categoría excepto el Nuevo RUS.

Condiciones para ser emisor electrónico

Según SUNAT (2018) el uso de este Sistema puede ser por decisión del contribuyente o por mandato de la SUNAT.

- El contribuyente deberá ingresar a SUNAT
- Enviar un certificado digital y registrar su correo electrónico.
- Autorizar a un operador de servicios electrónicos (OSE), la autorización se dará al día siguiente del envío de la solicitud.

Operatividad

Según la SUNAT (2018)

- Las características por usar en los comprobantes deben ser las determinadas por SUNAT.
- El operador de servicios electrónicos recibe el XML enviado por el emisor con la información del comprobante de pago emitido dentro del plazo establecido, teniendo como plazo máximo 7 días calendario.
- El operador de servicios electrónicos valida la información enviada por el emisor, de verificar que el comprobante de pago cuenta con los requisitos el operador de servicios electrónicos generara la constancia de recepción (CDR), la cual puede ser aceptada, aceptada con observación o rechazada.
- Después de realizar la validación el operador de servicios electrónicos enviara el XML y la constancia de recepción a la SUNAT.

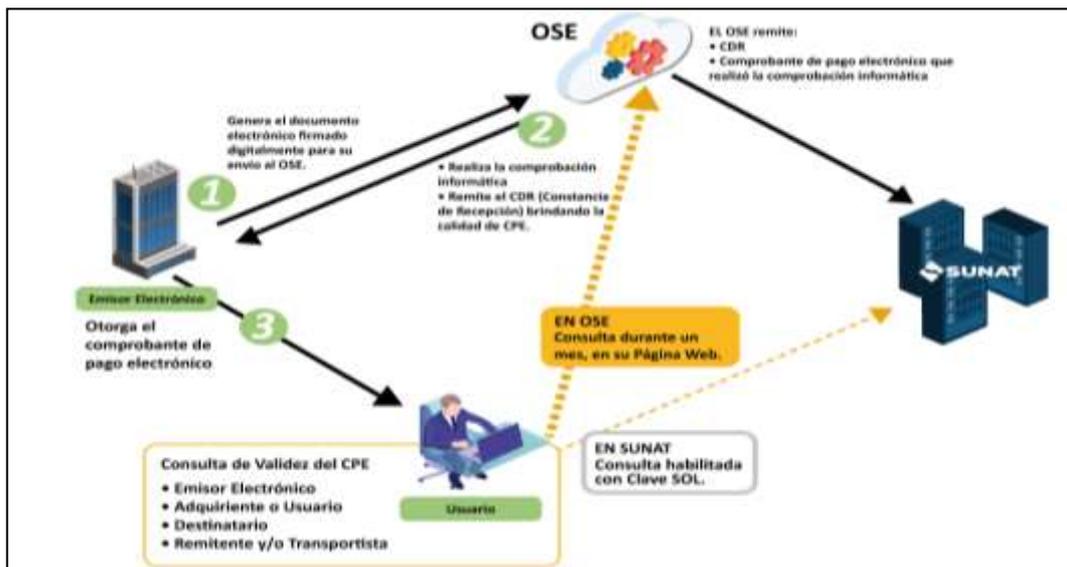


Figura 8. Operatividad de la OSE
Fuente: SUNAT (2019)

Conservación

Según la SUNAT (2018)

- El emisor electrónico está en la obligación almacenar, archivar y conservar los comprobantes de pago electrónicos.
- El adquirente deberá almacenar, archivar y conservar la representación impresa del comprobante de pago electrónico.

2.2.2.3. Obligaciones tributarias

Según Aguayo J. (2014, pág.241), la obligación tributaria es aquel deber jurídico donde el sujeto pasivo (contribuyente) debe de cumplir con la obligación de pagar impuestos al sujeto activo (el Estado) a través de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), siendo exigible coactivamente para así aportar al gasto público como lo indican las leyes generales de la Constitución, al mismo tiempo el contribuyente adquiere beneficios por parte del Estado como la realización de obras públicas (construcción de hospitales, colegios, carreteras y entre otros).

A) Declaración mensual del impuesto

Según el diario El Peruano (2013, pág. 497774) la declaración tributaria es la comunicación de hechos a la administración tributaria donde se reconozca la base para la determinación de la obligación tributaria.

- Elementos de la obligación tributaria
- Sujeto activo Sujeto activo: el Estado
- Sujeto pasivo: contribuyentes
- Objeto: prestación pecuniaria

El sujeto activo también conocido como acreedor tributario es el ente al que la ley confiere un derecho y, en consecuencia, está en condiciones de exigir su cumplimiento. Según El Peruano (2013, pág. 497747) que publicó el Código Tributario indica que es aquél en favor del cual debe realizarse la prestación tributaria. El Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, son acreedores de la obligación tributaria, así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigne esa calidad expresamente.

Sujeto pasivo

El sujeto pasivo también conocido como deudor tributario es la persona natural o jurídica que tienen la obligación de pagar impuestos (IGV, Impuesto a la Renta, Impuesto Selectivo al consumo, entre otros), contribuciones (contribuciones especiales y de mejora) y tasas (arbitrios, derechos y licencia) al acreedor tributario (El estado) según lo establecido en las leyes de la constitución. Según El Peruano (2013, pág. 497747) que publicó el Código tributario indica que “Es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable.”

Objeto

Según El Peruano (2013, pág. 497747) que publicó el Código Tributario indica que el objeto de la obligación tributaria consiste en dar la prestación que tiene derecho a percibir el sujeto activo cuando dicho deber nace, es decir cuando el sujeto pasivo realiza el hecho generador del impuesto. Dicho de otro modo, es el

contribuyente quien se encarga de cumplir con entregar una suma de dinero al estado que por ley tiene el derecho de recibir dicho monto cuando la obligación nace por las actividades económicas que realiza el contribuyente además de sus rentas de trabajo.

Nacimiento de la obligación tributaria

Según El Peruano (2013, pág. 497747) en el Código Tributario la obligación tributaria nace cuando se realiza el hecho previsto en la ley (la venta de bienes, prestación de servicios) como generador de dicha obligación.

Exigibilidad de la obligación tributaria

Según El Peruano (2013, pág. 497747) en el Código Tributario la obligación tributaria es exigible cuando deba ser determinada por el deudor tributario (El contribuyente), desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado por ley o reglamento y, a falta de este plazo, a partir del décimo sexto día del mes siguiente al nacimiento de la obligación, debido a esto el no cumplir con dichos plazos u oportunidad fijada para tal efecto puede generar sanciones como multas y/o intereses moratorios.

Extinción de la obligación tributaria

Según El Peruano (2013, pág. 497747) entendemos la desaparición de la relación jurídica-tributaria entre el sujeto activo (el Estado) y sujeto pasivo principal (El contribuyente) o responsable solidario. La obligación tributaria se extingue por los siguientes medios:

a) Pago

Según El Peruano (2013, pág. 497747) con el Código Tributario el pago de la deuda tributaria se realizará en moneda nacional. Para efectuar el pago se podrán utilizar los siguientes medios:

- Dinero en efectivo
- Cheques
- Notas de crédito negociables
- Débito en cuenta corriente o de ahorros

- Tarjeta de crédito
- Otros medios que la administración tributaria apruebe.

b) Compensación

Según El Peruano (2013, pág. 497747) con el Código Tributario la deuda tributaria podrá compensarse total o parcialmente con los créditos por tributos, sanciones, intereses y otros conceptos pagados en exceso o indebidamente que correspondan a períodos no prescritos y que sean dirigidos por el mismo órgano administrador.

c) Condonación

Según El Peruano (2013, pág. 497747) con el Código Tributario la deuda tributaria sólo podrá ser condonada por norma expresa con rango de Ley esto quiere decir que la administración tributaria utiliza este acto de perdonar la deuda tributaria de manera parcial o total según sea el caso.

d) Consolidación

Según El Peruano (2013, pág. 497747) con el Código Tributario La deuda tributaria se extinguirá por consolidación cuando el acreedor de la obligación tributaria se convierta en deudor de la misma como consecuencia de la transmisión de bienes o derechos que son objeto del tributo.

e) Prescripción

Según El Peruano (2013, pág. 497747) con el Código Tributario la acción de la administración tributaria de exigir el pago y aplicar sanciones prescribe a los 4 años y a los 6 años para quienes no hayan presentado la declaración respectiva. Sin embargo, este plazo se interrumpe con cualquier gestión de cobro o la solicitud de llevar a cabo pagos en parcialidades.

2.2.3. Bases teóricas de la variable dependiente: sostenibilidad de las microempresas

Según Ricart J & Rodriguez M. (2015) “una empresa sostenible es aquella que crea valor económico, medioambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo de esa forma al aumento del bienestar y al auténtico progreso de las

generaciones presentes y futuras, tanto en su entorno inmediato como en el planeta en general". La sostenibilidad ha tenido una serie de implicancias en el tiempo a raíz de los constantes cambios económicos y sociales que se ha venido dando en las microempresas y seguirán cambiando por las nuevas necesidades que irán surgiendo en el ambiente.

Asimismo, Cohen & Winn (2007) mencionan que la sostenibilidad contribuye en gran medida al desarrollo económico y no económico de un país, porque crea fuentes de empleo, mejora los productos y procesos, establece nuevas empresas, cambia la vida de las personas. Sin embargo, las actividades empresariales también han causado las fallas del mercado, lo que ha reducido en consecuencia la calidad.

2.2.3.1. Desarrollo económico

Según Néstor J. (2015, pág. 21) define el desarrollo económico empresarial como procesos por medio del cual el empresario y su personal alcanzan o fortalecen habilidades y destrezas, que favorecen el manejo eficiente y eficaz de los recursos de su empresa, la innovación de productos y procesos, de tal manera, que coadyuve al crecimiento sostenible de la empresa tratando de conseguir un crecimiento equilibrado y equitativo.

Micro y pequeña empresa (MYPE)

De conformidad con El Peruano (2013, pág. 511868) que publica el Texto Único Ordenado de la Ley de Impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial a través del Decreto Supremo N° 013-2013-PRODUCE, la Micro y Pequeña empresa (MYPE) es definida como toda unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, que tiene por objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios lo cual es de vital importancia para la economía nacional porque es gran potencial de generación de empleos.

Motivo por el cual una microempresa adopta el desarrollo sostenible

Según Chavesta R. (2017)

- El lograr reconocimiento como una empresa que adopta métodos de producción eco eficientes para mejorar tanto la eficiencia operativa como el posicionamiento en el mercado.
- La reducción de costos a causa del incremento de la eficiencia y eficacia operativa.
- El crecimiento en los ingresos de la empresa, debido a la diferenciación en sus productos y al aumento en la aceptación de la empresa en el mercado.
- La mejora en la utilización de los recursos humanos y materiales.

Características

Según el nivel de ventas anuales:

- Pequeña empresa: hasta 1700 UIT
- Microempresa: hasta 150 UIT

Objetivos de las micro y pequeñas empresas

Según la Oficina Internacional del Trabajo (1998, pág. 5) con la Guía de la Recomendación núm. 189 de la OIT los objetivos son los siguientes:

- La promoción del empleo pleno, productivo y libremente elegido
- La ampliación de las posibilidades de realizar actividades remuneradoras y creadoras de riqueza que conduzcan a empleos productivos y duraderos
- El crecimiento económico duradero y la capacidad para responder al cambio con flexibilidad
- Una mayor participación en la economía de los grupos desfavorecidos y marginados
- El aumento del ahorro y las inversiones nacionales
- La formación y el aprovechamiento de los recursos humanos
- El desarrollo regional y local equilibrado
- El suministro de bienes y servicios más adecuados a los mercados locales

- La mejora de la calidad y de las condiciones de trabajo y acceso a la protección social, que conduzcan a una mejor calidad de vida
- El fomento de la innovación, del espíritu empresarial, del desarrollo tecnológico y de la investigación
- La mejora del acceso a los mercados nacionales e internacionales
- La promoción de buenas relaciones entre empleadores y trabajadores.

A) Crecimiento económico

Según Fernández P. (2018) el crecimiento económico se genera cuando las empresas producen bienes y servicios con valor añadido que, cuando se venden en los mercados, se transforman en rentas salariales y beneficios empresariales.

B) Productividad

Para que una empresa tenga mayor productividad debe medir la eficiencia de cada recurso utilizado entendiéndose que para lograrlo debe usar el mínimo de sus recursos y obtener el máximo rendimiento de estos, del mismo modo Sánchez L. (2015) afirma que la productividad empresarial se define como el resultado de las acciones que se deben llevar a cabo para conseguir los objetivos de la empresa además de un buen clima laboral, teniendo en cuenta la relación entre los recursos que se invierten y los resultados de los mismos.

2.2.3.2. Liquidez

Según Destino Negocio (2015) menciona que la liquidez es la capacidad de una empresa para obtener dinero en efectivo y de esta forma hacer frente a sus obligaciones o deudas de corto plazo. Lamentablemente, la falta de liquidez es un problema por el que atraviesan muchas empresas y es el génesis de otros problemas mayores como por ejemplo la falta de pago del alquiler del local, del personal, pago de préstamos a entidades financieras o la compra de mercadería por el cual muchos microempresarios se ven obligados a solicitar préstamos bancarios.

Razones para tener liquidez

Según Destino Negocio (2015)

- La liquidez permite mantener el proceso comercial, activo. Esto es más álgido aún en las Pymes porque en ellas el ciclo de reinversiones es usualmente más rápido. La falta de liquidez limita las posibilidades de generar ahorros o excedentes de dinero.
- Contar con liquidez suficiente en la empresa posibilita cumplir con las obligaciones, permite costear el proceso productivo y mantener en marcha la operación. Por ello, si la liquidez falla en las Mypes lo más probable es que termine cerrando por insolvencia.

A) Ganancia

Según Concepto Definicion (2019) la ganancia se conoce como todo beneficio económico que implica mayor entrada monetaria del protagonista luego de realizar una operación financiera, en otras palabras, es la utilidad que obtiene la empresa en un proceso económico como por ejemplo la venta de productos y/o servicios que son de la preferencia de sus consumidores.

B) Venta

Según Yirda A. (2020) la venta es un proceso económico el cual está estrechamente vinculada con la compra, incluso, se puede decir que es su contra parte ya que esta consiste en la transacción de un producto y/o servicio en específico sea colocado en el mercado con el objetivo de que sea comprado por un consumidor. La dependencia de la venta hacia un mercado prospero la convierte en un proceso en constante movimiento y expansión, ya que la presencia de un producto en el campo de interés marca el impacto de este en el consumidor.

2.2.3.3. Eficacia

Delfín F. y Acosta M. (2016) nos mencionan que la eficacia valora el impacto positivo del producto, ventas o servicio prestado y el manejo eficiente de los recursos con el que cuenta la microempresa. No basta producir con 100% de efectividad el servicio o producto fijado, tanto en cantidad como en calidad, sino

que es preciso que este sea el adecuado, que logre satisfacer al cliente. Se puede concluir que la eficacia es un criterio estrechamente relacionada con la calidad (ajuste al uso, satisfacción del cliente), por lo que debe utilizarse en conjunción con los dos criterios anteriores.

A) Recursos

Según Ortega O. (2017) los recursos empresariales, anteriormente y actualmente, son el 70% de la composición de una empresa, y de hecho la organización, planificación y manejo de estos, lo hace un factor super importante para el desarrollo de la empresa, de manera que para comprobarlo se mide el progreso, el crecimiento y el buen funcionamiento interno de la misma.

Tipos

Según Mesa J. (2020) hay dos tipos de recursos:

- Tangibles: dentro de los primeros entrarían los recursos materiales, los tecnológicos físicos, los económicos y financieros. Son fácilmente medibles y cuantificables.
- Intangibles: Frente a lo que son los recursos tangibles, esta clase de recursos es más difícil de medir o cuantificar, al no disponer de una entidad física. No obstante, su peso en la compañía es igual o más importante. Esto se debe a que agrupan a los recursos humanos y su aporte a la compañía (conocimiento, experiencia, motivación) y otro grupo de bienes intangibles vinculados con valores empresariales, como el clima organizacional o la reputación de la compañía.

B) Tiempo

Según Felaifel V. (2013) el tiempo es uno de los recursos más importantes con los que cuenta el empresario para efectuar sus actividades productivas (ventas y/o servicios), por lo cual es muy fundamental entender que el tiempo no es un problema, el verdadero problema es la forma en cómo se distribuye. Su aprovechamiento va a depender de la manera como éste se planifique y utilice, estableciendo prioridades, metas, objetivos, que sólo se alcanzarán si se organizan las actividades.

2.3. Definición de términos básicos

Actividades comerciales. Según Feregrino B. (2017) son las actividades de compra, venta y alquiler de todo tipo de bienes, así como la prestación de servicios remunerados.

Administración tributaria. Según la Ley N° 24829 la Superintendencia Nacional de Aduanas tendrá por finalidad administrar, aplicar, fiscalizar, sancionar y recaudar los aranceles y tributos del Gobierno Central que fije la legislación aduanera, tratados y convenios internacionales y demás normas que rigen la materia y otros tributos cuya recaudación se le encomienda; así como la represión de la de la defraudación de rentas de aduana y del contrabando, la evasión de tributos aduaneros y el tráfico ilícito de bienes.

Archivo XML. Según El Peruano (2016, pág. 595242) el archivo en formato XML (extensible Markup Language) cuya estructura del nombre del archivo es la misma que los archivos textos separados por pipa o palote y cuya extensión es “XML”.

Boleta de venta electrónica. Según El Peruano (2012) a la boleta de venta que se refiere el reglamento de comprobantes de pago, siempre que el documento electrónico que la soporte cuente con los requisitos mínimos a que se refiere el artículo 20.

CDR (Constancia de recepción). Según El Peruano (2017, pág. 2) Al documento emitido y remitido electrónicamente por el OSE al emisor electrónico, al comprobar informáticamente que aquello que le envió el emisor electrónico, en la forma indicada por esta resolución, cumple con las condiciones respectivas.

Código de usuario. Según El Peruano (2010) es un texto conformado por números y letras que permite identificar al usuario que ingresa a SUNAT Operaciones en Línea.

Comprobante de pago. Según El Peruano (1999) El comprobante de pago es un documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios. En los casos en que las normas sobre la materia exijan la autorización de impresión y/o importación a que se refiere el numeral 1 del artículo 12° del presente reglamento, sólo se considerará que existe comprobante de pago

si su impresión y/o importación ha sido autorizada por la SUNAT conforme al procedimiento señalado en el citado numeral.

Contribuyente. Según publicación en El Peruano (2013) es aquel que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria.

Declaración rectificatoria o sustitutoria. Según el diario El Peruano (2013, pág. 497774) es toda aquella que tengan por objeto corregir un dato mal registrado o el de completar una declaración por información omitida en la declaración original presentada, la declaración sustitutoria podrá ser sustituida dentro del plazo de presentación y la declaración rectificatoria podrá ser rectificadas dentro del plazo de prescripción.

Evasión tributaria. Según Fernando M. (2009) El rasgo distintivo de la evasión es el ocultamiento total o parcial del valor de los conceptos económicos gravados. El contribuyente evasor puede estar inscripto en la administración tributaria, presentar su declaración formal y abonar el impuesto que, engañosamente, ha sido determinado en ella o puede ni siquiera estar registrado en ese ente. La economía de los ingresos tributarios.

Factura electrónica. Según De Velazco (2016) la factura electrónica recibe varios nombres similares, tales como e-factura, factura digital, etc. No se trata de una factura emitida en papel, que, luego, es escaneada para ser enviada por Internet. La factura electrónica es un documento electrónico que reemplaza a la factura soportada en papel y puede tener una representación impresa. Para tal efecto, las regulaciones que se establecen para las facturas electrónicas deben asegurar la validez legal de los documentos electrónicos mediante algún medio tecnológico válido que, generalmente, es la firma electrónica.

Facultad de fiscalización. Según publicación en El Peruano (2013) es aquella facultad que ejerce la Administración en forma discrecional y que consiste en inspeccionar, investigar y controlar el cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración y beneficios tributarios.

Firma digital. Según De Velazco (2016) la firma electrónica y la firma digital se utilizan usualmente como sinónimos; sin embargo, son diferentes. La firma digital

es una modalidad de firma electrónica y está basada en el sistema de “parejas de claves” que se llama “criptografía asimétrica”. Por dicha razón, en algunos países, a la firma digital se la conoce como “firma electrónica avanzada”. Las firmas digitales se pueden otorgar tanto a las personas naturales (o físicas) como a las personas jurídicas (incluidos los servidores).

Formato digital. Según El Peruano (2016, pág. 595229) al archivo con formato XML (Extensible Markup Language), obtenido de la conversión realizada por la aplicación SFS.

Gestión empresarial. Según Sánchez J. (2013, pág. 32), “La gestión empresarial se asocia a las practicas, organización, sistemas y procedimientos que facilitan el flujo de información para la toma de decisiones, el control, la evolución y la dirección estratégica del negocio”.

Globalización. Según la RAE define globalización como “Tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales”. Esto ha sido posible principalmente gracias a los importantes avances de la humanidad en el siglo XX, especialmente en el área de la comunicación, tanto en los medios de transporte como en las nuevas tecnologías. Scade J. (2017, pág. 4)

Infracción tributaria. Según el diario El Peruano (2013, pág. 497790) es toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias que cometen las personas naturales y jurídicas siendo sancionadas por la autoridad tributaria.

Micro y pequeña empresa. Según El Peruano (2003, pág. 247377) la micro y pequeña empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Cuando esta Ley se hace mención a la sigla MYPE, se está refiriendo a las micro y pequeñas empresas, las cuales no obstante tener tamaños y características propias, tienen igual tratamiento en la presente Ley, con excepción al régimen laboral que es de aplicación para las Microempresas.

Modernización tecnológica. Según publicación en El Peruano (2003, pág. 247377) el Estado impulsa la modernización tecnológica del tejido empresarial de las MYPE y el desarrollo del mercado de servicios tecnológicos como elementos de soporte de un sistema nacional de innovación continua. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONCYTEC- promueve, articula y operativiza la investigación e innovación tecnológica entre las universidades y centros de investigación con las MYPE.

Obligación tributaria. Según publicación en El Peruano (2013) con el código tributario es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

Orientación al contribuyente. Según el diario El Peruano (2013, pág. 497772) es cuando la administración tributaria proporciona orientación, información verbal, educación y asistencia al contribuyente ante sus dudas y reclamos.

PDF. Según Marker (2020) es una extensión de archivo de un formato propietario perteneciente a la empresa norteamericana Adobe. PDF significa «Portable Document Format», que en español significa “Formato de Documentos Portables”.

Ratio de liquidez. Según Miñano L. (2016) muestra la capacidad de pago que tiene la microempresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Ratio de endeudamiento. Según Miñano L. (2016) indica el nivel de endeudamiento de la microempresa a largo plazo y la capacidad de esta para hacerle frente a sus obligaciones.

Ratio de rentabilidad. Según Miñano L. (2016) indica la capacidad de saber si la microempresa está generando utilidades sobre los recursos invertidos por el dueño de la microempresa.

Régimen tributario de las MYPE. Según publicación en El Peruano (2003, pág. 247377) el régimen tributario facilita la tributación de las MYPE y permite que un mayor número de contribuyentes se incorpore a la formalidad. El Estado promueve campañas de difusión sobre el Régimen Tributario, en especial el de aplicación a las MYPE con los sectores involucrados. La SUNAT adopta las medidas técnicas,

normativas, operativas y administrativas, necesarias para fortalecer y cumplir su rol de entidad administradora, recaudadora y fiscalizadora de los tributos de las MYPE.

Representación impresa. Según El Peruano (2016, pág. 595230) es la impresión en papel del comprobante de pago electrónico, el cual no respalda el uso del crédito fiscal, ni la deducción del costo o gasto para efectos del Impuesto a la renta.

Resumen diario. Según publicación en El Peruano (2012) a la declaración jurada informativa mediante el cual el emisor electrónico informa las boletas de venta y las notas electrónicas vinculadas a aquellas, emitidas en un día determinado.

Sostenibilidad. Según Scade J. (2017, pág. 5) es tener un mayor control de riesgos, identificar nuevas oportunidades de negocio, mejores relaciones con los grupos de interés, mejor reputación, mejor posicionamiento, y a largo plazo, mejor rendimiento económico además de crear un valor para la sociedad y el medioambiente. Para los líderes, la sostenibilidad no es un añadido superficial, sino que forma parte integral de todas sus decisiones empresariales.

Sunat virtual. Según El Peruano (2016, pág. 595230) es el portal de la SUNAT en la Internet, cuya dirección es [http:// www.sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe).

Transacción comercial. De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española - RAE, para la economía, finanzas o el comercio, la define como "... una operación de compra y venta. Es un acuerdo entre ambas partes (comprador / vendedor) para intercambiar un determinado bien bajo un valor monetario previamente acordado". (RAE, 2017)

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

HG El sistema de emisión electrónica incide significativamente en la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N°1, Surquillo, 2019.

3.1.2. Hipótesis específicas

HE 1 Los comprobantes electrónicos inciden significativamente en la eficacia de las microempresas del Mercado N°1, Surquillo, 2019.

HE 2 La utilización de los subsistemas electrónicos incide significativamente en la liquidez de las microempresas del Mercado N°1, Surquillo, 2019.

HE 3 Las obligaciones tributarias inciden significativamente en el desarrollo económico de las microempresas del Mercado N°1, Surquillo, 2019.

3.2. Variables de estudio

3.2.1. Definición conceptual

3.2.1.1. Sistema de emisión electrónica

Según publicación de El Peruano (2012) con la R. S. N° 097-2012/SUNAT: es el medio electrónico por el cual el contribuyente emite sus comprobantes electrónicos, teniendo la posibilidad de utilizar cualquiera de los cinco subsistemas que se ha implementado para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

3.2.1.2. Sostenibilidad de las microempresas

Según Nacarino J. (2017 pág. 25) es el desarrollo económico que constituye una parte importante, en el crecimiento del producto bruto interno, fortaleciendo el mercado laboral y aumentando la liquidez de las microempresas, beneficiando a las personas de los sectores más vulnerables de la sociedad y optimizando con eficacia la utilización de sus recursos.

3.2.2. Definición operacional

3.2.2.1. Sistema de emisión electrónica

El sistema de emisión electrónica es aquel donde se emite los comprobantes electrónicos tales como la factura electrónica y boleta de venta electrónica, por medio de los subsistemas electrónicos sistema de emisión electrónica –SUNAT, operaciones en línea (SOL) y el sistema de emisión electrónica -facturador SUNAT para cumplir las obligaciones tributarias como la declaración jurada y pago del impuesto.

3.2.2.2. Sostenibilidad de las microempresas

La sostenibilidad es aquel desarrollo económico que implica el aumento de la liquidez y el uso de sus recursos, con eficacia en función del crecimiento, productividad, ganancias, ventas y tiempo.

3.3. Tipo y nivel de investigación

3.3.1. Tipo de investigación

La presente investigación tiene como finalidad utilizar los conocimientos existentes para resolver situaciones presentadas en diferentes tipos de microempresas, por tanto, el tipo de investigación considerada ha sido la aplicada. Así como lo expresa Murillo (2008), que la investigación aplicada recibe el nombre de “investigación práctica o empírica”, que se caracteriza, porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de investigación, que da como resultado una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad.

3.3.2. Nivel de investigación

La presente investigación ha sido del nivel explicativo – causal ya que buscó conocer el problema en todas sus condiciones investigando las causas y consecuencias de llevar el sistema de emisión electrónica, en las microempresas buscando crear una solución. Así como también lo manifiesta Bernal (2010, pág. 115) de que la investigación explicativa tiene como fundamento la prueba de

hipótesis y busca que las conclusiones lleven a la formulación o al contraste de leyes o principios científicos. Las investigaciones que el investigador se plantea como objetivos estudiar el porqué de las cosas, los hechos, los fenómenos o las situaciones, se denominan explicativas. En la investigación explicativa se analizan causas y efectos de la relación entre variables.

3.4. Diseño de investigación

En la presente investigación se observa que no se ha alterado ninguna de las variables, porque la naturaleza de la siguiente tesis es solo analizar e investigar, la realidad que presentan las microempresas, es por lo que se ha considerado un diseño de investigación no experimental, de corte transversal. La cual especifica Sampieri, Hernández y Baptista (2014, pág. 152) que la investigación no experimental podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables.

3.5. Población y muestra del estudio

3.5.1. Población

Según Carrasco S. (2005, pág. 236) es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolló el trabajo de investigación.

Es así, que según los datos brindados por el administrador del Mercado N° 1 de Surquillo se obtuvo que la población es de 200 microempresarios y/o dueños de mypes.

3.5.2. Muestra

La muestra es un fragmento de la población de interés para la investigación sobre el cual se recolectarán datos para el análisis de la situación de una empresa, organización, comunidad, entre otros. Según Baena G. (2017, pág.99) indica que la principal ventaja del muestreo es que nos capacita para conocer algo acerca de

una gran población con un costo bajo, razonable y con mayor rapidez comparada con una enumeración completa de la población como sería el censo.

Por lo tanto, se realizó un filtro donde fueron seleccionados 60 microempresarios y/o dueños de mypes que se encuentran en el régimen especial de renta (RER) y régimen mype tributario ya que SUNAT tiene como finalidad obligarlos a ser emisores electrónicos.

Tipo de muestreo

Siendo el muestreo no probabilístico intencional como lo mencionan Hernandez R., Fernandez C. y Baptista M. (2013), donde suponen que “es un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización”.

3.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

3.6.1.1. Encuesta

Según Chavesta R. (2017) es una técnica aplicada a un grupo de personas para conseguir datos de tipo social, económico, educativo, político, cuya información recaudada es a través de las opiniones que nos brindan.

La encuesta se realizó mediante un cuestionario de 24 preguntas que fueron diseñadas de acuerdo con el tema de investigación incluyendo las dimensiones e indicadores de la matriz de operacionalización de variables, esta encuesta fue aplicada a los microempresarios y/o dueños de mypes del Mercado N° 1 de Surquillo, quienes se encuentran en la muestra y aportaron información para la investigación teniendo en cuenta que la aplicación de cada encuesta duró un aproximado de 10 minutos.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

3.6.2.1. Cuestionario

Según Ascue A. (2015) es un instrumento que está conformado por un conjunto considerable de preguntas, entre cerradas y abiertas y en escala de Likert,

las cuales se relacionan directamente con las variables de estudio que luego se sistematizan mediante técnicas estadísticas.

El cuestionario se ha aplicado al conjunto de microempresarios del Mercado N° 1 de Surquillo que se encuentran en la muestra para conseguir respuestas e información para el objeto de la investigación utilizando respuestas cerradas con 5 alternativas de respuesta según la escala Likert valorada del 1 al 5. (Ver Anexo N°4) El cuestionario está compuesto por 24 preguntas que se encuentran plasmados en la matriz de operacionalización de variables (Ver Anexo N° 2)

Las cuales se relacionan directamente con las variables de estudio.

Variable independiente: sistema de emisión electrónica y sus indicadores que son la factura electrónica, boleta de venta electrónica, sistema de emisión electrónica - SUNAT operaciones en línea (SOL), sistema de emisión electrónica -facturador SUNAT, declaración jurada, pago de impuesto.

Variable dependiente: sostenibilidad en las microempresas y sus indicadores que son crecimiento, productividad, ganancia, ventas, recursos, tiempo.

3.6.3. Validez y confiabilidad de los instrumentos

a. Validez de los instrumentos

El instrumento sobre la medición del sistema de emisión electrónica y su incidencia en la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019, fue sometido a la validación de contenidos a través del juicio de expertos, utilizándose el formato de evaluación de los ítems en tabla de evaluación de Instrumentos por expertos.

Los expertos que participaron en la validación de contenidos fueron los profesores: Mg. Edith G. Rosales Domínguez, Mg. Juan Alberto Lozano Gil con el siguiente resultado:

Tabla 1.

Resultados de la validación de expertos en la validez de contenidos

Experto	Opinión de Aplicabilidad
Mg. Edith G. Rosales Domínguez	Aplicable
Mg. Juan Alberto Lozano Gil	Aplicable

Se puede apreciar que, a criterio de los expertos, el instrumento es aplicable ya que hay suficiencia. La prueba se aplicó a los 60 microempresarios del Mercado N° 1, Surquillo, 2019

b. La confiabilidad

Según Corral Y.(2009, pág.238) para evaluar la confiabilidad es necesario iniciar probando el cuestionario sobre un grupo de personas que no forman parte de la muestra, pero que reúnen algunas características similares, llamado prueba piloto por ello es recomendable usar el coeficiente alfa de Cronbach ya que el cuestionario contiene diferentes alternativas de respuestas de escala de medición tipo Likert con valores entre 0,00 y 1,00 donde 0,00 es confiabilidad muy baja y 1,00 es confiabilidad muy alta.

Tabla 2.
Rango de confiabilidad

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Fuente: Ruiz Bolívar (2002, pág. 7)

Para determinar la confiabilidad se eligió al azar a 20 microempresarios del Mercado N° 1, Surquillo, 2019; a los que se aplicó la encuesta y luego se analizó la confiabilidad de los ítems, correspondiente a los ítems de prueba, y luego se calcula el coeficiente Alfa de Cronbach, mediante la varianza de los ítems y la varianza de puntaje total, cuya fórmula es la siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

K: número de preguntas o ítems

S_i^2 : suma de varianzas de cada ítem

S_T^2 : varianza del total de filas (puntaje total de los jueces)

Cuanto menor sea la variabilidad de respuesta, es decir haya homogeneidad en la respuesta de cada ítem, mayor será el alfa de Cronbach. Para la prueba piloto

se seleccionaron a 20 microempresarios del Mercado N° 1, Surquillo, 2019; a fin de analizar la confiabilidad de los instrumentos y los resultados obtenidos.

Tabla 3.
Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido	0	0
	Total	20	100,0

Fuente: Programa SPSS V. 25

Tabla 4.
Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,901	24

Fuente: Programa SPSS V. 25

3.7. Métodos de análisis de datos

Se tabulará la información a partir de los datos obtenidos, haciendo uso del método estadístico y el procesamiento de datos con el programa en particular a utilizar para procesar los datos recopilados, en el caso se empleará el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS: conjunto de programas orientados a la realización de análisis estadísticos aplicados a las ciencias sociales), Stagraf y Excel.

Es en este sentido que el SPSS contribuye al desarrollo del área de metodología de investigación científica cuantitativa. SPSS le facilita crear un archivo de datos en una forma estructurada y también organizar una base de datos que pueda ser analizada con diversas técnicas estadísticas, como la estadística descriptiva y la estadística inferencial.

3.8. Aspectos éticos

- Se respetó la propiedad intelectual de cada uno de los autores de los textos consultados mencionando la autoría de cada uno.
- Se tuvo el consentimiento previo de los microempresarios implicados en la investigación, confirmando su acuerdo.

- Se garantizó el anonimato de quienes participan en la encuesta
- Se mantendrá la confidencialidad de la información de los microempresarios y la custodia de los datos recolectados.
- Se procedió en todo momento con respeto a las organizaciones en estudio.
- Se mantendrán informados a la directiva del Mercado N° 1 de Surquillo con respecto a los beneficios y riesgos que se encuentren en la investigación.
- Se respetó el lugar donde se efectúa la investigación obteniendo los debidos permisos de las personas autorizadas para acceder al lugar.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados de la estadística descriptiva

4.1.1. Estadística descriptiva de la variable Independiente sistema de emisión electrónica.

a) Comprobantes electrónicos

¿Ítem 1 ¿Cree usted que para emitir una factura de venta electrónica es necesario tener conocimientos en computación?

Tabla 5.

Resultado de Ítem 1 ¿Cree usted que para emitir una factura de venta electrónica es necesario tener conocimientos en computación?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
20	22	12	6	0
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
33%	37%	20%	10%	0%

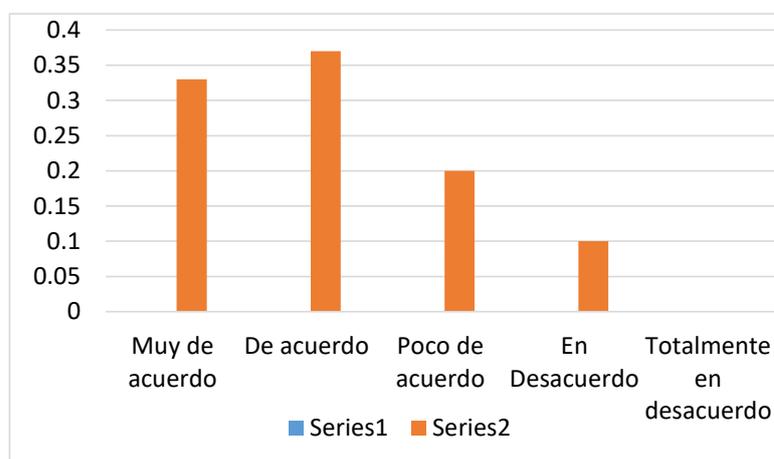


Figura 9. Gráfico del Ítem 1

Según la tabla y el gráfico anteriores, al ser evaluados y procesados indicaron que el 33 % indicó muy bueno, el 37 % bueno, el 20 % indicó que es aceptable, el 10 % dijo que es deficiente, y el 0 % indico muy deficiente, que para

emitir una factura de venta electrónica es necesario tener conocimientos en computación.

Tabla 6.
Resultados estadísticos del Ítem 1

Variable	Conteo				Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la		Desv.Est.
	total	N	N*	NACum				media	MediaRec	
Ítem 1	5	5	0	5	100	100	20.00	6.92	*	15.48
Suma de										
Variable	Varianza	CoefVar	Suma cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango	
Ítem 1	239.50	77.38	100.00	2958.00	0.00	5.00	20.00	35.00	37.00	37.00
N para										
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD				
Ítem 1	30.00	*	0	-0.21	-1.85	63.13				

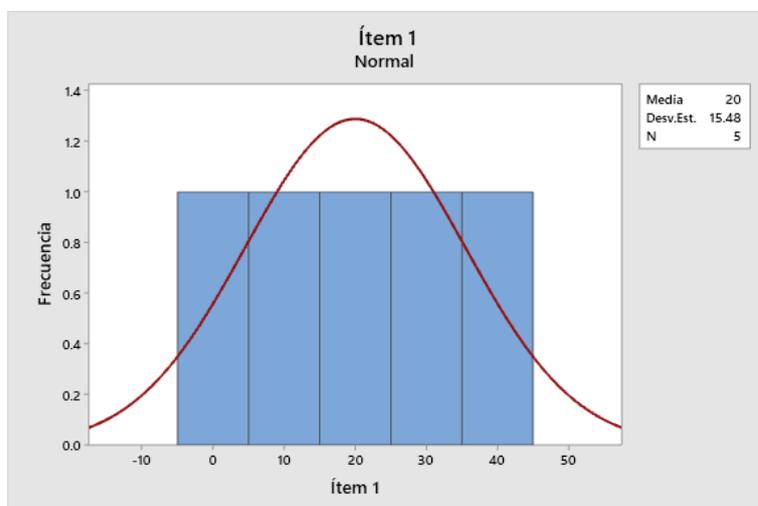


Figura 10. Gráfico del histograma del Ítem 1

La tabla y el histograma anteriores también reportan, que en el ítem 1 al ser evaluados y procesados indicaron que 33 % indicó muy bueno, el 37 % bueno, el 20 % indicó que es aceptable, el 10 % dijo que es deficiente, y el 0 % indicó muy deficiente, que para emitir una factura de venta electrónica es necesario tener conocimientos en computación, con una media de 20 y una desviación estándar de 15.48.

Ítem 2 ¿Cree usted que la factura electrónica será fácil de emitirlo?

Tabla 7.

Resultado de Ítem 2 ¿Cree usted que la factura electrónica será fácil de emitirlo?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
8	12	14	26	0
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
14%	20%	23%	43%	0%

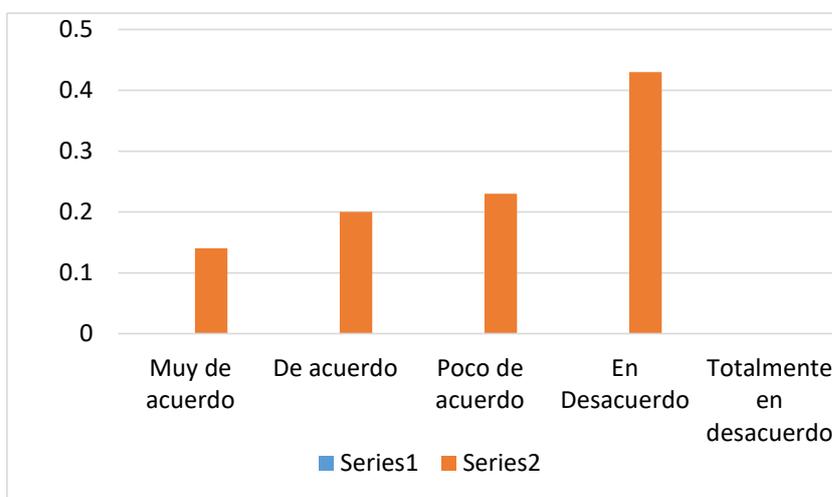


Figura 11. Gráfico del Ítem 2

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluadas y procesados indicaron que 14 % indicó muy bueno, el 20 % bueno, el 23 % indicó que es aceptable, el 43 % dijo que es deficiente, y el 0 % indicó muy deficiente, que la factura electrónica será fácil de emitirlo.

Tabla 8.
Resultados estadísticos del Ítem 2

Variable	Conteo				Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la		Desv.Est.
	total	N	N*	NAcum				media	MediaRec	
Ítem 2	5	5	0	5	100	20.00	6.98	*	15.60	

Suma de									
Variable	Varianza	CoefVar	Suma cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango
Ítem 2	243.50	78.02	100.00	2974.00	0.00	7.00	20.00	33.00	43.00

N para									
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD			
Ítem 2	26.00	*	0	0.44	1.30	286.75			

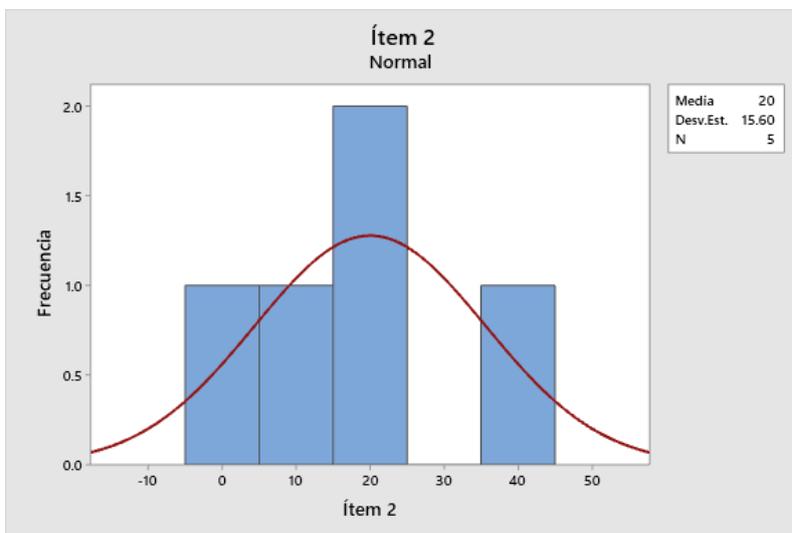


Figura 12. Gráfico del histograma del Ítem 2

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 2 a ser evaluados y procesados indicaron que 14 % indicó muy bueno, el 20 % bueno, el 23 % indicó que es aceptable, el 43 % dijo que es deficiente, y el 0 % indicó muy deficiente, que la factura electrónica será fácil de emitirlo, con una media de 20 y una desviación estándar de 15.60

Ítem 3 ¿Considera usted que para emitir la boleta de venta electrónica se requiere de capacitaciones?

Tabla 9.

Resultado de Ítem 3 ¿Considera usted que para emitir la boleta de venta electrónica se requiere de capacitaciones?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
38	10	8	4	0
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
63%	17%	13%	7%	0%

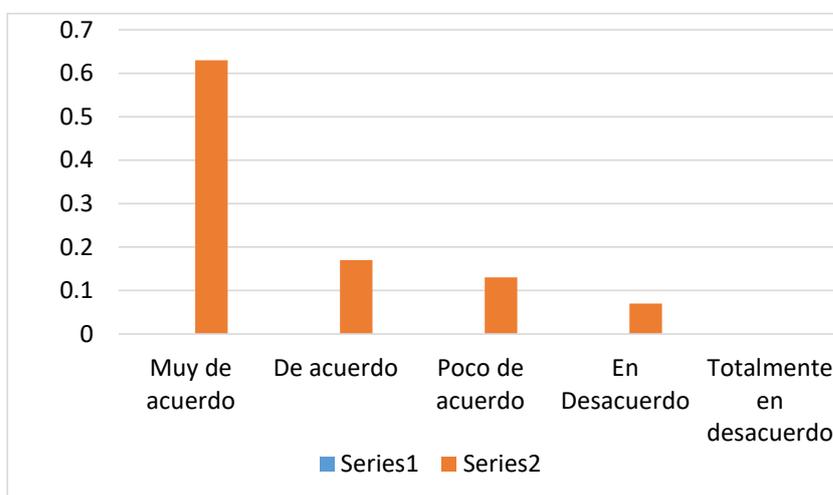


Figura 13. Gráfico del Ítem 3

Según la tabla y el gráfico anteriores a ser evaluados y procesados indicaron que el 63 % indicó muy bueno, el 17 % bueno, el 13 % indicó que es aceptable, el 7 % dijo que es deficiente, y el 0 % indicó muy deficiente, que para emitir la boleta de venta electrónica **se** requiere de capacitaciones.

Tabla 10.
Resultados estadísticos del Ítem 3

Variable	Conteo				Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la		
	total	N*	NACum	Suma de				media	MediaRec	Desv.Est.
Ítem 3	5	5	0	5	100	100	20.0	11.1	*	24.9
Suma de										
Variable	Varianza	CoefVar	Suma	cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango
Ítem 3	619.0	124.40	100.0	4476.0	0.0	3.5	13.0	40.0	63.0	63.0
N para										
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD				
Ítem 3	36.5	*	0	1.87	3.78	277.1				

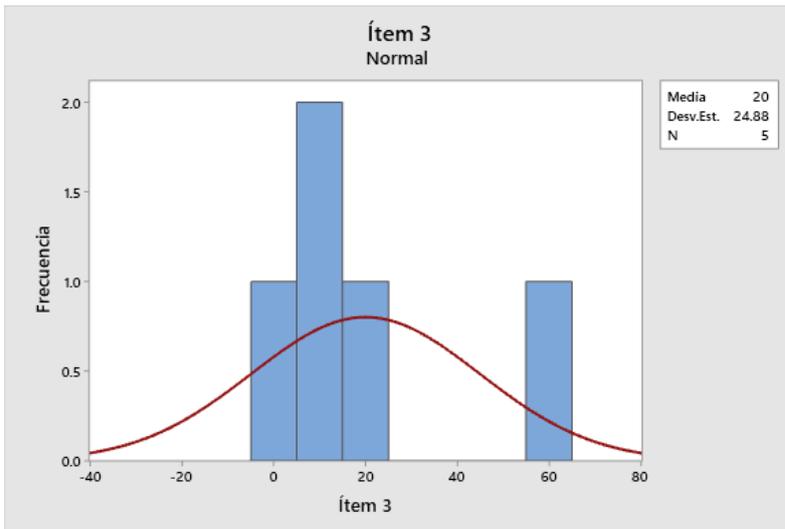


Figura 14. Gráfico del histograma del Ítem 3

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 3 al ser evaluados y procesados indicaron que el 63 % indicó muy bueno, el 17 % bueno, el 13 % indicó que es aceptable, el 7 % dijo que es deficiente, y el 0 % indicó muy deficiente, que para emitir la boleta de venta electrónica se requiere de capacitaciones, con una media de 20 y una desviación estándar de 24.88

Ítem 4 ¿Considera usted que al emitir la boleta de venta electrónica, será más controlado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)?

Tabla 11.

Resultado de Ítem 4 ¿Considera usted que al emitir la boleta de venta electrónica, será más controlado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
32	20	6	2	0
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
54%	33%	10%	3%	0%

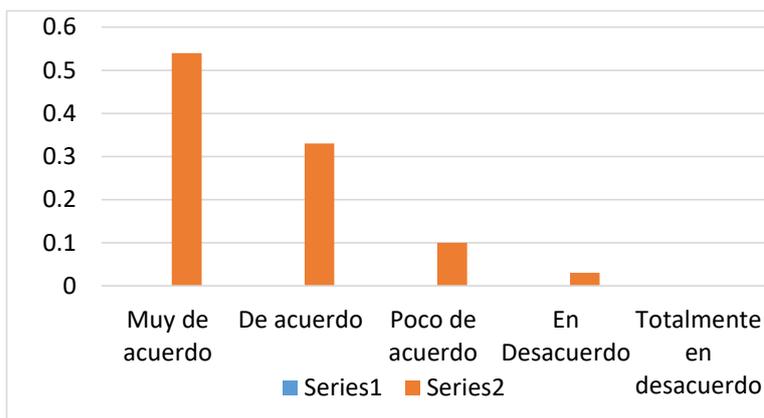


Figura 15. Gráfico del Ítem 4

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluados y procesados indicaron que el 54 % indicó muy bueno, el 33 % bueno, el 10 % indicó que es aceptable, el 3 % dijo que es deficiente, y el 0 % indicó muy deficiente, que al emitir la boleta de venta electrónica será más controlado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

Tabla 12.
Resultados estadísticos del Ítem 4

Variable	Conteo					Media	Error estándar de la		Desv.Est.	
	total	N*	NAcum	Porcentaje	PrcAcum		media	MediaRec		
Ítem 4	5	5	0	5	100	100	20.0	10.3	*	23.0

Variable	Suma de									
	Varianza	CoefVar	Suma	cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango
Ítem 4	528.5	114.95	100.0	4114.0	0.0	1.5	10.0	43.5	54.0	54.0

Variable	N para					
	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD
Ítem 4	42.0	*	0	0.95	-0.76	128.5

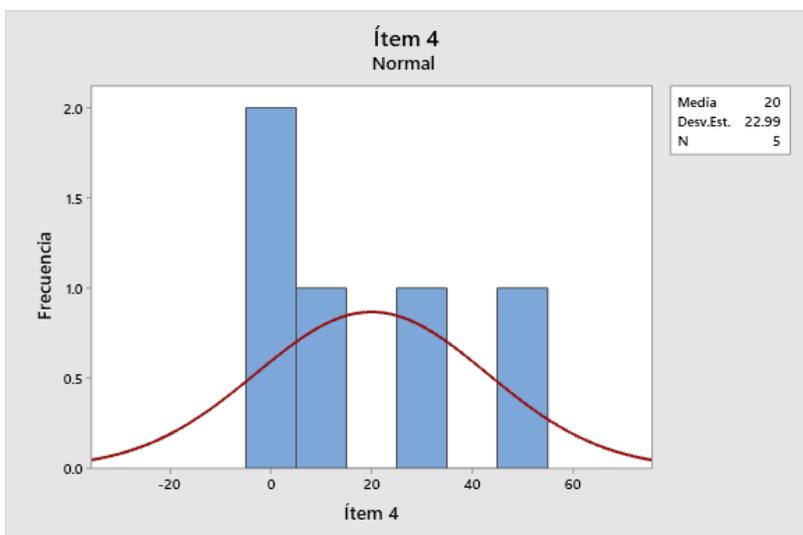


Figura 16. Gráfico del histograma del Ítem 4

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 4 al ser evaluados y procesados indicaron que el 54 % indicó muy bueno, el 33 % bueno, el 10 % indicó que es aceptable, el 3 % dijo que es deficiente, y el 0 % indicó muy deficiente, que al emitir la boleta de venta electrónica será más controlado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), con una media de 20 y una desviación estándar de 22.99.

b) Subsistema

Ítem 5 ¿Cree usted que podrá asumir los gastos en instalación de todo el equipo informático para el uso del sistema de emisión electrónica -SUNAT operaciones en línea (SOL)?

Tabla 13.

Resultado de Ítem 5 ¿Cree usted que podrá asumir los gastos en instalación de todo el equipo informático para el uso del sistema de emisión electrónica -SUNAT operaciones en línea (SOL)?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
4	6	16	24	10
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
7%	10%	27%	40%	0%

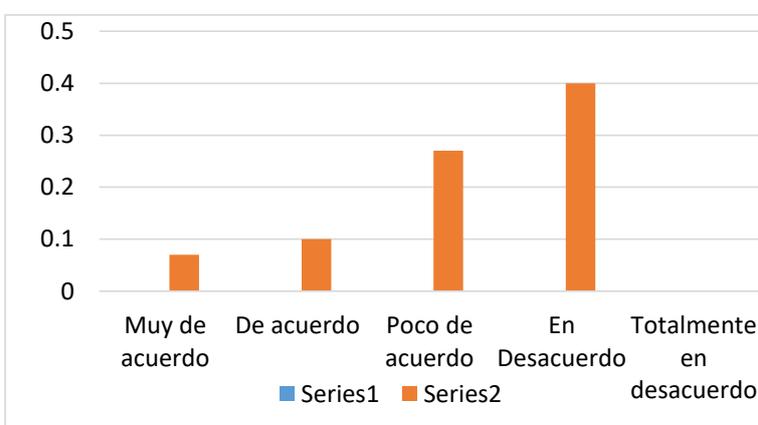


Figura 17. Gráfico del ítem 5

La tabla y el gráfico anteriores al ser evaluadas y procesadas indicaron que el 7 % indicó muy bueno, el 10 % bueno, el 27 % indicó que es aceptable, el 40 % dijo que es deficiente, y el 16 % indicó muy deficiente, que se podrá asumir los gastos en instalación de todo el equipo informático para el uso del sistema de emisión electrónica -SUNAT operaciones en línea (SOL).

Tabla 14.
Resultados estadísticos del Ítem 5

Variable	Conteo				Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la		Desv.Est.
	total	N	N*	NAcum				media	MediaRec	
Ítem 5	5	5	0	5	100	100	20.00	6.06	*	13.55
Suma de										
Variable	Varianza	CoefVar	Suma cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango	
Ítem 5	183.50	67.73	100.00	7.00	8.50	16.00	33.50	40.00	33.00	
N para										
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD				
Ítem 5	25.00	*	0	0.85	-0.53	130.38				

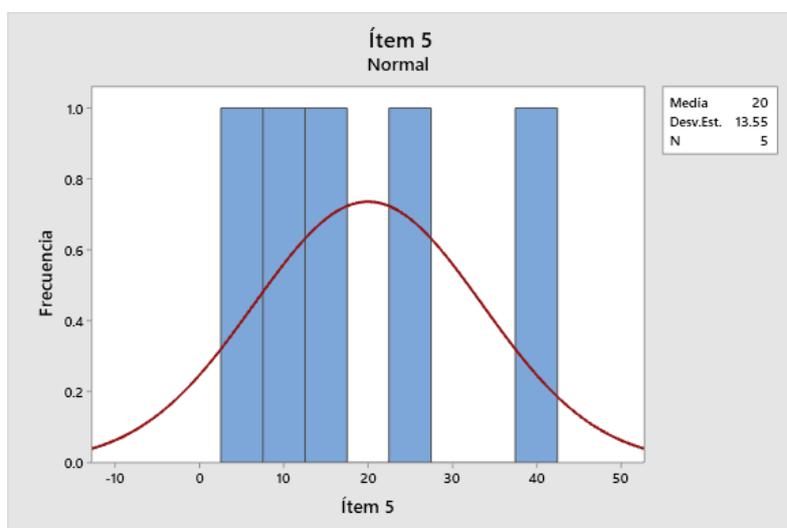


Figura 18. Gráfico del histograma del Ítem 5

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 5 al ser evaluados y procesados indicaron que el 7 % indicó muy bueno, el 10 % bueno, el 27 % indicó que es aceptable, el 40 % dijo que es deficiente, y el 16 % indicó muy deficiente, que se podrá asumir los gastos en instalación de todo el equipo informático para el uso del sistema de emisión electrónica -SUNAT operaciones en línea (SOL), con una media de 20 y una desviación estándar de 13.55.

Ítem 6 ¿Considera Ud. que el sistema de emisión electrónica -SUNAT operaciones en línea (SOL) está preparado para brindar un buen servicio de emisión electrónica?

Tabla 15.

Resultado de Ítem 6 ¿Considera Ud. que el sistema de emisión electrónica - SUNAT operaciones en línea (SOL) está preparado para brindar un buen servicio de emisión electrónica?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
26	6	8	12	8
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
44%	10%	13%	20%	13%

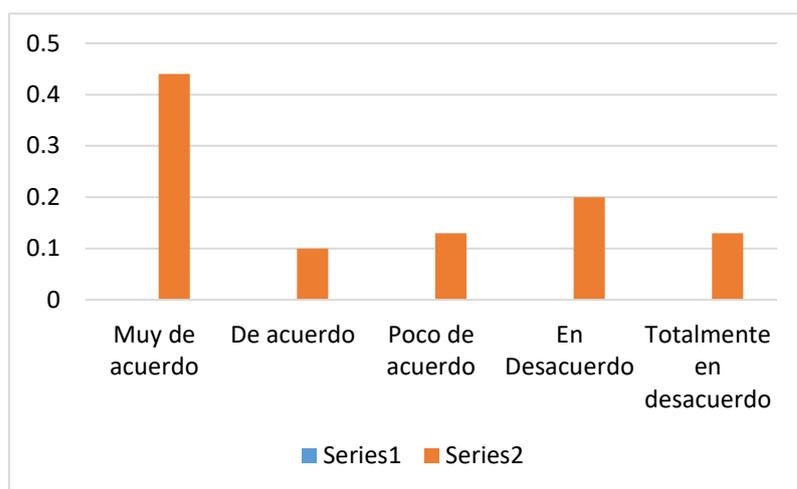


Figura 19. Gráfico del Ítem 6

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluados y procesados indicaron que 44 % indicaron muy bueno, el 10 % bueno, el 13 % indico que es aceptable, el 20 % dijo que es deficiente, y el 13 % indicó muy deficiente, que el sistema de emisión electrónica -SUNAT operaciones en línea (SOL) está preparado para brindar un buen servicio de emisión electrónica.

Tabla 16.
Resultados estadísticos del Ítem 6

Variable	Conteo			Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la			
	total	N	N*				media	MediaRec	Desv.Est.	
Ítem 6	5	5	0	5	100	100	20.00	6.22	*	13.91

Suma de										
Variable	Varianza	CoefVar	Suma cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango	
Ítem 6	193.50	69.55	100.00	2774.00	10.00	11.50	13.00	32.00	44.00	34.00

N para						
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD
Ítem 6	20.50	13	2	1.88	3.57	157.88

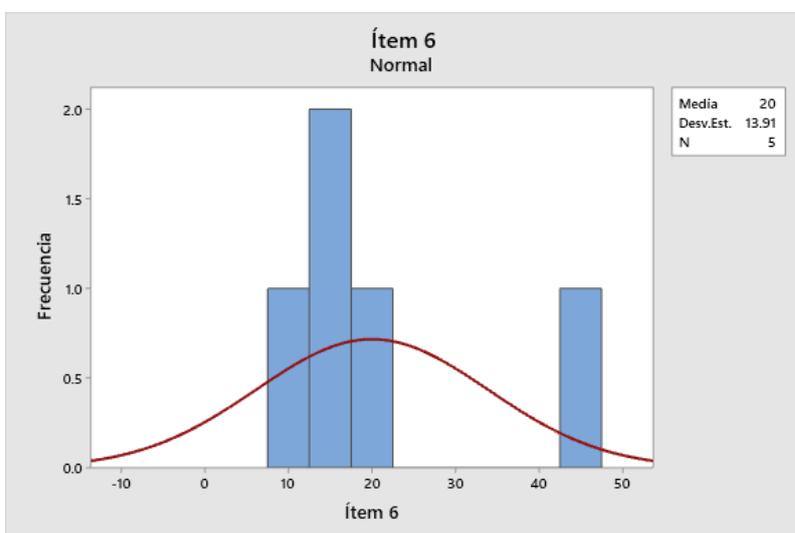


Figura 18. Gráfico del histograma del Ítem 6

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 6 al ser evaluados y procesados indicaron que el 44 % indicó muy bueno, el 10 % bueno, el 13 % indicó que es aceptable, el 20 % dijo que es deficiente, y el 13 % indicó muy deficiente, que el sistema de emisión electrónica -SUNAT operaciones en línea (SOL) está preparado para brindar un buen servicio de emisión electrónica, con una media de 20 y una desviación estándar de 13.91.

Ítem 7 ¿Cree Ud. que con el uso del sistema de emisión electrónica- facturador SUNAT obtendrá beneficios tributarios?

Tabla 17.

Resultado de Ítem 7 ¿Cree Ud. que con el uso del sistema de emisión electrónica- facturador SUNAT obtendrá beneficios tributarios?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
2	6	10	20	22
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
3%	10%	17%	33%	37%

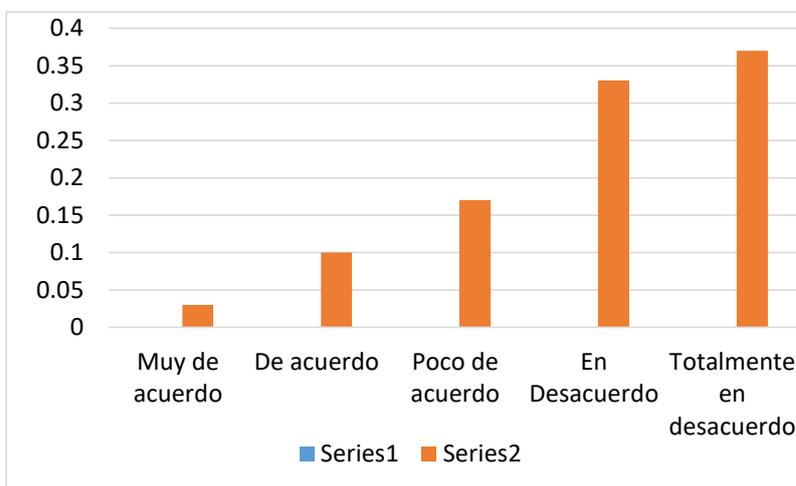


Figura 19. Gráfico del Ítem 7

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluados y procesados indicaron que 3 % indicó muy bueno, el 10 % bueno, el 17 % indicó que es aceptable, el 33 % dijo que es deficiente, y el 37 % indicó muy deficiente, que con el uso del sistema de emisión electrónica- facturador SUNAT obtendrá beneficios tributarios.

Tabla 18.
Resultados estadísticos del Ítem 7

Variable	Conteo			Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la			
	total	N	N*				media	MediaRec	Desv.Est.	
Ítem 7	5	5	0	5	100	100	19.40	6.27	*	14.01
Suma de										
Variable	Varianza	CoefVar	Suma	cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango
Ítem 7	196.30	72.22	97.00	2667.00	3.00	6.50	17.00	33.50	37.00	34.00
N para										
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD				
Ítem 7	27.00	*	0	0.21	-1.88	39.50				

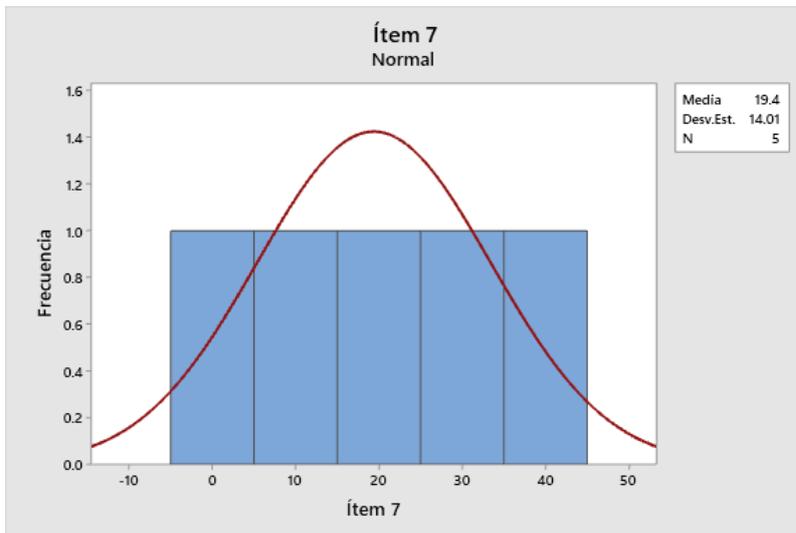


Figura 20. Gráfico del histograma del Ítem 7

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 7 al ser evaluados y procesados indicaron que el 3 % indicó muy bueno, el 10 % bueno, el 17 % indicó que es aceptable, el 33 % dijo que es deficiente, y el 37 % indicó muy deficiente, que con el uso del sistema de emisión electrónica- facturador SUNAT obtendrá beneficios tributarios, con una media de 20 y una desviación estándar de 14.01.

Ítem 8 ¿Considera usted que para el uso del sistema de emisión electrónica- facturador SUNAT se requiere de contratar personal con conocimientos contables e informáticos?

Tabla 19.

Resultado de Ítem 8 ¿Considera usted que para el uso del sistema de emisión electrónica- facturador SUNAT se requiere de contratar personal con conocimientos contables e informáticos?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
20	22	12	6	0
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
33%	37%	20%	10%	0%

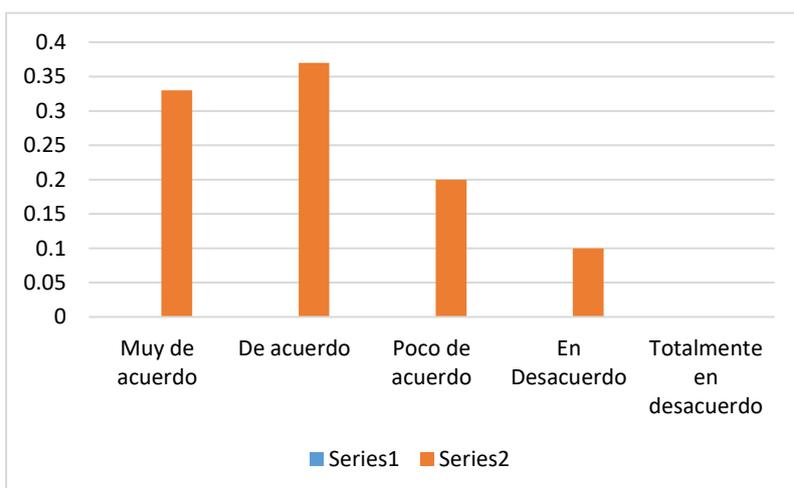


Figura 21. Gráfico del Ítem 8

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluados y procesados indicaron que 37 % indicó muy bueno, el 30 % bueno, el 23 % indicó que es aceptable, el 7 % dijo que es deficiente, y el 3 % indicó muy deficiente, que para el uso del sistema de emisión electrónica- facturador SUNAT se requiere de contratar personal con conocimientos contables e informáticos.

Tabla 20.
Resultados estadísticos del Ítem 8

Variable	Conteo			Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la		Desv.Est.
	total	N	N*				media	MediaRec	
Ítem 8	5	5	0	5	100	20.00	6.54	*	14.63
Suma de									
Variable	Varianza	CoefVar	Suma cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango
Ítem 8	214.00	73.14	100.00	2856.00	3.00	5.00	23.00	33.50	37.00
N para									
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD			
Ítem 8	28.50	*	0	-0.16	-2.39	46.25			

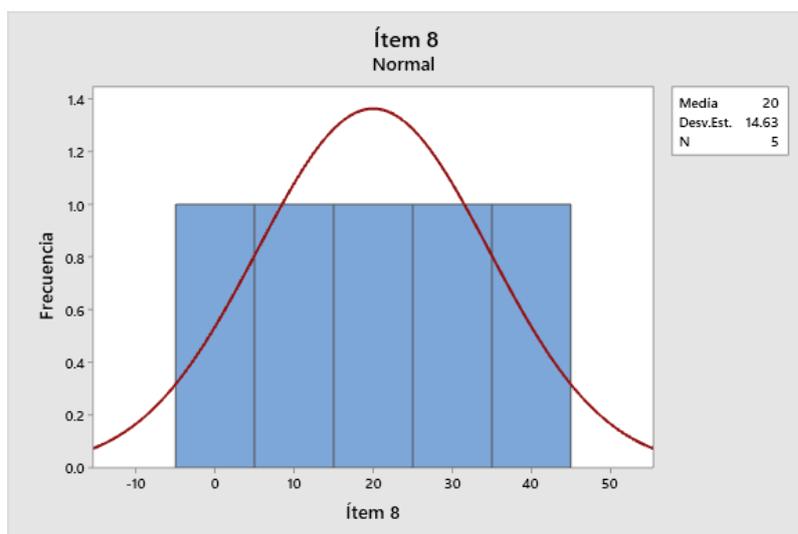


Figura 22. Gráfico del histograma del Ítem 8

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 8 al ser evaluados y procesados indicaron que el 37 % indicó muy bueno, el 30 % bueno, el 23 % indicó que es aceptable, el 7 % dijo que es deficiente, y el 3 % indicó muy deficiente, que para el uso del sistema de emisión electrónica- facturador SUNAT se requiere de contratar personal con conocimientos contables e informáticos, con una media de 20 y una desviación estándar de 14.63.

c) Obligaciones tributarias

Ítem 9 ¿Cree usted que la declaración mensual de impuestos se facilitaría con el uso del sistema de emisión electrónica?

Tabla 21.

Resultado de Ítem 9 ¿Cree usted que la declaración mensual de impuestos se facilitaría con el uso del sistema de emisión electrónica?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
4	8	30	12	6
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
7%	13%	50%	20%	10%

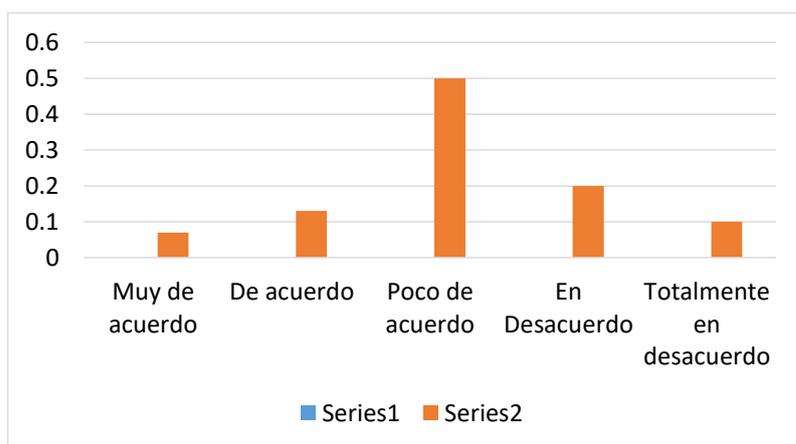


Figura 23. Gráfico del Ítem 9

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluadas y procesadas indicaron que el 7 % indicó muy bueno, el 13 % bueno, el 50 % indicó que es aceptable, el 20 % dijo que es deficiente, y el 10 % indicó muy deficiente, que la declaración mensual de impuestos se facilitaría con el uso del sistema de emisión electrónica.

Tabla 22.
Resultados estadísticos del Ítem 9

Variable	Conteo				Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la		
	total	N	N*	NAcum				media	MediaRec	Desv.Est.
Ítem 9	5	5	0	5	100	100	22.00	7.20	*	16.11
Suma de										
Variable	Varianza	CoefVar	Suma	cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango
Ítem 9	259.50	73.22	110.00	3458.00	10.00	11.50	17.00	35.00	50.00	40.00
N para										
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD				
Ítem 9	23.50	*	0	1.93	3.93	298.13				

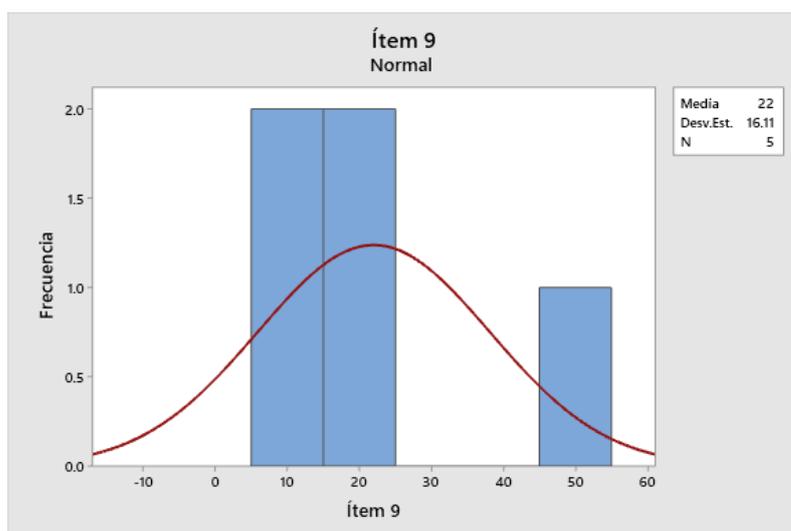


Figura 24. Gráfico del histograma del Ítem 9

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 8 al ser evaluados y procesados indicaron que el 7 % indicó muy bueno, el 13 % bueno, el 50 % indicó que es aceptable, el 20 % dijo que es deficiente, y el 10 % indicó muy deficiente, que la declaración mensual de impuestos se facilitaría con el uso del sistema de emisión electrónica, con una media de 20 y una desviación estándar de 16.11, con una media de 20 y una desviación estándar de 16.11.

Ítem 10 ¿Cree usted que los contribuyentes cumplirían a tiempo con sus declaraciones mensuales de impuestos al usar el sistema de emisión electrónica?

Tabla 23.

Resultados de Ítem 10 ¿Cree usted que los contribuyentes cumplirían a tiempo con sus declaraciones mensuales de impuestos al usar el sistema de emisión electrónica?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
34	20	4	2	0
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
57%	33%	7%	3%	0%

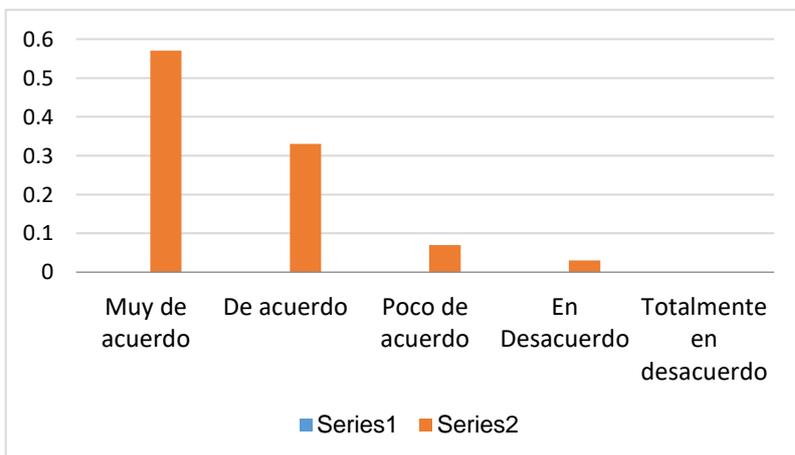


Figura 25. Gráfico del Ítem 10

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluados y procesados indicaron que el 57 % indicó muy bueno, el 33% bueno, el 7% indicó que es aceptable, el 3 % dijo que es deficiente, y el 0 % indicó muy deficiente, que los contribuyentes cumplirían a tiempo con sus declaraciones mensuales de impuestos al usar el sistema de emisión electrónica.

Tabla 24.
Resultados estadísticos del Ítem 10

Variable	Conteo				Media	Error estándar de la		MediaRec	Desv.Est.
	total	N	N*	NAcum		media	Desv.Est.		
Ítem 10	5	5	0	5	20.0	10.9	*	24.5	
Suma de									
Variable	Varianza	CoefVar	Suma cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango
Ítem 10	599.0	122.37	100.0	4396.0	0.0	1.5	7.0	45.0	57.0
N para									
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD			
Ítem 10	43.5	*	0	1.07	-0.42	159.6			

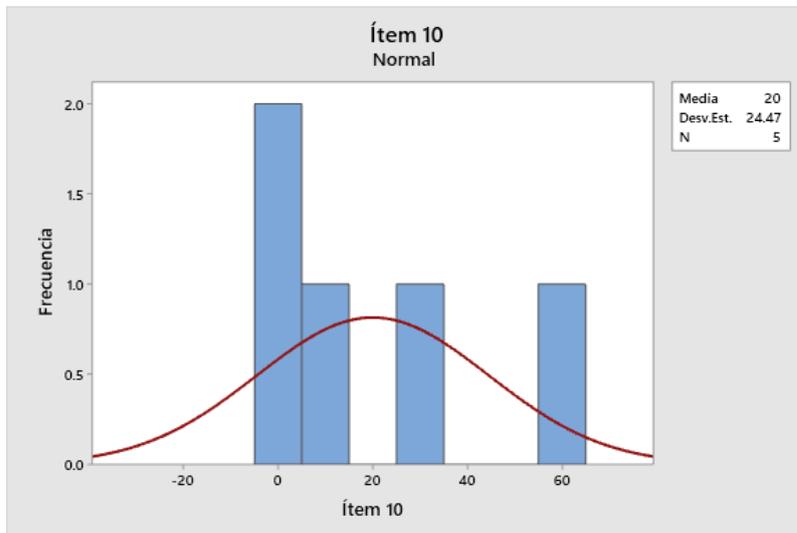


Figura 26. Gráfico del histograma del Ítem 10

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 10 al ser evaluados y procesados indicaron que el 57 % indicó muy bueno, el 33 % bueno, el 7 % indicó que es aceptable, el 3 % dijo que es deficiente, y el 0 % indicó muy deficiente, que los contribuyentes cumplirían a tiempo con sus declaraciones mensuales de impuestos al usar el sistema de emisión electrónica, con una media de 20 y una desviación estándar de 24.47.

Ítem 11 ¿Cree usted que cumpliendo con el pago de su impuesto se verá afectado la sostenibilidad de su negocio?

Tabla 25.

Resultado de Ítem 11 ¿Cree usted que cumpliendo con el pago de su impuesto se verá afectado la sostenibilidad de su negocio?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
26	22	6	4	2
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
43%	37%	10%	7%	3%

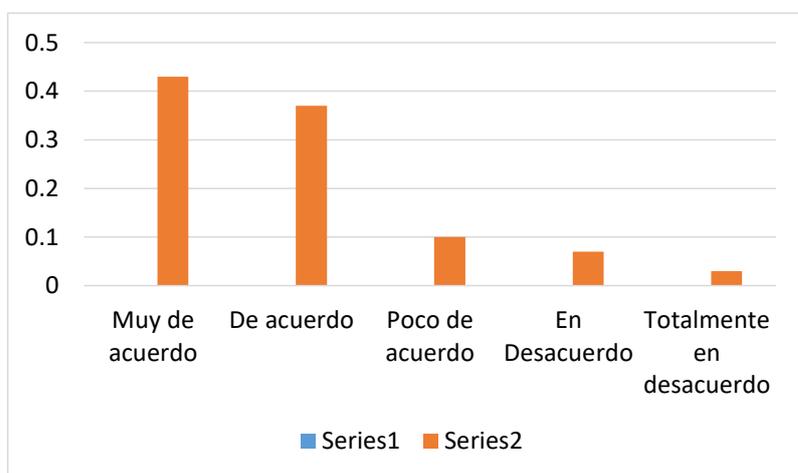


Figura 27. Gráfico del Ítem 11

Según la tabla y el gráfico anteriores a ser evaluados y procesados indicaron que 43 % indicó muy bueno, el 37 % bueno, el 10 % indicó que es aceptable, el 7 % dijo que es deficiente, y el 3 % indicó muy deficiente, que los contribuyentes cumplirían a tiempo con sus declaraciones mensuales de impuestos al usar el sistema de emisión electrónica.

Tabla 26.
Resultados estadísticos del Ítem 11

Variable	Conteo			Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la		Desv.Est.	
	total	N	N*				media	MediaRec		
Ítem 11	5	5	0	5	100	100	20.00	8.29	*	18.55
Suma de										
Variable	Varianza	CoefVar	Suma cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango	
Ítem 11	344.00	92.74	100.00	3376.00	3.00	5.00	10.00	40.00	43.00	40.00
N para										
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD				
Ítem 11	35.00	*	0	0.59	-2.87	98.75				

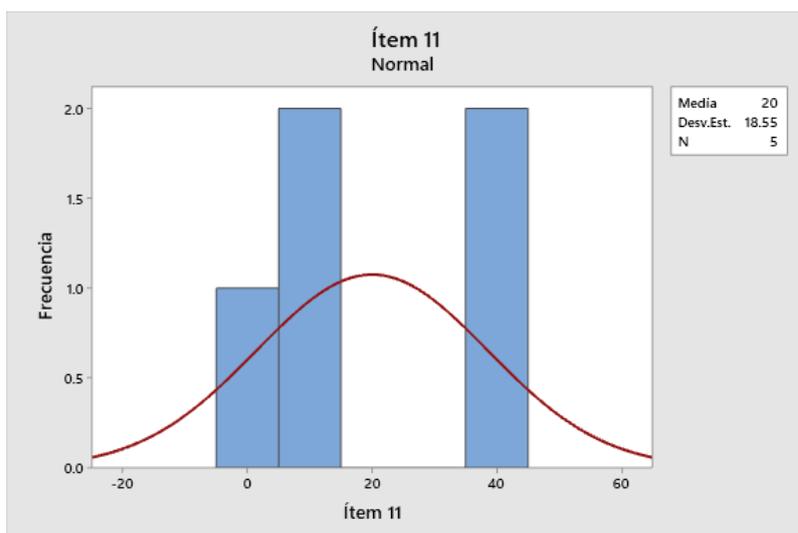


Figura 28. Gráfico del histograma del Ítem 11

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 11 al ser evaluados y procesados indicaron que el 43 % indicó muy bueno, el 37 % bueno, el 10 % indicó que es aceptable, el 7 % dijo que es deficiente, y el 3 % indicó muy deficiente, que los contribuyentes cumplirían a tiempo con sus declaraciones mensuales de impuestos al usar el sistema de emisión electrónica, con una media de 20 y una desviación estándar de 18.55.

4.1.2. Estadística descriptiva de la variable dependiente sostenibilidad de las microempresas

a) Desarrollo económico

Ítem 12 ¿Cree usted que para el crecimiento de su negocio es importante tener estudios secundarios y/o superiores?

Tabla 27.

Resultados del Ítem 12 ¿Cree usted que para el crecimiento de su negocio es importante tener estudios secundarios y/o superiores?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
8	16	14	10	12
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
13%	27%	23%	17%	20%

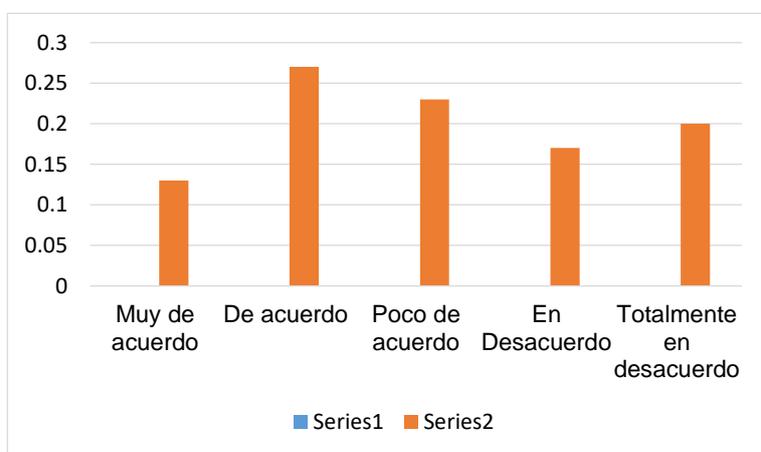


Figura 29. Gráfico del Ítem 12

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluados y procesados indicaron que 13 % indicó muy bueno, el 27 % bueno, el 23 % indicó que es aceptable, el 17 % dijo que es deficiente, y el 20 % indicó muy deficiente, que para el crecimiento de su negocio es importante tener estudios secundarios y/o superiores.

Tabla 28.
Resultados estadísticos del Ítem 12

Variable	Conteo				Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la		Desv.Est.
	total	N	N*	NACum				media	MediaRec	
Ítem 12	5	5	0	5	100	100	20.00	2.41	*	5.39

Suma de									
Variable	Varianza	CoefVar	Suma cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango
Ítem 12	29.00	26.93	100.00	13.00	15.00	20.00	25.00	27.00	14.00

N para						
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD
Ítem 12	10.00	*	0	0.00	-0.62	32.13

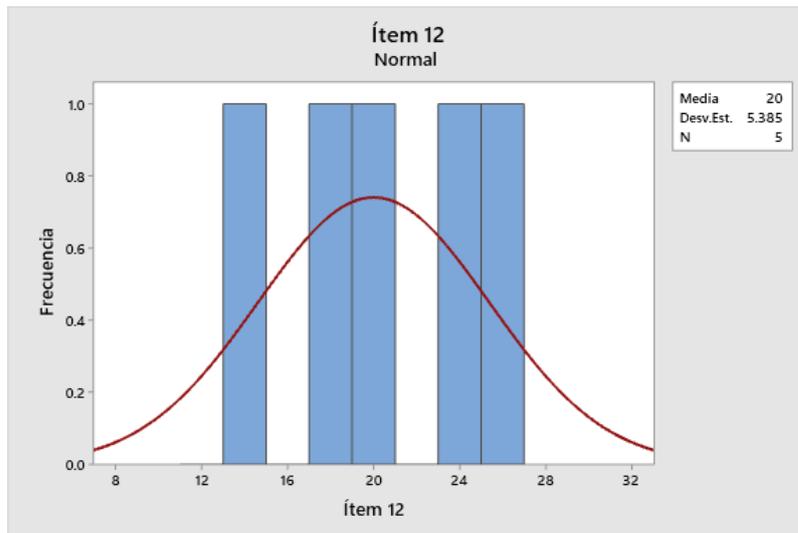


Figura 30. Gráfico del histograma del Ítem 12

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 12 al ser evaluados y procesados indicaron que el 13 % indicó muy bueno, el 27 % bueno, el 23 % indicó que es aceptable, el 17 % dijo que es deficiente, y el 20 % indicó muy deficiente, que para el crecimiento de su negocio es importante tener estudios secundarios y/o superiores, con una media de 20 y una desviación estándar de 5.385.

Ítem 13 ¿Cree usted que para el crecimiento de su negocio es importante tener estudios secundarios y/o superiores?

Tabla 29.

Resultados del Ítem 13 ¿Cree usted que para el crecimiento de su negocio es importante tener estudios secundarios y/o superiores?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	totalmente en desacuerdo
8	16	14	10	12
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	totalmente en desacuerdo
13%	27%	23%	17%	20%

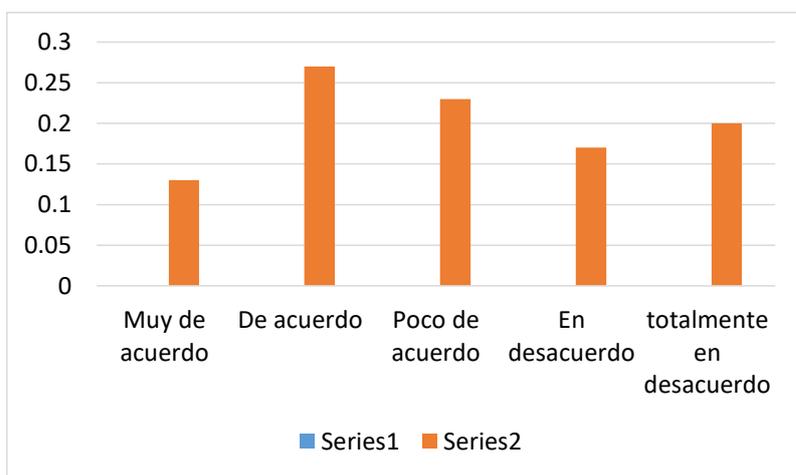


Figura 31. Gráfico del Ítem 13

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluados y procesados indicaron que 13 % indicó muy bueno, el 27 % bueno, el 23 % indicó que es aceptable, el 17 % dijo que es deficiente, y el 20 % indicó muy deficiente, que para el crecimiento de su negocio es importante tener estudios secundarios y/o superiores

Tabla 30.
Resultados estadísticos del Ítem 13

Variable	Conteo					Media	Error estándar de la			
	total	N	N*	NAcum	Porcentaje		media	MediaRec	Desv.Est.	
Ítem 13	5	5	0	5	100	20.00	2.41	*	5.39	
Suma de										
Variable	Varianza	CoefVar	Suma	cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango
Ítem 13	29.00	26.93	100.00	2116.00	13.00	15.00	20.00	25.00	27.00	14.00
N para										
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD				
Ítem 13	10.00	*	0	0.00	-0.62	32.13				

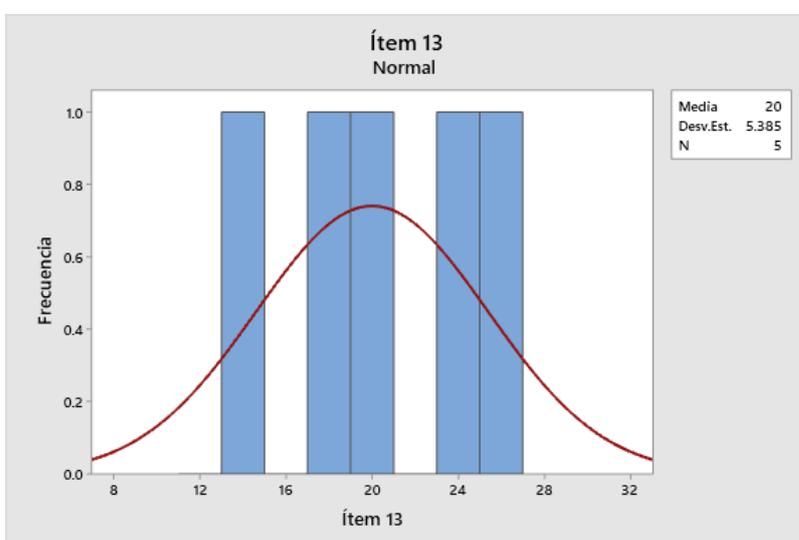


Figura 32. Gráfico del histograma del Ítem 13

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 12 al ser evaluados y procesados indicaron que el 13 % indicó muy bueno, el 27 % bueno, el 23 % indicó que es aceptable, el 17 % dijo que es deficiente, y el 20 % indicó muy deficiente, que para el crecimiento de su negocio es importante tener estudios secundarios y/o superiores, con una media de 20 y una desviación estándar de 5.385.

Ítem 14 ¿Considera usted que para el crecimiento de su negocio son adecuadas las normas tributarias que emite SUNAT?

Tabla 31.

Resultados del Ítem 14 ¿Considera usted que para el crecimiento de su negocio son adecuadas las normas tributarias que emite SUNAT?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	totalmente en desacuerdo
0	4	10	20	26
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	totalmente en desacuerdo
0%	7%	17%	33%	43%

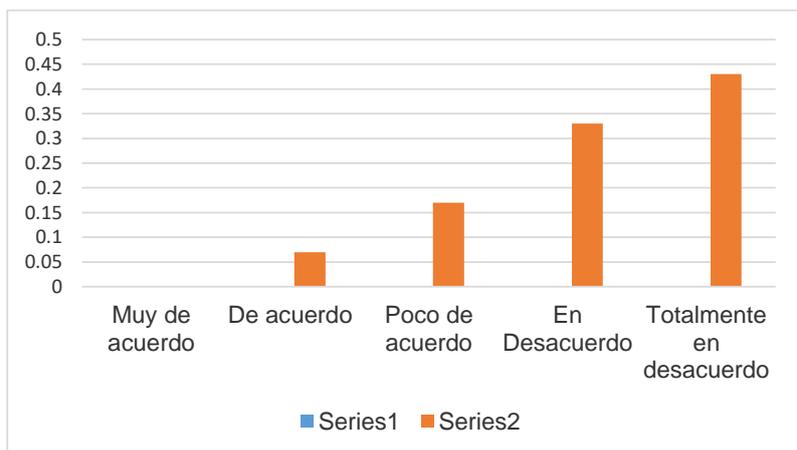


Figura 33. Gráfico del Ítem 14

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluados y procesados indicaron que el 0 % indicó muy bueno, el 7 % bueno, el 17 % indicó que es aceptable, el 33 % dijo que es deficiente, y el 43 % indicó muy deficiente, para el crecimiento de su negocio son adecuadas las normas tributarias que emite SUNAT.

Tabla 32.
Resultados estadísticos del Ítem 14

Variable	Conteo				Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la		
	total	N	N*	NACum				media	MediaRec	Desv.Est.
Ítem 14	5	5	0	5	100	100	20.00	7.99	*	17.86
Suma de										
Variable	Varianza	CoefVar	Suma	cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango
Ítem 14	319.00	89.30	100.00	3276.00	0.00	3.50	17.00	38.00	43.00	43.00
N para										
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD				
Ítem 14	34.50	*	0	0.30	-1.89	63.13				

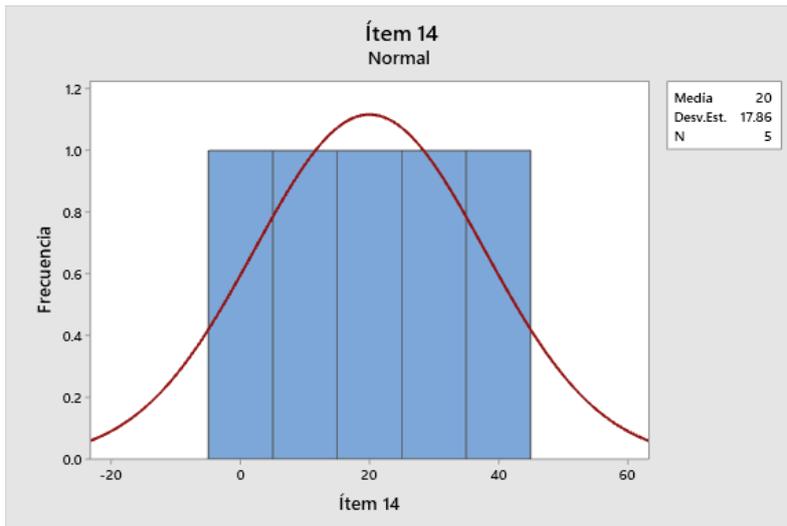


Figura 34. Gráfico del histograma del Ítem 14

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 14 al ser evaluados y procesados indicaron que el 0 % indicó muy bueno, el 7 % bueno, el 17 % indicó que es aceptable, el 33 % dijo que es deficiente, y el 43 % indicó muy deficiente, para el crecimiento de su negocio son adecuadas las normas tributarias que emite SUNAT, con una media de 20 y una desviación estándar de 17.86.

Ítem 15 ¿Considera usted que aumentara su productividad de sus ventas con el uso del sistema de emisión electrónica?

Tabla 33.

Resultados del Ítem 15 ¿Considera usted que aumentara su productividad de sus ventas con el uso del sistema de emisión electrónica?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	totalmente en desacuerdo
4	8	20	18	10
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	totalmente en desacuerdo
7%	13%	33%	30%	17%

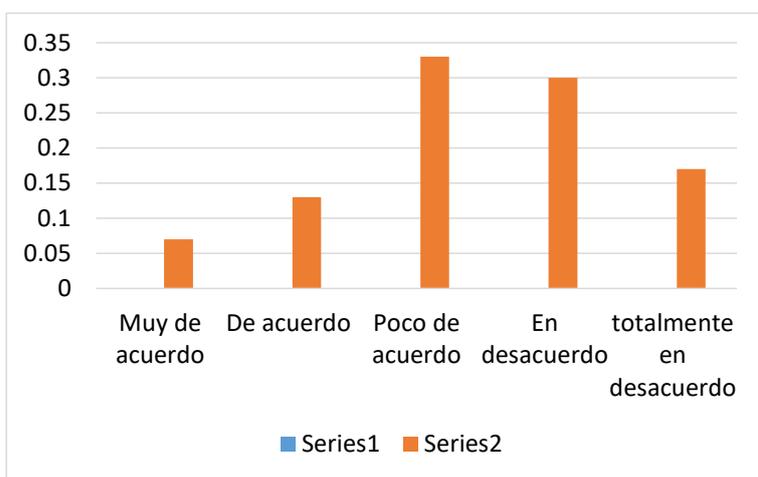


Figura 35. Gráfico del Ítem 15

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluadas y procesadas indicaron que el 7 % indicó muy bueno, el 13 % bueno, el 33 % indicó que es aceptable, el 30 % dijo que es deficiente, y el 17 % indicó muy deficiente, indicó que aumentara su productividad de sus ventas con el uso del sistema de emisión electrónica

Tabla 34.
Resultados estadísticos del Ítem 15

Variable	Conteo			Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la		Desv.Est.
	total	N*	NAcum				media	MediaRec	
Ítem 15	5	5	0	100	100	20.00	4.98	*	11.14
Suma de									
Variable	Varianza	CoefVar	Suma cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango
Ítem 15	124.00	55.68	100.00	2496.00	7.00	10.00	17.00	31.50	33.00
N para									
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD			
Ítem 15	21.50	*	0	0.19	-2.34	76.75			



Figura 36. Gráfico del histograma del Ítem 15

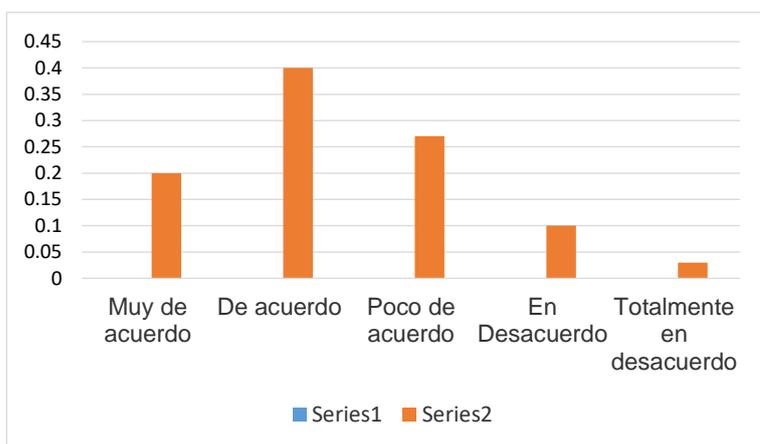
La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 15 al ser evaluados y procesados indicaron que el 7 % indicó muy bueno, el 13 % bueno, el 33 % indicó que es aceptable, el 30 % dijo que es deficiente, y el 17 % indicó muy deficiente, indico que aumentará su productividad de sus ventas con el uso del sistema de emisión electrónica, con una media de 20 y una desviación estándar de 11.14.

Ítem 16 ¿Cree usted que la productividad de sus ventas se verá afectado por el limitado espacio donde desarrolla su negocio?

Tabla 35.

Resultados del Ítem 16 ¿Cree usted que la productividad de sus ventas se verá afectado por el limitado espacio donde desarrolla su negocio?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
12	24	16	6	2
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
20%	40%	27%	10%	3%



Según la tabla y el grafico anteriores al ser evaluados y procesados indicaron que el 20 % indicó muy bueno, el 40 % bueno, el 27 % indico que es aceptable, el 10 % dijo que es deficiente, y el 3 % indicó muy deficiente, indico que la productividad de sus ventas se verá afectado por el limitado espacio donde desarrolla su negocio.

Tabla 36.
Resultados estadísticos del Ítem 16

Variable	Conteo			Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la		Desv.Est.	
	total	N	N*				media	MediaRec		
Ítem 16	5	5	0	5	100	100	20.00	6.47	*	14.47
Suma de										
Variable	Varianza	CoefVar	Suma	cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango
Ítem 16	209.50	72.37	100.00	2838.00	3.00	6.50	20.00	33.50	40.00	37.00
N para										
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD				
Ítem 16	27.00	*	0	0.33	-0.71	113.38				

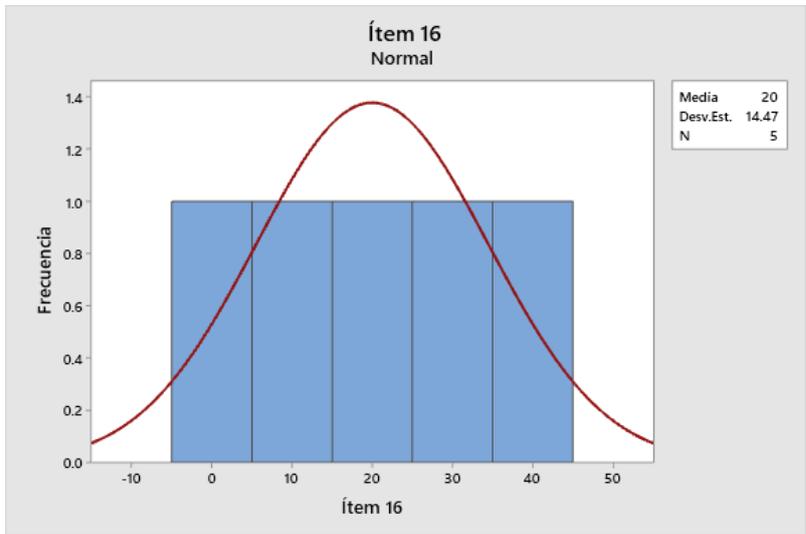


Figura 38. Gráfico del histograma del Ítem 16

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 16 al ser evaluadas y procesadas indicaron que 20 % indicó muy bueno, el 40 % bueno, el 27 % indicó que es aceptable, el 10 % dijo que es deficiente, y el 3 % indicó muy deficiente, indico que la productividad de sus ventas se verá afectado por el limitado espacio donde desarrolla su negocio, con una media de 20 y una desviación estándar de 14.47.

b) Liquidez

Ítem 17 ¿Cree usted que sus ganancias se verán afectadas al usar el sistema de emisión electrónica?

Tabla 37.

Gráfico del Ítem 17

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
18	26	8	4	4
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
30%	43%	13%	7%	7%

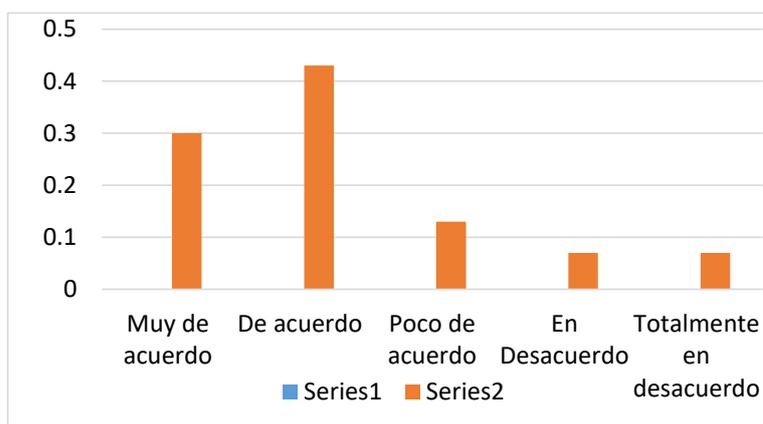


Figura 39. Gráfico del Ítem 17

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluadas y procesadas indicaron que el 30 % indicó muy bueno, el 43 % bueno, el 13 % indicó que es aceptable, el 7 % dijo que es deficiente, y el 7 % indicó muy deficiente, indicó que sus ganancias se verán afectadas al usar el sistema de emisión electrónica.

Tabla 38.
Resultados estadísticos del Ítem 17

Variable	Conteo				Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la			Desv.Est.
	total	N	N*	NAcum				media	MediaRec	Desv.Est.	
Ítem 17	5	5	0	5	100	100	22.00	8.05	*	18.00	
Suma de											
Variable	Varianza	CoefVar	Suma	cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango	
Ítem 17	324.00	81.82	110.00	3716.00	7.00	7.00	13.00	41.50	43.00	36.00	
N para											
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD					
Ítem 17	34.50	7	2	0.54	-3.15	118.13					

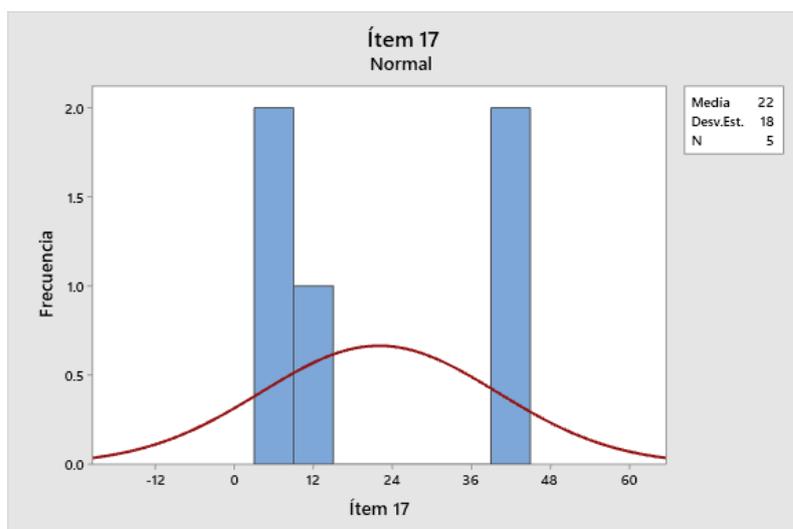


Figura 40. Gráfico del histograma del Ítem 17

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 17 al ser evaluados y procesados indicaron que el 30 % indicó muy bueno, el 43 % bueno, el 13 % indicó que es aceptable, el 7 % dijo que es deficiente, y el 7 % indicó muy deficiente, indico que sus ganancias se verán afectadas al usar el sistema de emisión electrónica, con una media de 20 y una desviación estándar de 18.

Ítem 18 ¿Cree usted que dejando de emitir comprobantes físicos sus ganancias disminuirán?

Tabla 39.

Resultados del Ítem 18 ¿Cree usted que dejando de emitir comprobantes físicos sus ganancias disminuirán?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
16	28	10	4	2
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
27%	47%	16%	7%	3%

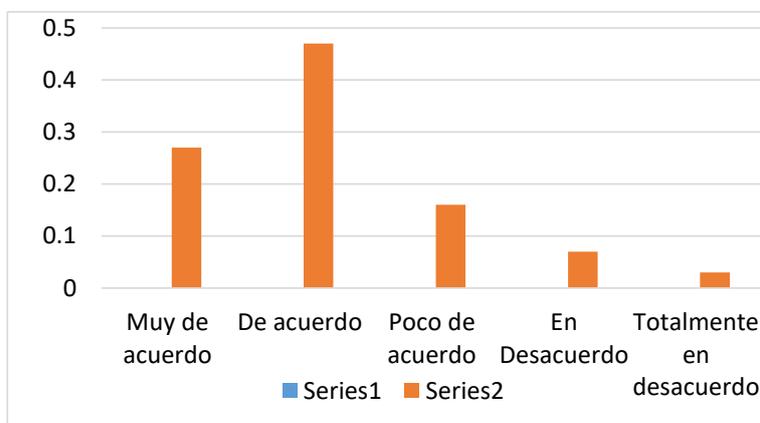


Figura 41. Gráfico del Ítem 18

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluados y procesados indicaron que el 27 % indicó muy bueno, el 47 % bueno, el 16 % indicó que es aceptable, el 7 % dijo que es deficiente, y el 3 % indicó muy deficiente, indico que dejando de emitir comprobantes físicos sus ganancias disminuirán.

Tabla 40.
Resultados estadísticos del Ítem 18

Variable	Conteo				Media	Error estándar de la		Desv.Est.
	total	N*	NAcum	Porcentaje		media	MediaRec	
Ítem 18	5	5	0	5	20.00	7.91	*	17.69

Suma de										
Variable	Varianza	CoefVar	Suma cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango	
Ítem 18	313.00	88.46	100.00	3252.00	3.00	5.00	16.00	37.00	47.00	44.00

N para						
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD
Ítem 18	32.00	*	0	0.97	0.24	182.25

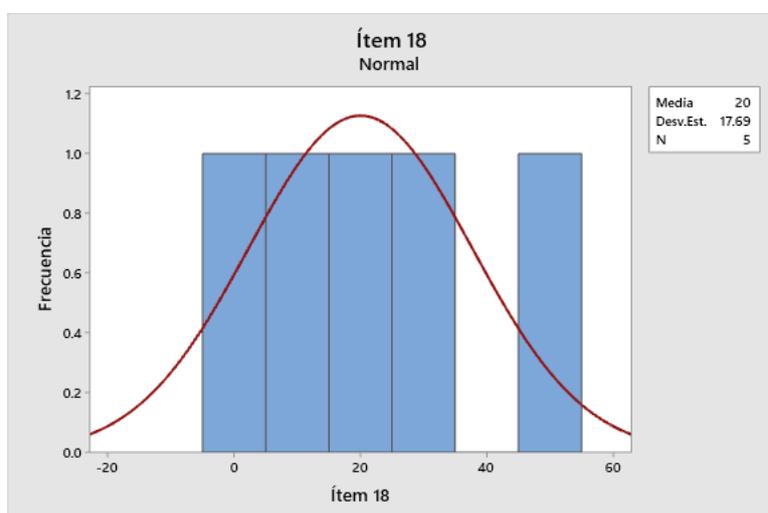


Figura 42. Gráfico del histograma del Ítem 18

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 18 al ser evaluados y procesados indicaron que 27 % indicó muy bueno, el 47 % bueno, el 16 % indicó que es aceptable, el 7 % dijo que es deficiente, y el 3 % indicó muy deficiente, indico que dejando de emitir comprobantes físicos sus ganancias disminuirán, con una media de 20 y una desviación estándar de 17.69.

Ítem 19 ¿Cree usted que sus ventas aumentarían cuando sus clientes tengan conocimiento de que es emisor electrónico?

Tabla 41.

Resultados del Ítem 19 ¿Cree usted que sus ventas aumentarían cuando sus clientes tengan conocimiento de que es emisor electrónico?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
6	8	12	22	12
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
10%	13%	20%	37%	20%

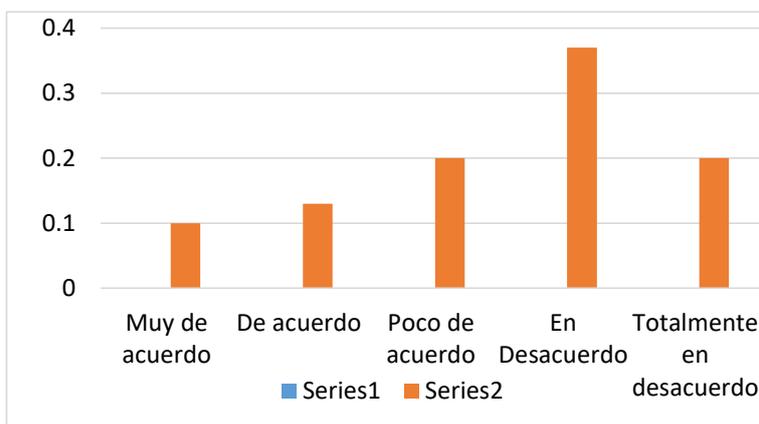


Figura 43. Gráfico del Ítem 19

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluados y procesados indicaron que el 10 % indicó muy bueno, el 13 % bueno, el 20 % indicó que es aceptable, el 37 % dijo que es deficiente, y el 20 % indicó muy deficiente, indico que sus ventas aumentarían cuando sus clientes tengan conocimiento de que es emisor electrónico.

Tabla 42.
Resultados estadísticos del Ítem 19

Variable	Conteo			Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la			
	total	N	N*				media	MediaRec	Desv.Est.	
Ítem 19	5	5	0	5	100	100	20.00	4.68	*	10.46

Variable	Suma de									
	Varianza	CoefVar	Suma cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango	
Ítem 19	109.50	52.32	100.00	2438.00	10.00	11.50	20.00	28.50	37.00	27.00

Variable	N para					
	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD
Ítem 19	17.00	20	2	1.30	2.00	79.50

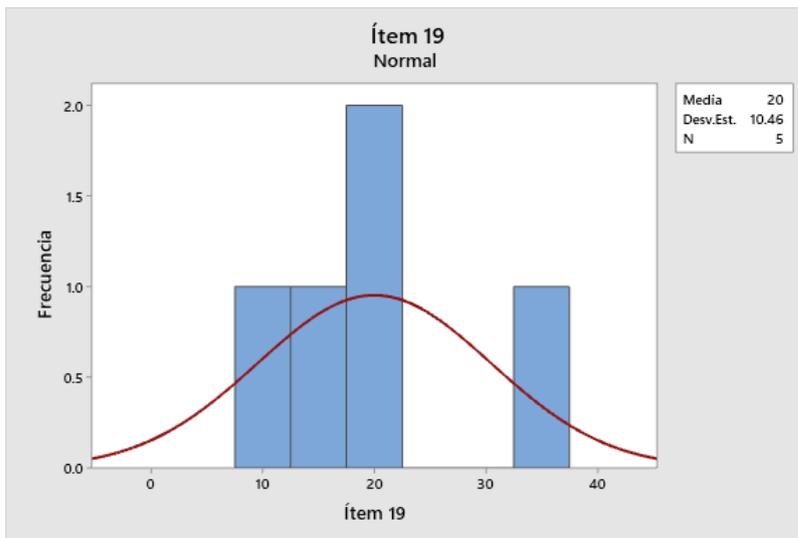


Figura 44. Gráfico del histograma del Ítem 19

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 19 al ser evaluados y procesados indicaron que el 10 % indicó muy bueno, el 13 % bueno, el 20 % indicó que es aceptable, el 37 % dijo que es deficiente, y el 20 % indicó muy deficiente, indico que sus ventas aumentarían cuando sus clientes tengan conocimiento de que es emisor electrónico, con una media de 20 y una desviación estándar de 10.46.

Ítem 20 ¿Considera usted que tiene las suficientes ventas para hacerle frente a sus deudas?

Tabla 43.

Resultados del Ítem 20 ¿Considera usted que tiene las suficientes ventas para hacerle frente a sus deudas?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
4	8	14	18	16
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
7%	13%	23%	30%	27%

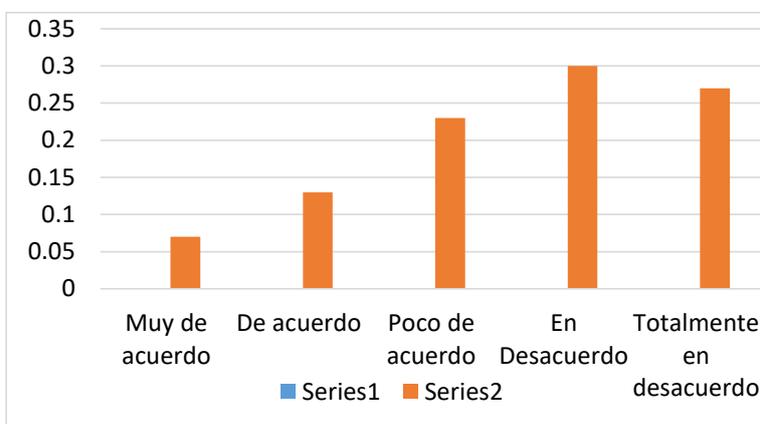


Figura 45. Gráfico del Ítem 20

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluados y procesados indicaron que el 7 % indicó muy bueno, el 13 % bueno, el 23 % indicó que es aceptable, el 30 % dijo que es deficiente, y el 27 % indicó muy deficiente, manifestó que tiene las suficientes ventas para hacerle frente a sus deudas.

Tabla 44.
Resultados estadísticos del Ítem 20

Variable	Conteo					Media	Error estándar de la		Desv.Est.
	total	N	N*	NAcum	Porcentaje		media	MediaRec	
Ítem 20	5	5	0	5	100	20.00	4.34	*	9.70
Suma de									
Variable	Varianza	CoefVar	Suma cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango
Ítem 20	94.00	48.48	100.00	7.00	10.00	23.00	28.50	30.00	23.00
N para									
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD			
Ítem 20	18.50	*	0	-0.53	-1.85	24.25			

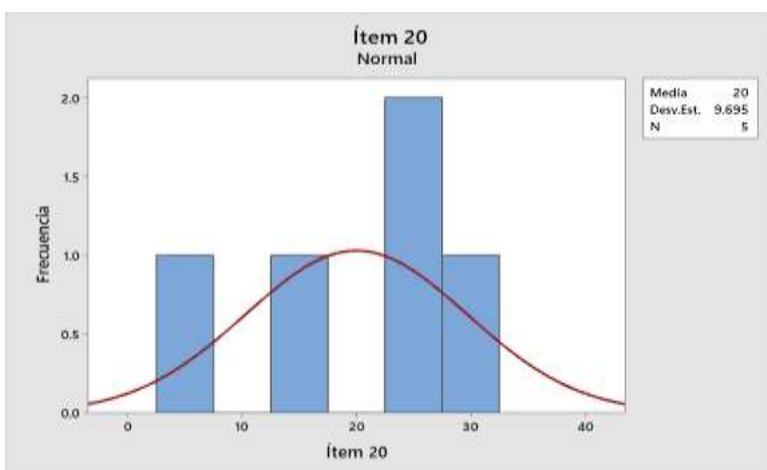


Figura 46. Gráfico del histograma del Ítem 20

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 20 al ser evaluados y procesados indicaron que el 7 % indicó muy bueno, el 13 % bueno, el 23 % indicó que es aceptable, el 30 % dijo que es deficiente, y el 27 % indicó muy deficiente, manifestó que tiene las suficientes ventas para hacerle frente a sus deudas, con una media de 20 y una desviación estándar de 9.69.

c) Eficacia

Ítem 21 ¿Considera usted que hará un uso adecuado y óptimo de sus recursos al usar el sistema de emisión electrónica?

Tabla 45.

Resultados del Ítem 21 ¿Considera usted que hará un uso adecuado y óptimo de sus recursos al usar el sistema de emisión electrónica?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
2	6	30	12	10
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
3%	10%	50%	20%	17%

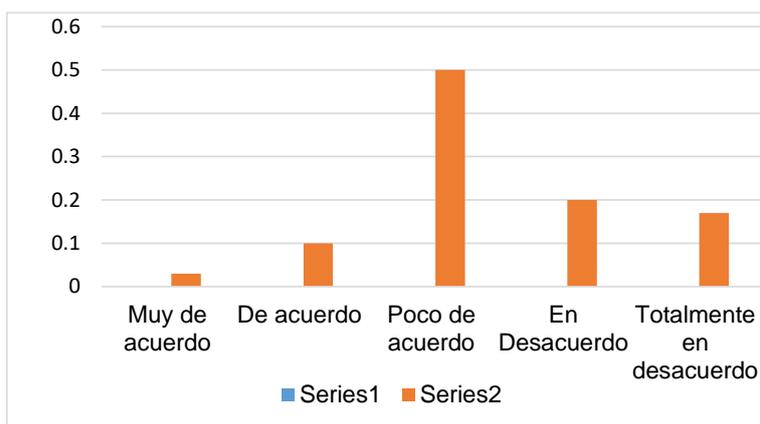


Figura 47. Gráfico del Ítem 21

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluados y procesados indicaron que el 3 % indicó muy bueno, el 10 % bueno, el 50 % indicó que es aceptable, el 20 % dijo que es deficiente, y el 17 % indicó muy deficiente, manifestaron que hará un uso adecuado y óptimo de sus recursos al usar el sistema de emisión electrónica.

Tabla 46.
Resultados Estadísticos del Ítem 21

Variable	Conteo				Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la		
	total	N*	NAcum	5				media	MediaRec	Desv.Est.
Ítem 21	5	5	0	5	100	100	20.00	8.06	*	18.01
Suma de										
Variable	Varianza	CoefVar	Suma cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango	
Ítem 21	324.50	90.07	100.00	3298.00	3.00	6.50	17.00	35.00	50.00	47.00
N para										
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD				
Ítem 21	28.50	*	0	1.50	2.73	319.75				



Figura 48. Gráfico del histograma del Ítem 21

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 21 al ser evaluados y procesados indicaron que el 3 % indicó muy bueno, el 10 % bueno, el 50 % indicó que es aceptable, el 20 % dijo que es deficiente, y el 17 % indicó muy deficiente, manifestaron que hará un uso adecuado y óptimo de sus recursos al usar el sistema de emisión electrónica, con una media de 20 y una desviación estándar de 18.01.

Ítem 22 ¿Cree Ud. que habrá ahorro de recursos como la disminución del uso de papel al usar el sistema de emisión electrónica?

Tabla 47.

Resultado de Ítem 22 ¿Cree Ud. que habrá ahorro de recursos como la disminución del uso de papel al usar el sistema de emisión electrónica?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
4	8	16	14	18
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
7%	13%	27%	23%	30%

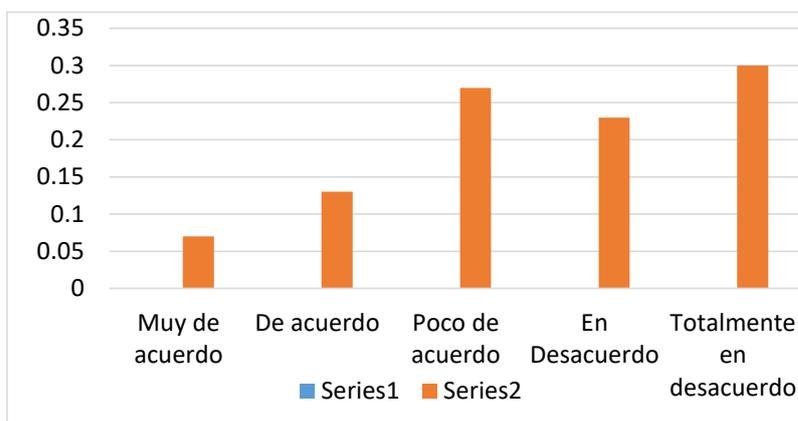


Figura 49. Gráfico del Ítem 22

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluados y procesados indicaron que el 7 % indicó muy bueno, el 13 % bueno, el 27 % indicó que es aceptable, el 23 % dijo que es deficiente, y el 30 % indicó muy deficiente, manifestaron que hará un uso adecuado y óptimo de sus recursos al usar el sistema de emisión electrónica.

Tabla 48.
Resultados estadísticos del Ítem 22

Variable	Conteo				Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la		Desv.Est.
	total	N	N*	NAcum				media	MediaRec	
Ítem 22	5	5	0	5	100	100	20.00	4.34	*	9.70
Suma de										
Variable	Varianza	CoefVar	Suma	cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango
Ítem 22	94.00	48.48	100.00	2376.00	7.00	10.00	23.00	28.50	30.00	23.00
N para										
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD				
Ítem 22	18.50	*	0	-0.53	-1.85	37.13				

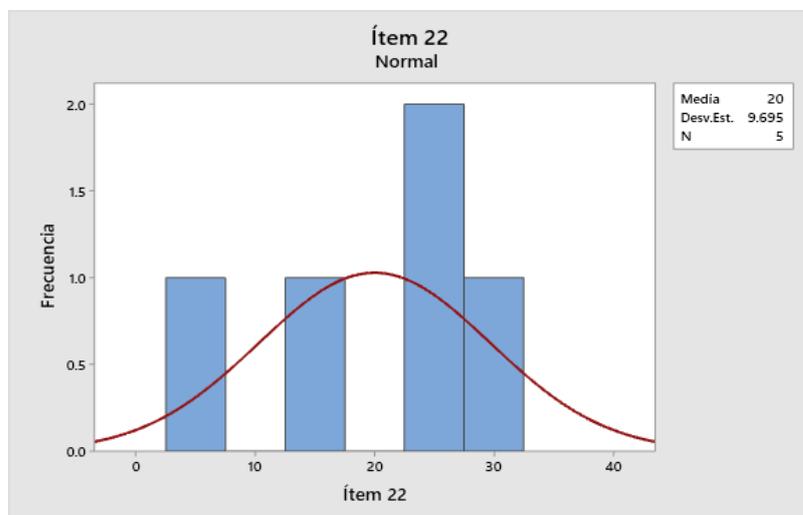


Figura 50. Gráfico del histograma del Ítem 22

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 22 al ser evaluados y procesado indicaron que el 7 % indicó muy bueno, el 13% bueno, el 27 % indicó que es aceptable, el 23 % dijo que es deficiente, y el 30 % indicó muy deficiente, manifestaron que hará un uso adecuado y óptimo de sus recursos al usar el sistema de emisión electrónica, con una media de 20 y una desviación estándar de 9.695.

Ítem 23 ¿Usted cree que ahorrara tiempo al emitir comprobantes de pago electrónicos?

Tabla 49.

Resultado de Ítem 23 ¿Usted cree que ahorrara tiempo al emitir comprobantes de pago electrónicos?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
4	6	12	16	22
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
7%	10%	20%	27%	36%

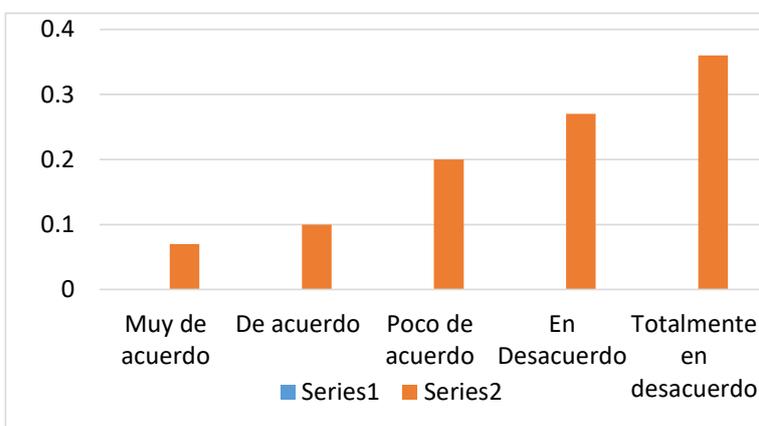


Figura 51. Gráfico del Ítem 23

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluados y procesados indicaron que el 7 % indicó muy bueno, el 10 % bueno, el 20 % indicó que es aceptable, el 27 % dijo que es deficiente, y el 36 % indicó muy deficiente, manifestaron que ahorrara tiempo al emitir comprobantes de pago electrónicos.

Tabla 50.
Resultados estadísticos del Ítem 23

Variable	Conteo				Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la		Desv.Est.
	total	N	N*	NAcum				media	MediaRec	
Ítem 23	5	5	0	5	100	100	20.00	5.36	*	11.98
Suma de										
Variable	Varianza	CoefVar	Suma cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango	
Ítem 23	143.50	59.90	100.00	2574.00	7.00	8.50	20.00	31.50	36.00	29.00
N para										
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD				
Ítem 23	23.00	*	0	0.30	-1.54	29.88				

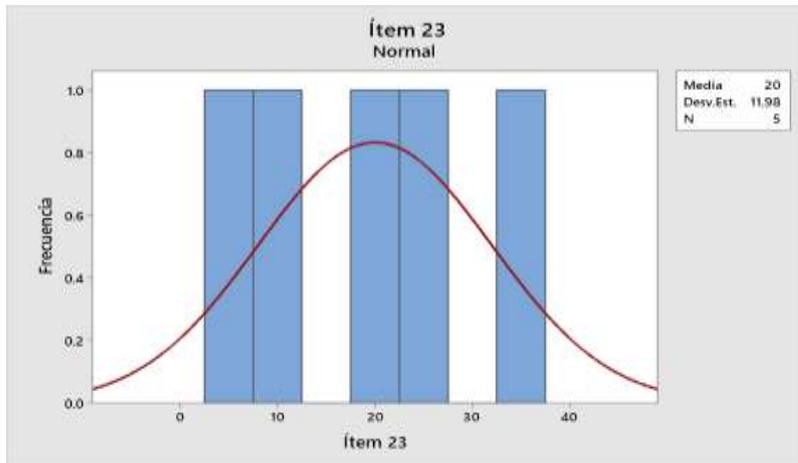


Figura 52. Gráfico del histograma del Ítem 23

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 23 al ser evaluados y procesados indicaron que el 7 % indicó muy bueno, el 10% bueno, el 20 % indicó que es aceptable, el 27 % dijo que es deficiente, y el 36 % indicó muy deficiente, manifestaron que ahorrara tiempo al emitir comprobantes de pago electrónicos, con una media de 20 y una desviación estándar de 11.98.

Ítem 24 ¿Usted cree que contara con el tiempo necesario para poder emitir el comprobante de pago electrónico?

Tabla 51.

Resultados del Ítem 24 ¿Usted cree que contara con el tiempo necesario para poder emitir el comprobante de pago electrónico?

5	4	3	2	1
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
4	6	14	16	20
Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
7%	10%	23%	27%	33%

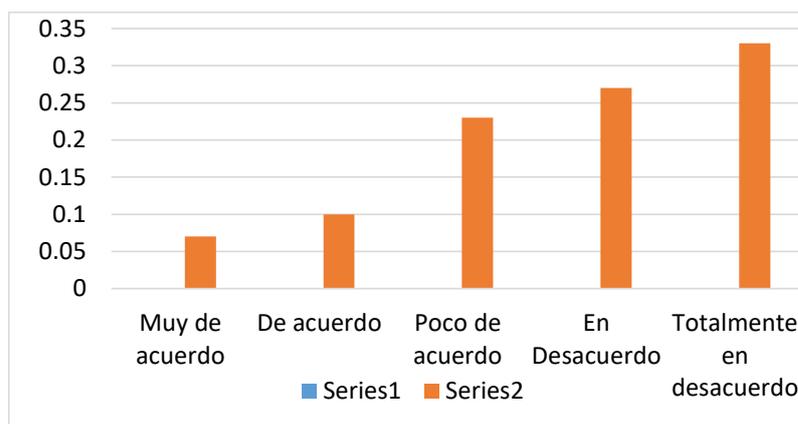


Figura 53. Gráfico del Ítem 24

Según la tabla y el gráfico anteriores al ser evaluados y procesados indicaron que el 7 % indicó muy bueno, el 10 % bueno, el 23 % indicó que es aceptable, el 27 % dijo que es deficiente, y el 33 % indicó muy deficiente, manifestaron que contara con el tiempo necesario para poder emitir el comprobante de pago electrónico.

Tabla 52.
Resultados estadísticos del Ítem 24

Variable	Conteo			Porcentaje	PrcAcum	Media	Error estándar de la		Desv.Est.
	total	N*	NAcum				media	MediaRec	
Ítem 24	5	5	0	5	100	20.00	4.98	*	11.14
Suma de									
Variable	Varianza	CoefVar	Suma cuadrados	Mínimo	Q1	Mediana	Q3	Máximo	Rango
Ítem 24	124.00	55.68	100.00	2496.00	7.00	8.50	23.00	30.00	33.00
N para									
Variable	IQR	Modo	moda	Asimetría	Curtosis	MSSD			
Ítem 24	21.50	*	0	-0.19	-2.34	28.75			



Figura 54. Gráfico del histograma del Ítem 24

La tabla y el histograma anteriores también reportan que en el ítem 24 al ser evaluados y procesados indicaron que el 7 % indicó muy bueno, el 10% bueno, el 23 % indicó que es aceptable, el 27 % dijo que es deficiente, y el 33 % indicó muy deficiente, manifestaron que contará con el tiempo necesario para poder emitir el comprobante de pago electrónico, con una media de 20 y una desviación estándar de 11.14.

4.2. Resultados de la estadística inferencial para la contrastación de las hipótesis

4.2.1. Contrastación de la hipótesis general.

H_i: El sistema de emisión electrónica incide significativamente en la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N°1, Surquillo, 2019

H₀: El Sistema de emisión electrónica no incide significativamente en la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N°1, Surquillo, 2019

a) Comparación de dos muestras - sistema de emisión electrónica & sostenibilidad de microempresas

Muestra 1: Sistema de emisión electrónica

Muestra 2: Sostenibilidad de microempresas

Selección de la variable: sistema de emisión electrónica

Muestra 1: 6 valores en el rango de 20.0 a 38.0

Muestra 2: 6 valores en el rango de 8.0 a 16.0

b) Resumen estadístico de la comparación de dos muestras - Sistema de emisión electrónica & sostenibilidad de microempresas

Tabla 53.

Resumen estadístico de la comparación de dos muestras - sistema de emisión electrónica & sostenibilidad de microempresas

	Sistema de emisión electrónica	Sostenibilidad de Microempresas
Recuento	6	6
Promedio	28.6667	12.0
Desviación Estándar	7.11805	2.82843
Coficiente de Variación	24.8304%	23.5702%
Mínimo	20.0	8.0
Máximo	38.0	16.0
Rango	18.0	8.0
Sesgo Estandarizado	0.0295764	0
Curtosis Estandarizada	-0.917867	-0.15

En la tabla anterior se construyó el resumen estadístico para las dos muestras de datos. Pueden utilizarse otras opciones tabulares, dentro de este análisis, para evaluar si las diferencias entre los estadísticos de las dos muestras son estadísticamente significativas. De particular interés son el sesgo estandarizado y la curtosis estandarizada que pueden usarse para comparar si las muestras provienen de distribuciones normales. Valores de estos estadísticos fuera del rango de -2 a +2 indican desviaciones significativas de la normalidad, las que tenderían a invalidar las pruebas que comparan las desviaciones estándar. En este caso, ambos valores de sesgo estandarizado se encuentran dentro del rango esperado. Ambas curtosis estandarizadas se encuentran dentro del rango esperado.

c) Comparación de medias

Intervalos de confianza del 95.0% para la media de sistema de emisión electrónica: 28.6667 +/- 7.46996 [21.1967; 36.1366]

Intervalos de confianza del 95.0% para la media de sostenibilidad de microempresas: 12.0 +/- 2.96826 [9.03174; 14.9683]

Intervalos de confianza del 95.0% intervalo de confianza para la diferencia de medias

Suponiendo varianzas iguales: 16.6667 +/- 6.96728 [9.69939; 23.6339]

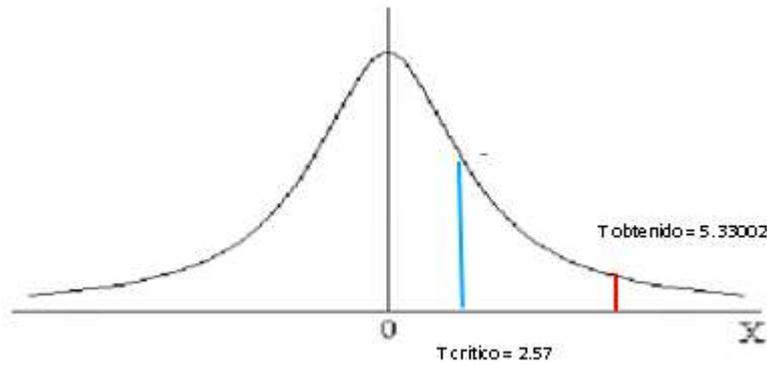
d) Prueba t para comparar medias

Hipótesis nula: $\text{media}_1 = \text{media}_2$

Hipótesis alterna.: $\text{media}_1 \neq \text{media}_2$

Suponiendo varianzas iguales: $t = 5.33002$ valor-P = 0.000332952

Se rechaza la hipótesis nula para $\alpha = 0.05$.



e) Decisión estadística

Considerando que $|t_{\text{obtenido}} = 5.33002| > |t_{\text{critico}} = 2.57|$. Se rechaza la hipótesis nula.

Por lo tanto:

H_i: el sistema de emisión electrónica incide significativamente en la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N°1, Surquillo, 2019, es válida.

Se ejecutó la prueba-t para comparar las medias de las dos muestras. También construye los intervalos, ó cotas, de confianza para cada media y para la diferencia entre las medias. De interés particular es el intervalo de confianza para la diferencia entre las medias, el cual se extiende desde 9.69939 hasta 23.6339. Puesto que el intervalo no contiene el valor 0, existe una diferencia estadísticamente significativa entre las medias de las dos muestras, con un nivel de confianza del 95.0%, una forma de comprobar la validación de la hipótesis general es mediante el grafico de la figura siguiente.

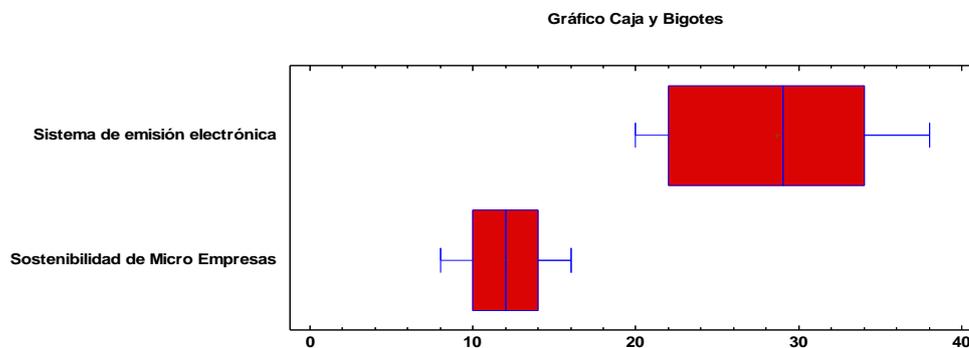


Figura 55. Gráfico de caja y bigotes de la comparación dos muestras - sistema de emisión electrónica & sostenibilidad de microempresas

4.2.2. Contrastación de las hipótesis específicas.

4.2.2.1. Primera hipótesis específica.

H₁: Los comprobantes electrónicos inciden significativamente en la eficacia de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019

H₀: Los comprobantes electrónicos no inciden significativamente en la eficacia de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019

a) **Comparación de dos muestras - comprobantes electrónicos & eficacia de las microempresas**

Muestra 1: comprobantes electrónicos

Muestra 2: eficacia de las microempresas

Selección de la variable: comprobantes electrónicos

Muestra 1: 6 valores en el rango de 8.0 a 38.0

Muestra 2: 6 valores en el rango de 2.0 a 8.0

b) **Resumen estadístico de la comparación de - comprobantes electrónicos & eficacia de las microempresas**

Tabla 54.

Resumen estadístico de la comparación de dos muestras - comprobantes electrónicos & eficacia de las microempresas

	Comprobantes electrónicos	Eficacia de las microempresas
Recuento	6	6
Promedio	23.3333	4.66667
Desviación estándar	10.4817	2.06559
Coefficiente de Variación	44.9217%	44.2627%
Mínimo	8.0	2.0
Máximo	38.0	8.0
Rango	30.0	6.0
Sesgo estandarizado	0.0324189	0.665669
Curtosis estandarizada	-0.00963215	0.292969

La tabla anterior permitió establecer el resumen estadístico para las dos muestras de datos. Pueden utilizarse otras opciones tabulares, dentro de este análisis, para evaluar si las diferencias entre los estadísticos de las dos muestras son estadísticamente significativas. De particular interés son el sesgo

estandarizado y la curtosis estandarizada que pueden usarse para comparar si las muestras provienen de distribuciones normales. Valores de estos estadísticos fuera del rango de -2 a +2 indican desviaciones significativas de la normalidad, las que tenderían a invalidar las pruebas que comparan las desviaciones estándar. En este caso, ambos valores de sesgo estandarizado se encuentran dentro del rango esperado. Ambas curtosis estandarizadas se encuentran dentro del rango esperado.

c) Comparación de medias

Intervalos de confianza del 95.0% para la media de comprobantes electrónicos: 23.3333 ± 10.9999 [12.3334; 34.3333]

Intervalos de confianza del 95.0% para la media de eficacia de las microempresas: 4.66667 ± 2.16771 [2.49896; 6.83438]

Intervalos de confianza del 95.0% intervalo de confianza para la diferencia de medias

Suponiendo varianzas iguales: 18.6667 ± 9.71793 [8.94873; 28.3846]

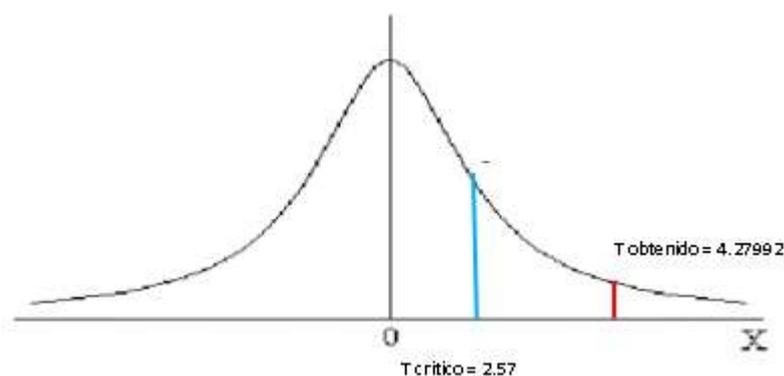
d) Prueba t para comparar medias

Hipótesis nula: $\text{media}_1 = \text{media}_2$

Hipótesis alterna: $\text{media}_1 \neq \text{media}_2$

Suponiendo varianzas iguales: $t = 4.27992$ valor-P = 0.00161158

Se rechaza la hipótesis nula para $\alpha = 0.05$.



e) Decisión estadística

Considerando que $|t_{\text{obtenido}} = 4.279929| > |t_{\text{critico}} = 2.57|$. Se rechaza la hipótesis nula.

Por lo tanto:

H₁: los comprobantes electrónicos inciden significativamente en la eficacia de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019, es válida.

Se ejecutó la prueba-t para comparar las medias de las dos muestras. También construye los intervalos, ó cotas, de confianza para cada media y para la diferencia entre las medias. De interés particular es el intervalo de confianza para la diferencia entre las medias, el cual se extiende desde 8.94873 hasta 28.3846. Puesto que el intervalo no contiene el valor 0, existe una diferencia estadísticamente significativa entre las medias de las dos muestras, con un nivel de confianza del 95.0%, lo que se puede comprobar gráficamente mediante la siguiente figura

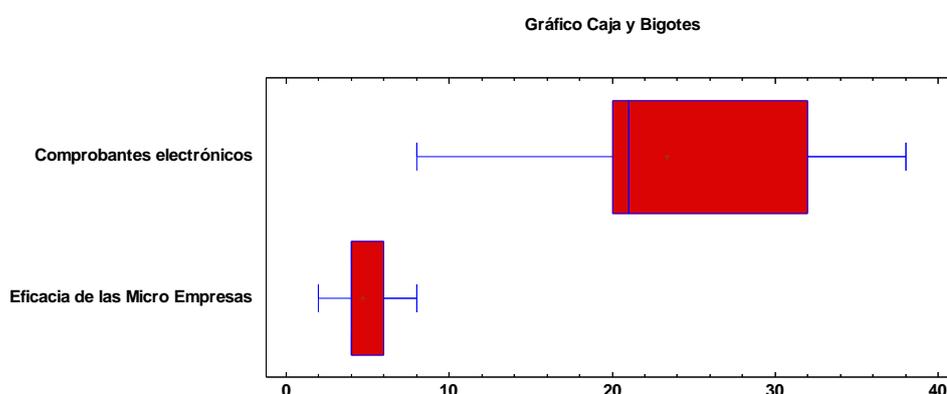


Figura 56. Gráfico de caja y bigotes de la comparación de - comprobantes electrónicos & eficacia de las microempresas

4.2.2.2. Segunda hipótesis específica.

H₂: la utilización de los subsistemas electrónicos incide significativamente en la liquidez de las microempresas del Mercado N°1, Surquillo, 2019

H₀: la utilización de los subsistemas electrónicos no incide significativamente en la liquidez de las microempresas del Mercado N°1, Surquillo, 2019

a) Comparación de dos muestras - liquidez de la microempresa & sub sistemas electrónicos

Muestra 1: liquidez de la microempresa

Muestra 2: sub sistemas electrónicos

Selección de la variable: liquidez de la microempresa

Muestra 1: 6 valores en el rango de 2.0 a 16.0

Muestra 2: 6 valores en el rango de 6.0 a 26.0

b) Resumen estadístico de la comparación de liquidez de la microempresa & sub sistemas electrónicos

Tabla 55.
Comparación de dos muestras de datos

	Liquidez de la microempresa	Sub sistemas electrónicos
Recuento	6	6
Promedio	7.0	17.3333
Desviación Estándar	5.62139	6.77249
Coficiente de variación	80.3055%	39.0721%
Mínimo	2.0	6.0
Máximo	16.0	26.0
Rango	14.0	20.0
Sesgo etandarizado	1.09437	-0.683339
Curtosis estandarizada	-0.302035	0.638352

En la tabla anterior se comparó las dos muestras de datos. Pueden utilizarse otras opciones tabulares, dentro de este análisis, para evaluar si las diferencias entre los estadísticos de las dos muestras son estadísticamente significativas. De particular interés son el sesgo estandarizado y la curtosis estandarizada que pueden usarse para comparar si las muestras provienen de distribuciones normales. Valores de estos estadísticos fuera del rango de -2 a +2 indican desviaciones significativas de la normalidad, las que tenderían a invalidar las pruebas que comparan las desviaciones estándar. En este caso, ambos valores de sesgo estandarizado se encuentran dentro del rango esperado. Ambas curtosis estandarizadas se encuentran dentro del rango esperado.

c) Comparación de medias

Intervalos de confianza del 95.0% para la media de Liquidez de la microempresa: 7.0 ± 5.8993 [1.1007; 12.8993]

Intervalos de confianza del 95.0% para la media de sub sistemas electrónicos: 17.3333 ± 7.10732 [10.226; 24.4406]

Intervalos de confianza del 95.0% intervalo de confianza para la diferencia de medias

Suponiendo varianzas iguales: -10.3333 ± 8.00617 [-18.3395; -2.32716]

d) Prueba t para comparar medias

Hipótesis nula: $\text{media}_1 = \text{media}_2$

Hipótesis alterna: $\text{media}_1 \neq \text{media}_2$

Suponiendo varianzas iguales: $t = 3.8758$ valor-P = 0.0165039

Se rechaza la hipótesis nula para $\alpha = 0.05$.

e) Decisión estadística

Considerando que $|t_{\text{obtenido}} = 4.279929| > |t_{\text{critico}} = 2.57|$. Se rechaza la hipótesis nula.

Por lo tanto:

H₂: la utilización de los subsistemas electrónicos incide significativamente en la liquidez de las microempresas del Mercado N°1, Surquillo, 2019; es válida

Se ejecutó la prueba-t para comparar las medias de las dos muestras. También construye los intervalos, ó cotas, de confianza para cada media y para la diferencia entre las medias. De interés particular es el intervalo de confianza para la diferencia entre las medias, el cual se extiende desde -18.3395 hasta -2.32716. Puesto que el intervalo no contiene el valor 0, existe una diferencia estadísticamente significativa entre las medias de las dos muestras, con un nivel de confianza del 95.0%, una forma de comprobar gráficamente la validez de la segunda hipótesis específica es mediante el gráfico de la figura siguiente.

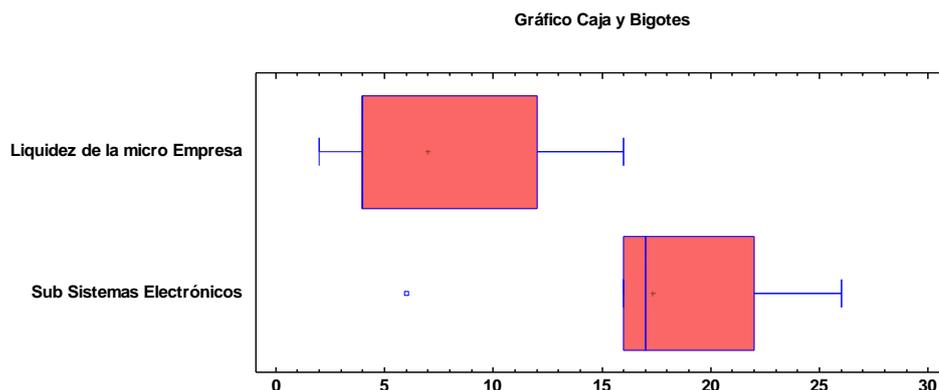


Figura 57. Gráfico de caja y bigotes de la comparación de liquidez de la microempresa & sub sistemas electrónicos

4.2.2.3. Tercera hipótesis específica.

H₃: las obligaciones tributarias inciden significativamente en el desarrollo económico de las microempresas del Mercado N°1, Surquillo, 2019

H₀: las obligaciones tributarias no inciden significativamente en el desarrollo económico de las microempresas del Mercado N°1, Surquillo, 2019

a) Comparación de dos muestras - Desarrollo de las Microempresas & Obligaciones Tributarias

Muestra 1: desarrollo de las microempresas

Muestra 2: obligaciones tributarias

Selección de la variable: desarrollo de las microempresas

Muestra 1: 5 valores en el rango de 4.0 a 12.0

Muestra 2: 5 valores en el rango de 10.0 a 34.0

b) Resumen estadístico de la comparación de dos muestras - desarrollo de las microempresas & obligaciones tributarias

Tabla 56.

Resumen estadístico de la comparación de dos muestras - desarrollo de las microempresas & obligaciones tributarias

	Desarrollo de las microempresas	de las Obligaciones tributarias
Recuento	5	5
Promedio	8.4	24.0
Desviación Estándar	2.96648	9.38083
Coefficiente de variación	35.3152%	39.0868%
Mínimo	4.0	10.0
Máximo	12.0	34.0
Rango	8.0	24.0
Sesgo estandarizado	-0.503556	-0.729843
Curtosis Estandarizada	0.39608	0.0311206

La tabla anterior permito realizar el resumen estadístico para las dos muestras de datos. Pueden utilizarse otras opciones tabulares, dentro de este análisis, para evaluar si las diferencias entre los estadísticos de las dos muestras son estadísticamente significativas. De particular interés son el sesgo estandarizado y la curtosis estandarizada que pueden usarse para comparar si las muestras provienen de distribuciones normales. Valores de estos estadísticos fuera del rango de -2 a +2 indican desviaciones significativas de la normalidad, las que tenderían a invalidar las pruebas que comparan las desviaciones estándar. En este caso, ambos valores de sesgo estandarizado se encuentran dentro del rango esperado. Ambas curtosis estandarizadas se encuentran dentro del rango esperado.

c) Comparación de medias

Intervalos de confianza del 95.0% para la media de desarrollo de las microempresas: 8.4 ± 3.68338 [4.71662; 12.0834]

Intervalos de confianza del 95.0% para la media de obligaciones tributarias: 24.0 ± 11.6479 [12.3521; 35.6479]

Intervalos de confianza del 95.0% intervalo de confianza para la diferencia de medias

Suponiendo varianzas iguales: -15.6 ± 10.1464 [-25.7464; -5.45356]

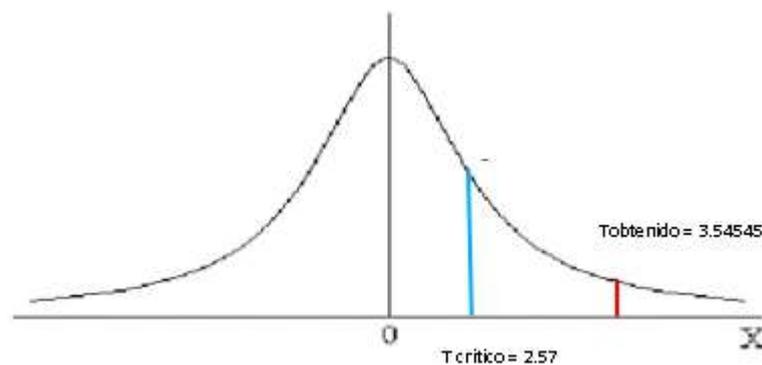
d) Prueba t para comparar medias

Hipótesis nula: $\text{media1} = \text{media2}$

Hipótesis Alternativa: $\text{media1} \neq \text{media2}$

Suponiendo varianzas iguales: $t = 3.54545$ valor-P = 0.00755942

Se rechaza la hipótesis nula para $\alpha = 0.05$.



e) Decisión estadística

Considerando que $|t_{\text{obtenido}} = 3.54545| > |t_{\text{crítico}} = 2.57|$. Se rechaza la hipótesis nula.

Por lo tanto:

H₃: las obligaciones tributarias inciden significativamente e en el desarrollo económico de las microempresas del Mercado N°1, Surquillo, 2019; es válida.

Se realizó la prueba-t para comparar las medias de las dos muestras. También construye los intervalos, ó cotas, de confianza para cada media y para la diferencia entre las medias. De interés particular es el intervalo de confianza para la diferencia entre las medias, el cual se extiende desde -25.7464 hasta -5.45356. Puesto que el intervalo no contiene el valor 0, existe una diferencia estadísticamente significativa entre las medias de las dos muestras, con un nivel de confianza del 95.0%, se comprueba la validez de la hipótesis mediante el grafico de la segura siguiente.

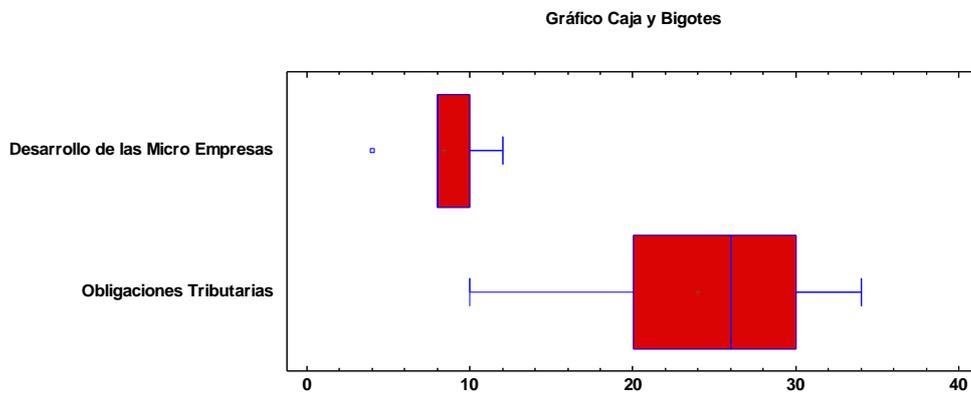


Figura 58. Gráfico de caja y bigotes de la comparación desarrollo de las microempresas & obligaciones tributarias

V. DISCUSIÓN

5.1. Análisis de discusión de resultados de la estadística descriptiva

5.1.1. Discusión de la estadística descriptiva de la variable independiente sistema de emisión electrónica.

Con relación a las dimensiones de comprobantes electrónicos, subsistemas y obligaciones tributarias los encuestados manifestaron que estaban muy de acuerdo, pero consideran que para emitir comprobantes de pago electrónicos se requiere de capacitaciones, y que además al emitir electrónicamente serán más controlado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT),

Lo coincidente con investigaciones similares es que el objetivo de la facturación electrónica es, introducir un formato estándar, para el uso de los contribuyentes con actividades económicas, a fin de reemplazar los actuales documentos físicos o de papel.

Esto beneficia a las empresas de cualquier tamaño en lo práctico y económico: evitando la acumulación de todo tipo de papel, los cuales ocupan grandes espacios.

Ante los beneficios propuestos por la SUNAT con la implementación de sistemas electrónicos en las empresas, ello ayudaría a disminuir las facturas falsas o con errores en los datos contenidos. Asimismo, le permitiría a la administración tributaria contar con información eficaz para el proceso de fiscalización a través de auditorías fiscales, como lo indican, Quispe (2017), Bustamante y Pacheco (2018), De Velazco (2016) y SUNAT (2019).

5.1.2. Discusión de la estadística descriptiva de la variable dependiente sostenibilidad de las microempresas.

Para las dimensiones desarrollo económico, liquidez y eficacia los encuestados, en su mayoría indicaron que la productividad de sus ventas se verá afectado por el limitado espacio donde desarrolla su negocio, sin embargo estuvieron de acuerdo que consideran que harán un uso adecuado y óptimo de sus recursos al usar el sistema de emisión electrónica, ello se refleja que cuando se

elabora la documentación electrónica ayudará en disminuir los costos que se incurren en almacenamiento, traslado de comprobantes además de reducir costos por la cantidad de impresiones que requieren la documentación manual, coincidente con lo reportado por Aguayo (2014), Bombona (2014), Doilet (2016) y Giraldo (2016).

5.2. Análisis de discusión de resultados de la estadística inferencial

5.2.1. Discusión de la hipótesis general.

La hipótesis de general es la sumatoria de las hipótesis específicas que al ser sometidas a la prueba de T Student, para comparar las medias de las dos muestras. También construye los intervalos, o cotas, de confianza para cada media y para la diferencia entre las medias. De interés particular es el intervalo de confianza para la diferencia entre las medias, el cual se extiende desde 9.69939 hasta 23.6339. Puesto que el intervalo no contiene el valor 0, existe una diferencia estadísticamente significativa entre las medias de las dos muestras, con un nivel de confianza del 95.0%, como lo indican Sampieri, Fernandez y Baptista (2013)

La hipótesis infiere que el sistema de emisión electrónica incide significativamente en la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N°1, Surquillo, ya que ayudará a reducir gastos de papel, reducción del tiempo en el proceso de emisión de los comprobantes electrónico, reducción de costos en el traslado de envío de comprobantes y con este ahorro de dinero que tendrá el microempresario pueda invertir para hacer crecer más su negocio y de esta manera su negocio sea sostenible en el tiempo., como lo indican, De Velazco (2016), Giraldo (2016), Chavesta (2017) y Doilet (2016).

5.2.2. Discusión de la primera hipótesis específica.

Con la relación a la primera hipótesis específica, se ejecutó la prueba-t para comparar las medias de las dos muestras. También construye los intervalos, ó cotas, de confianza para cada media y para la diferencia entre las medias. De interés particular es el intervalo de confianza para la diferencia entre las medias, el cual se extiende desde 8.94873 hasta 28.3846. Puesto que el intervalo, no contiene el valor 0, existe una diferencia estadísticamente significativa entre las medias de

las dos muestras, con un nivel de confianza del 95.0%, lo que permitió el rechazo de la hipótesis nula validando la primera hipótesis, específica, como lo indica Sampieri, Fernandez y Baptista (2013).

Los comprobantes electrónicos inciden significativamente en la eficacia de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019 ya que estas consideraciones, permiten la mayor eficacia del control contable facilitando así sus declaraciones impuestos mensuales con la data que generan estos comprobantes, como lo indica De Velazco (2016), Giraldo (2016), Chavesta (2017) y Doilet (2016).

5.2.3. Discusión de la segunda hipótesis específica.

En la contrastación de esta segunda hipótesis específica, se ejecutó la prueba-t para comparar las medias de las dos muestras. También construye los intervalos, ó cotas, de confianza para cada media y para la diferencia entre las medias. De interés particular es el intervalo de confianza para la diferencia entre las medias, el cual se extiende desde -18.3395 hasta -2.32716. Puesto que el intervalo no contiene el valor 0, existe una diferencia estadísticamente significativa entre las medias de las dos muestras, con un nivel de confianza del 95.0%, por lo que se rechazó la hipótesis nula como lo indica Sampieri, Fernandez y Baptista (2013)

La hipótesis específica que enuncia la utilización de los subsistemas electrónicos incide significativamente en la liquidez de las microempresas del Mercado N°1, Surquillo, 2019 ya que permite agilizar la contabilidad y asimismo cumplir con los requerimientos de la administración tributaria así como permite reducir gastos administrativos en la aplicación de archivos digitales para su fácil manejo y tener en claro su liquidez por el reporte diario de sus ventas los cuales se dan a conocer en las declaraciones mensuales, como lo indican Chavesta (2017), Aguayo (2014), Girado (2016) y Pacheco (2018).

5.2.4. Discusión de la tercera hipótesis específica.

Las consideraciones en la contrastación de esta hipótesis que se permitió la evaluación mediante la prueba-t para comparar las medias de las dos muestras. También construye los intervalos, ó cotas, de confianza para cada media y para la

diferencia entre las medias. De interés particular es el intervalo de confianza para la diferencia entre las medias, el cual se extiende desde -25.7464 hasta -5.45356. Puesto que el intervalo no contiene el valor 0, existe una diferencia estadísticamente significativa entre las medias de las dos muestras, con un nivel de confianza del 95.0%, esta relación permitió el rechazo de la hipótesis nula validando la tercera hipótesis específica como lo indican Sampieri, Fernandez y Baptista (2013).

Las obligaciones tributarias inciden significativamente en el desarrollo económico de las microempresas del Mercado N°1, Surquillo, 2019 ya que permite que el empleo del sistema de emisión de comprobantes electrónicos facilite el cumplimiento de las obligaciones tributarias y así evitar gastos innecesarios como las sanciones tributarias por parte de la administración tributaria, que afecten el desarrollo económico de la empresa como indican Chavesta (2017), Aguayo (2014), Girado (2016) y Pacheco (2018).

VI. CONCLUSIONES

Al término de la investigación y en respuesta a los objetivos se concluye que;

Se determinó en los resultados que existe la incidencia del sistema de emisión electrónica ya que es fundamental para el mejoramiento de la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019, es decir los microempresarios deben adaptarse a este mecanismo moderno establecido por SUNAT para lograrlo.

Se confirma que sí existe incidencia de los comprobantes electrónicos en la eficacia de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019, ya que con la emisión de estos, el microempresario optimizará su tiempo al dejar de emitir manualmente, lo cual repercutirá en la competitividad y la eficacia de la microempresa.

Se concluyó que hay incidencia de los subsistemas electrónicos en la liquidez de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019, puesto que los microempresarios, deben asumir costos al utilizar estos subsistemas pero a su vez es favorable porque les permitirá reducir otros tipos de costos como los operativos y de almacenamiento.

Finalmente, se establece que sí existe incidencia de las obligaciones tributarias en el desarrollo económico de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019, debido a que los microempresarios deben cumplir con las normativas establecidas por SUNAT usando correctamente el subsistema y presentando oportunamente las declaraciones mensuales para evitar los impactos tributarios tales como sanciones, marcando así su desarrollo económico.

VII. RECOMENDACIONES

Se sugiere que el microempresario tenga familiaridad con este mecanismo moderno participando en las charlas informativas que brinda la SUNAT gratuitamente para todos los contribuyentes y público en general, ya que con ello, tendrán el conocimiento adecuado de elegir correctamente el sistema de emisión electrónica que más les convenga y no tener problemas con la sostenibilidad de su microempresa.

Consideramos importante y necesario invertir mucho más en contratar un buen servicio de internet y adecuados equipos tecnológicos para realizar perfectamente el proceso de emisión, lo cual permitirá generar y entregar de manera oportuna los comprobantes electrónicos para que de esta manera se optimice recursos como el tiempo y dinero.

Se aconseja la utilización del subsistema SEE-SOL o facturador SUNAT ya que ambos subsistemas son brindados por la SUNAT gratuitamente, además del certificado digital, y la implementación de estos puede ser favorable para las microempresas ya que el gasto que realizarán será mínimo por lo cual no afectará en la liquidez de su negocio.

Se recomienda a los microempresarios que cumplan con sus obligaciones tributarias, tales como la presentación de declaraciones juradas, pago de impuestos y emisión de comprobantes de pago en todas sus operaciones de ventas para evitar que la SUNAT los sancione con multas o embargos de sus cuentas bancarias perjudicándose así ante las entidades financieras y no ser sujetos a créditos por lo cual se vería afectado el desarrollo económico de su negocio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguayo Lopez, J. M. (2014). La Obligación Tributaria y el Pago: Antes del Inicio de la Cobranza Coactiva- en la Legislación Peruana. Apuntes y Disquisiciones. *Derecho & Sociedad*, 241.
- Apaza Larico, N. (2015). Administración Financiera del capital de trabajo como herramienta para lograr competitividad y sostenibilidad en las microempresas del sector comercial del mercado Metropolitano J.L.B. Y R - Andrés Avelino Cáceres Año 2015. *Universidad Nacional De San Agustín De Arequipa*. Arequipa, Peru. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/>
- Banda, J. (19 de Setiembre de 2016). *Economia Simple.net*. Obtenido de <https://www.economiasimple.net/>
- Bombon Mayorga, A. B. (2014). La Facturación Electrónica y los resultados financieros de los contribuyentes especiales, estudio de casos. *Universidad Técnica de Ambato*. Ambato, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec>
- Bustamante Aquino, Y. H., & Pacheco Vizcarra, F. M. (2018). Incidencias: Ventajas y Desventajas de la Implementación del Sistema de Emisión Electrónica frente al Sistema De Emisión Física en principales contribuyentes en la ciudad de Arequipa 2018. *Universidad Católica San Pablo*. Arequipa, Lima. Obtenido de <http://repositorio.ucsp.edu.pe/>
- Chavesta Cumpa, R. H. (2017). Gestión y Sostenibilidad de las Microempresas Artesanales de Monsefú, Provincia Chiclayo 2015. *Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo*. Chiclayo, Peru. Obtenido de <http://repositorio.unprg.edu.pe/>
- Cohen, B., & Winn, M. I. (2007). Market imperfections, opportunity and sustainable. *Journal of Business Venturing* 22, 29-49.
- Concepto definicion. (30 de Julio de 2019). *Concepto definicion*. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/>
- Corporativo CLN. (Enero de 2015). *Corporativo CLN*. Obtenido de <https://corporativocln.com/>
- De Velazco Borda, J. L. (2016). La facturación electrónica en el Perú. *Lidera*, 4-10.

- Delfín Pozos, F. L., & Acosta Márquez, M. P. (2016). Importancia y análisis del desarrollo empresarial. *Revista científica Pensamiento y Gestión*.
- Destino Negocio*. (2015). Obtenido de Mantenga la liquidez de su negocio: <https://destinonegocio.com/pe/>
- Doilet Carranza, C. A. (2016). Análisis del Sistema de Facturación Electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en Guayaquil. *Universidad de Guayaquil*. Guayaquil, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/>
- Drago, C., Cuentas , G., Paredes , M., & Pazos, J. (2018). *Perfil de la Factura Electronica*. Peru.
- El Peruano. (21 de 01 de 1999). Reglamento de Comprobantes de Pago. pág. 16960.
- El Peruano. (03 de Julio de 2003). Ley de Promocion y Formalizacion de la Micro y Pequeña Empresa. pág. 247377.
- El Peruano. (16 de 06 de 2010). Resolucion de Superintendencia N° 188-2010/SUNAT. pág. 420741.
- El Peruano. (27 de 04 de 2012). Resolucion de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT. pág. 465209.
- El Peruano. (22 de Junio de 2013).Codigo Tributario. pág. 497747.
- El Peruano. (28 de Diciembre de 2013). Decreto Supremo N° 013-2013-Produce. pág. 511868.
- El Peruano. (2016). *Resolucion de superintendencia N° 182-2016/SUNAT*. 13752.
- El Peruano. (2017). *Resolucion de superintendencia N° 117-2017/SUNAT*. 14071.
- El Peruano. (8 de 11 de 2017). Resolucion de Superintendencia N° 287-2017/SUNAT. pág. 84.
- Felaifel, V. (2013). *Tiempo*. Obtenido de <https://narsdrovia.blogspot.com/>
- Feregrino Paredes, B. (2017). *Diccionario de Terminos Fiscales*. Mexico: ISEF Empresa Lider.
- Fernandez, P. (18 de Enero de 2018). *Mundo Empresarial*. Obtenido de <https://www.monempresarial.com>
- Fernando R., M. (Marzo de 2009). Los Factores Determinantes de la Recaudacion Tributaria. 3.
- Giraldo Palacio, J. P. (2016). Factores de Gestión para la Sostenibilidad Empresarial En Las Pequeñas Y Medianas Empresas del Sector Industrial.

- Universidad de Los Llanos*. Villavicencio, Colombia. Obtenido de <https://repositorio.unillanos.edu.co/>
- Gomez Quinteros, N., & Sanchez Piñeros, D. A. (2018). El Impacto que tendrá a Facturación Electrónica en la empresa Tele VVD S.A.S. *Universitaria Agustiniiana*. Bogota, Colombia. Obtenido de <http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2013). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico D.F.: McGraw Hill.
- Luque Livon, L. V. (2018). *Emision de Comprobantes de Pago Electronicos*. Lima: Instituto Pacifico.
- Maldonado Tinizaray, C. D. (2018). Modelo de desarrollo empresarial sostenible en las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) ecuatorianas de la Zona de Planificacion 3, año 2018. *Universidad Técnica Particular de Loja*. Loja, Ecuador. Obtenido de <http://dspace.utpl.edu.ec/>
- Marker, G. (06 de Junio de 2020). *Tecnologia + Informatica*. Obtenido de <https://www.tecnologia-informatica.com/>
- Mesa, J. (12 de Agosto de 2020). *P & A Group*. Obtenido de <https://blog.grupo-pya.com/>
- Miñano, L. (19 de Junio de 2016). *Diario La Exitosa*. Obtenido de <https://www.glf.com.pe/>
- Nacarino Diaz, J. (2017). Factores Limitantes del Desarrollo de las Microempresas formales en el departamento de Cajamarca y su relacion con la toma de decisiones. *Universidad Nacional de Cajamarca*. Cajamarca, Peru.
- Nestor Asilo, J. D. (2013). Gestion Empresarial y su influencia en el desarrollo economico de las mypes del sector servicios, rubro imprentas en la ciudad de Tacna, año 2013. Tacna.
- Oficina Internacional del Trabajo. (1998). *Guía de la Recomendacion num.189 de la OIT*. Ginebra: SEED.
- Ortega, O. (19 de Diciembre de 2017). *Trabajo y Personal*. Obtenido de <https://trabajoypersonal.com/>
- Quispe Ccuno, A. P. (2017). Influencia de la aplicación del Sistema de Emisión Electrónica de comprobantes de pago por los contribuyentes del sector

- comercio de la ciudad de Juliaca, periodos 2014-2015. *Universidad Nacional Del Altiplano*. Juliaca, Peru. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe>
- Ricart, J. E., & Rodriguez, M. A. (2015). *Codigo de gobierno para la empresa sostenible*. CBS.
- Sánchez Martorelli, J. (2013). *Indicadores de gestión empresarial: De la estrategia a los Estados Unidos de América*: Palibrio LLC.
- Sanchez, L. (23 de Junio de 2015). *Emprende Pyme*. Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/>
- Scade, J. (2012). *Responsabilidad social y Sostenibilidad empresarial*. Enero: Union Europea.
- SUNAT. (23 de 08 de 2015). *Colegio de Contadores Publicos de Lima*. Obtenido de <https://www.ccpl.pe/>
- SUNAT. (2016). *Portal SUNAT*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/>
- SUNAT. (22 de Noviembre de 2018). *Cpe Sunat*. Obtenido de SEE- Del Contribuyente: <http://cpe.sunat.gob.pe/>
- SUNAT. (19 de Diciembre de 2018). *Cpe Sunat*. Obtenido de SEE-Sistema de Emisión Facturador SUNAT: <http://cpe.sunat.gob.pe/>
- SUNAT. (07 de Octubre de 2019). *Cpe Sunat*. Obtenido de SEE-Sistema Operaciones en Linea: <http://cpe.sunat.gob.pe/>
- SUNAT. (23 de Mayo de 2019). *Cpe Sunat*. Obtenido de SEE Operador de Servicios Electrónicos: <http://cpe.sunat.gob.pe/>
- Yirda, A. (25 de Junio de 2020). *Concepto Definicion*. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICA E INSTRUMENTOS
<p>Problema General:</p> <p>- ¿Cómo incide el Sistema de Emisión Electrónica en la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>- ¿Cómo inciden los comprobantes electrónicos en la eficacia de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019?</p> <p>- ¿Cómo inciden los subsistemas electrónicos en la liquidez de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019?</p> <p>- ¿Cómo inciden las obligaciones tributarias en el desarrollo económico de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>- Determinar la incidencia del Sistema de Emisión Electrónica en la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>- Determinar la incidencia de los comprobantes electrónicos y en la eficacia de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019</p> <p>- Determinar la incidencia de la utilización de los subsistemas electrónicos en la liquidez de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019</p> <p>- Determinar la incidencia de las obligaciones tributarias en el desarrollo económico de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019</p>	<p>Hipótesis General:</p> <p>- El Sistema de Emisión Electrónica incide significativamente en la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <p>- Los comprobantes electrónicos inciden significativamente en la eficacia de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019</p> <p>- La utilización de los subsistemas electrónicos inciden significativamente en la liquidez de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019</p> <p>- Las obligaciones tributarias inciden significativamente e en el desarrollo económico de las microempresas del Mercado N° 1, Surquillo, 2019</p>	<p>VI: SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA</p> <p>D1: Comprobantes electrónicos</p> <p>D2: Subsistemas</p> <p>D3: Obligaciones Tributarias</p> <p>VD: SOSTENIBILIDAD EN LAS MICROEMPRESAS</p> <p>D4: Desarrollo Económico</p> <p>D5: Liquidez</p> <p>D6: Eficacia</p>	<p>Tipo de Investigación:</p> <p>Aplicada</p> <p>Nivel de Investigación:</p> <p>Nivel Explicativo-Causal</p> <p>Diseño de Investigación:</p> <p>No experimental - Corte Transversal</p>	<p>Población:</p> <p>200 microempresarios y/o dueños de Mypes</p> <p>Muestra:</p> <p>60 microempresarios y/o dueños de Mypes</p> <p>Tipo de Muestreo:</p> <p>No probabilístico intencional</p>	<p>Técnicas de Recolección de Datos:</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumentos de Recolección de Datos:</p> <p>Cuestionario</p> <p>Validez de Instrumentos:</p> <p>Juicio de expertos – Aplicable Validado por dos expertos</p> <p>Técnica de la Confiabilidad de los Instrumentos:</p> <p>Alfa de Cronbach</p>

Anexo 2: Matriz de Operacionalización

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Técnicas e Instrumentos
Variable Independiente: Sistema de Emisión Electrónica	Comprobantes Electrónicos Subsistemas Obligaciones Tributarias	Factura Electrónica	1-2	Escala tipo Likert (5) = Muy de acuerdo (4) = De acuerdo (3) = Poco de acuerdo (2) = En desacuerdo (1) = Totalmente en desacuerdo	Técnica: La Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Boleta de Venta Electrónica	3-4		
		Sistema de Emisión Electrónica - SUNAT Operaciones en Línea (SOL)	5-6		
		Sistema de Emisión Electrónica - Facturador SUNAT	7-8		
		Declaración Mensual de Impuestos	9-10		
		Pago del Impuesto	11-12		
Variable Dependiente: Sostenibilidad en las Microempresas	Desarrollo Económico Liquidez Eficacia	Crecimiento	13-14	Escala tipo Likert (5) = Muy de acuerdo (4) = De acuerdo (3) = Poco de acuerdo (2) = En desacuerdo (1) = Totalmente en desacuerdo	Técnica: La Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Productividad	15-16		
		Ganancia	17-18		
		Ventas	19-20		
		Recursos	21-22		
		Tiempo	23-24		

Anexo 3: Instrumentos

Cuestionario

OBJETIVO: Analizar la incidencia en la sostenibilidad de las microempresas del Mercado N° 1 de Surquillo al hacer uso del sistema de emisión electrónica.

INSTRUCCIONES: Lea bien las siguientes preguntas y marque con una X, según su criterio, la alternativa que usted considera conveniente. Recuerde que este cuestionario es anónimo.

(+)

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

 (-)

Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
----------------	------------	-----------------	---------------	--------------------------

Fuente: Rensis Likert (1932)

Ítems	Preguntas	5	4	3	2	1
	Dimensión 1: Comprobantes Electrónicos					
1	¿Cree usted que para emitir una factura de venta electrónica es necesario tener conocimientos en computación?					
2	¿Cree usted que la factura electrónica será fácil de emitirlo?					
3	¿Considera usted que para emitir la boleta de venta electrónica requiere de capacitaciones?					
4	¿Considera usted que al emitir la boleta de venta electrónica será más controlado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)?					
	Dimensión 2: Subsistema					
5	¿Cree usted que podrá asumir los gastos en instalación de todo el equipo informático para el uso del Sistema de Emisión Electrónica -Sunat Operaciones en Línea (SOL)?					
6	¿Considera Ud. que el Sistema de Emisión Electrónica -Sunat Operaciones en Línea (SOL) está preparado para brindar un buen servicio de emisión electrónica?					
7	¿Cree Ud. Que con el uso del Sistema de Emisión Electrónica- Facturador SUNAT obtendrá beneficios tributarios?					
8	¿Considera usted que para el uso del Sistema de Emisión Electrónica- Facturador SUNAT se requiere de contratar personal con conocimientos contables e informáticos?					
	Dimensión 3: Obligaciones Tributarias					
9	¿Cree usted que la declaración mensual de impuestos se facilitaría con el uso del sistema de emisión electrónica?					
10	¿Cree usted que los contribuyentes cumplirían a tiempo con sus declaraciones mensuales de impuestos al usar el sistema de emisión electrónica?					
11	¿Considera usted que al realizar el pago de impuesto está cumpliendo con sus obligaciones tributarias?					
12	¿Cree usted que cumpliendo con el pago de su impuesto se verá afectado la sostenibilidad de su negocio?					

	Dimensión 4: Desarrollo Económico					
13	¿Cree usted que para el crecimiento de su negocio es importante tener estudios secundarios y/o superiores?					
14	¿Considera usted que para el crecimiento de su negocio son adecuadas las normas tributarias que emite SUNAT?					
15	¿Considera usted que aumentara su productividad de sus ventas con el uso del sistema de emisión electrónica?					
16	¿Cree usted que la productividad de sus ventas se verá afectado por el limitado espacio donde desarrolla su negocio?					
	Dimensión 5: Liquidez					
17	¿Cree usted que sus ganancias se verán afectadas al usar el sistema de emisión electrónica?					
18	¿Cree usted que dejando de emitir comprobantes físicos sus ganancias disminuirán?					
19	¿Cree usted que sus ventas aumentarían cuando sus clientes tengan conocimiento de que es emisor electrónico?					
20	¿Considera usted que tiene las suficientes ventas para hacerle frente a sus deudas?					
	Dimensión 6: Eficacia					
21	¿Considera usted que hará un uso adecuado y óptimo de sus recursos al usar el sistema de emisión electrónica?					
22	¿Cree Ud. que habrá ahorro de recursos como la disminución del uso de papel al usar el sistema de emisión electrónica?					
23	¿Usted cree que ahorraría tiempo al emitir comprobantes de pago electrónicos?					
24	¿Usted cree que contaría con el tiempo necesario para poder emitir el comprobante de pago electrónico?					

Anexo 4: Validación de Instrumentos

VARIABLE INDEPENDIENTE: SISTEMA DE EMISION ELECTRONICA

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	
	SISTEMA DE EMISION ELECTRONICA						
	I. Comprobantes Electrónicos						
1	¿Cree usted que para emitir una factura de venta electrónica es necesario tener conocimientos en computación?	✓		✓		✓	
2	¿Cree usted que la factura electrónica será fácil de emitirlo?	✓		✓		✓	
3	¿Considera usted que para emitir la boleta de venta electrónica requiere de capacitaciones?	✓		✓		✓	
4	¿Considera usted que al emitir la boleta de venta electrónica será más controlado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)?	✓		✓		✓	
	II. Subsistema						
5	¿Cree usted que podrá asumir los gastos en instalación de todo el equipo informático para el uso del Sistema de Emisión Electrónica - Sunat Operaciones en Línea (SOL)?	✓		✓		✓	
6	¿Considera Ud. que el Sistema de Emisión Electrónica -Sunat Operaciones en Línea (SOL) está preparado para brindar un buen servicio de emisión electrónica?	✓		✓		✓	
7	¿Cree Ud. Que con el uso del Sistema de Emisión Electrónica- Facturador SUNAT obtendrá beneficios tributarios?	✓		✓		✓	
8	¿Considera usted que para el uso del Sistema de Emisión Electrónica- Facturador SUNAT se requiere de contratar personal con conocimientos contables e informáticos?	✓		✓		✓	

III. Obligaciones Tributarias							
9	¿Cree usted que la declaración mensual de impuestos se facilitaría con el uso del sistema de emisión electrónica?	✓		✓		✓	
10	¿Cree usted que los contribuyentes cumplirían a tiempo con sus declaraciones mensuales de impuestos al usar el sistema de emisión electrónica?	✓		✓		✓	
11	¿Considera usted que al realizar el pago de impuesto está cumpliendo con sus obligaciones tributarias?	✓		✓		✓	
12	¿Cree usted que cumpliendo con el pago de su impuesto se verá afectada la sostenibilidad de su negocio?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable] Aplicable después de corregir []
 No Aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador. Dr./Mg.:

Lozano Gil Juan Alberto

DNI: 10691589

Especialidad del validador: Contador / Finanzas

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

VARIABLE DEPENDIENTE: SOSTENIBILIDAD DE LAS MICROEMPRESAS

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	
	Sostenibilidad en la microempresa						
	I. Desarrollo Económico						
13	¿Cree usted que para el crecimiento de su negocio es importante tener estudios secundarios y/o superiores?	✓		✓		✓	
14	¿Considera usted que para el crecimiento de su negocio son adecuadas las normas tributarias que emite SUNAT?	✓		✓		✓	
15	¿Considera usted que aumentara su productividad de sus ventas con el uso del sistema de emisión electrónica?	✓		✓		✓	
16	¿Cree usted que la productividad de sus ventas se verá afectado por el limitado espacio donde desarrolla su negocio?	✓		✓		✓	
	II. Liquidez						
17	¿Cree usted que sus ganancias se verán afectadas al usar el sistema de emisión electrónica?	✓		✓		✓	
18	¿Cree usted que dejando de emitir comprobantes físicos sus ganancias disminuirán?	✓		✓		✓	
19	¿Cree usted que sus ventas aumentarían cuando sus clientes tengan conocimiento de que es emisor electrónico?	✓		✓		✓	
20	¿Considera usted que tiene las suficientes ventas para hacerle frente a sus deudas?	✓		✓		✓	

III. Eficacia					
21	¿Considera usted que hará un uso adecuado y óptimo de sus recursos al usar el sistema de emisión electrónica?	✓		✓	✓
22	¿Cree Ud. que habrá ahorro de recursos como la disminución del uso de papel al usar el sistema de emisión electrónica?	✓		✓	✓
23	¿Usted cree que ahorrara tiempo al emitir comprobantes de pago electrónicos?	✓		✓	✓
24	¿Usted cree que contara con el tiempo necesario para poder emitir el comprobante de pago electrónico?	✓		✓	✓

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir []
No Aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador. Dr./Mg.:

Lozano Gil Juan Alberto



DNI: 10691589

Especialidad del validador: Contador / Finanzas

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

VARIABLE INDEPENDIENTE: SISTEMA DE EMISION ELECTRONICA

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	
	SISTEMA DE EMISION ELECTRONICA						
	I. Comprobantes Electrónicos						
1	¿Cree usted que para emitir una factura de venta electrónica es necesario tener conocimientos en computación?	/		/		/	
2	¿Cree usted que la factura electrónica será fácil de emitirlo?	/		/		/	
3	¿Considera usted que para emitir la boleta de venta electrónica requiere de capacitaciones?	/		/		/	
4	¿Considera usted que al emitir la boleta de venta electrónica será más controlado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)?	/		/		/	
	II. Subsistema						
5	¿Cree usted que podrá asumir los gastos en instalación de todo el equipo informático para el uso del Sistema de Emisión Electrónica - Sunat Operaciones en Línea (SOL)?	/		/		/	
6	¿Considera Ud. que el Sistema de Emisión Electrónica -Sunat Operaciones en Línea (SOL) está preparado para brindar un buen servicio de emisión electrónica?	/		/		/	
7	¿Cree Ud. Que con el uso del Sistema de Emisión Electrónica- Facturador SUNAT obtendrá beneficios tributarios?	/		/		/	
8	¿Considera usted que para el uso del Sistema de Emisión Electrónica- Facturador SUNAT se requiere de contratar personal con conocimientos contables e informáticos?	/		/		/	

III. Obligaciones Tributarias						
9	¿Cree usted que la declaración mensual de impuestos se facilitaría con el uso del sistema de emisión electrónica?	/	/	/	/	/
10	¿Cree usted que los contribuyentes cumplirían a tiempo con sus declaraciones mensuales de impuestos al usar el sistema de emisión electrónica?	/	/	/	/	/
11	¿Considera usted que al realizar el pago de impuesto está cumpliendo con sus obligaciones tributarias?	/	/	/	/	/
12	¿Cree usted que cumpliendo con el pago de su impuesto se verá afectada la sostenibilidad de su negocio?	/	/	/	/	/

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir
 No Aplicable

Apellidos y Nombres del juez validador. Dr./Mg.:

Mg. Edsht G. Rosales Dominguez

DNI: 25103679

Especialidad del validador: Finanzas

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

VARIABLE DEPENDIENTE: SOSTENIBILIDAD DE LAS MICROEMPRESAS

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³	Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	
	Sostenibilidad en la microempresa						
	I. Desarrollo Económico						
13	¿Cree usted que para el crecimiento de su negocio es importante tener estudios secundarios y/o superiores?	/		/		/	
14	¿Considera usted que para el crecimiento de su negocio son adecuadas las normas tributarias que emite SUNAT?	/		/		/	
15	¿Considera usted que aumentara su productividad de sus ventas con el uso del sistema de emisión electrónica?	/		/		/	
16	¿Cree usted que la productividad de sus ventas se verá afectado por el limitado espacio donde desarrolla su negocio?	/		/		/	
	II. Liquidez						
17	¿Cree usted que sus ganancias se verán afectadas al usar el sistema de emisión electrónica?	/		/		/	
18	¿Cree usted que dejando de emitir comprobantes físicos sus ganancias disminuirán?	/		/		/	
19	¿Cree usted que sus ventas aumentarán cuando sus clientes tengan conocimiento de que es emisor electrónico?	/		/		/	
20	¿Considera usted que tiene las suficientes ventas para hacerle frente a sus deudas?	/		/		/	

III. Eficacia						
21	¿Considera usted que hará un uso adecuado y óptimo de sus recursos al usar el sistema de emisión electrónica?	/	/	/	/	/
22	¿Cree Ud. que habrá ahorro de recursos como la disminución del uso de papel al usar el sistema de emisión electrónica?	/	/	/	/	/
23	¿Usted cree que ahorrara tiempo al emitir comprobantes de pago electrónicos?	/	/	/	/	/
24	¿Usted cree que contara con el tiempo necesario para poder emitir el comprobante de pago electrónico?	/	/	/	/	/

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir []

No Aplicable []

Apellidos y Nombres del juez validador. Dr./Mg.:

Mg. Edohit G. Rosales Domínguez

DNI: 25703679

Especialidad del validador: Finanzas

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Anexo 5: Matriz de Datos

Nro.	VARIABLE INDEPENDIENTE: Sistema de Emisión Electrónica												VARIABLE DEPENDIENTE: Sostenibilidad en las microempresas											
	DIMENSION 1: Comprobantes electrónicos				DIMENSION 2: Subsistema				DIMENSION 3: Obligaciones Tributarias				DIMENSION 1: Desarrollo Económico				DIMENSION 2: Liquidez				DIMENSION 3: Eficacia			
	Nros. De preguntas				Nros. De preguntas				Nros. De preguntas				Nros. De preguntas				Nros. De preguntas				Nros. De preguntas			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
1	5	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5
2	3	3	4	3	1	2	4	5	5	4	4	3	4	3	3	4	4	4	3	5	4	4	3	4
3	4	3	4	3	1	2	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	3	3	3	4	4	3	4	2
4	4	5	5	5	1	1	5	2	5	2	2	2	2	2	3	3	2	3	4	4	3	2	2	3
5	5	4	4	5	2	3	5	4	4	3	4	5	4	4	3	4	4	4	5	5	3	2	3	4
6	5	3	5	4	2	1	3	4	4	1	1	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3	5	5	4
7	5	5	5	5	4	4	5	3	2	5	5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	3	5	4	5
8	5	5	5	5	1	1	5	2	5	2	2	2	2	2	3	3	2	3	4	4	3	4	4	4
9	5	4	5	4	1	1	3	4	5	1	1	2	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	3
10	5	5	5	5	2	2	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	2	4	3
11	5	4	5	5	2	3	5	4	4	2	4	5	5	4	3	4	4	4	5	4	4	3	4	3
12	5	5	5	5	3	4	5	2	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4
13	5	5	5	5	4	3	5	3	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	3	5	3	3	5
14	5	4	5	5	1	3	5	4	5	2	4	5	5	4	3	4	4	4	5	4	4	4	2	3
15	4	3	4	3	1	2	4	4	4	4	4	3	2	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	4
16	5	5	5	5	4	4	5	3	2	5	5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	3	5	5	1
17	5	5	5	5	1	1	5	2	5	5	2	2	2	2	3	3	2	3	4	4	3	5	2	3
18	5	5	5	5	4	4	5	3	2	5	5	4	5	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	5
19	5	5	5	4	1	1	3	4	5	3	4	2	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2
20	4	5	5	4	3	3	4	5	3	4	4	4	5	4	3	4	4	4	5	3	4	4	3	4

Anexo 6: Propuesta Valor

EMPRESA ABC EIRL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 de Diciembre de 2019
Expresado en Soles

ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
	2019	2018		2019	2018
10 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	20,704.00	14,897.00	42 CTAS. POR PAGAR COMERCIALES - TERCEROS	3,829.00	4,588.00
12 CTAS. POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS	1,526.00	3,515.00	40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES, Y APORTES	2,792.24	2,204.06
16 CTAS. POR COBRAR DIVERSAS - TERCEROS	0.00	0.00	41 REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR	465.00	0.00
20 MERCADERIAS	34,852.80	26,048.00			
37 ACTIVO DIFERIDO	9,037.09	7,205.53			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>66,119.89</u>	<u>53,665.53</u>	TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>7,086.24</u>	<u>6,792.06</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
33 INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO	6,000.00	6,000.00	44 CTAS. POR PAGAR ACCIONISTAS, SOCIOS GERENTES	0.00	0.00
39 DEPRECIACION Y AMORTIZACION ACUMULADA	-1,200.00	-800.00	45 OBLIGACIONES FINANCIERAS	3,247.00	9,950.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>4,800.00</u>	<u>5,400.00</u>	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>3,247.00</u>	<u>9,950.00</u>
			TOTAL PASIVO	<u>10,333.24</u>	<u>16,742.06</u>
			PATRIMONIO		
			50 CAPITAL SOCIAL	6,000.00	6,000.00
			59 RESULTADOS ACUMULADOS (POSITIVO)	36,323.47	21,877.00
			RESULTADOS DEL EJERCICIO	18,263.18	14,446.47
			TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>60,586.65</u>	<u>42,323.47</u>
TOTAL ACTIVO	<u>70,919.89</u>	<u>59,065.53</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>70,919.89</u>	<u>59,065.53</u>


Eduardo Roman Pareja Zamaleta
CONTADOR
REG. N° 002 - 10202

EMPRESA ABC ERL
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 de Diciembre de 2019
Expresado en Soles

	2019	2018
VENTAS NETAS	134,465.00	109,423.00
COSTO DE VENTAS	-87,409.70	-72,190.64
UTILIDAD BRUTA	<u>47,055.30</u>	<u>37,232.36</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	-6,664.02	-6,057.88
GASTOS VENTAS	-20,160.85	-15,169.85
UTILIDAD OPERATIVA	<u>20,230.43</u>	<u>16,004.63</u>
INGRESOS FINANCIEROS	62.00	47.00
GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	<u>20,292.43</u>	<u>16,051.63</u>
PARTICIPACIONES Y OTROS.	0.00	0.00
UTILIDAD CONTABLE	<u>20,292.43</u>	<u>16,051.63</u>
ADICIONES	0.00	0.00
BASE TRIBUTARIA	<u>20,292.43</u>	<u>16,051.63</u>
IMPUESTO A LA RENTA	-2,029.24	-1,605.16
UTILIDAD NETA	<u>18,263.18</u>	<u>14,446.47</u>

Eduardo Roman Parja Zavaleta
Eduardo Roman Parja Zavaleta
CONTADOR
REG. Nº 062 - 18262

ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Se puede observar que la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo representa un 25,22 % del activo total de la microempresa en el periodo 2018, en el siguiente periodo un 29,19 % representa esta cuenta, ya que logró vender parte de su mercadería y recuperó dinero de sus cuentas por cobrar.

CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

En el estado de situación financiera apreciamos que la microempresa vendió mercadería a crédito y que representó un 5,95 % del activo total de la empresa en el periodo 2018; y un 2,15 % en el periodo 2019, por lo cual en el segundo periodo las cuentas por cobrar de esta microempresa representaron un porcentaje mínimo del activo total, siendo beneficioso porque logró que su cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo representara una cantidad mayor del activo contando con más liquidez.

A nivel de activo corriente se tiene un gran desarrollo ya que se muestra un avance satisfactorio en el año 2019 con un 93,23% del total del activo.

MERCADERIA

Se cuenta en el periodo 2018 con el 47,49% en mercaderías del total de Activos Corrientes y en el periodo 2019 se tiene un 49,14%, las mercaderías con las que se cuentan fueron adquiridas al contado y al crédito para cumplir con las demandas de los clientes y para que tengan stock en sus próximas ventas.

ACTIVO DIFERIDO

En el periodo 2018 el activo diferido presenta un 12.20% y en el periodo 2019 la microempresa tiene un 12,74% del total de sus activos como activos diferidos, alguna compra o gasto anticipado el cual se ha ido liquidando poco a poco y presenta el saldo correspondiente de la microempresa.

INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO - DEPRECIACION

Entre los activos que cuenta la microempresa como los son estanterías y vitrinas encontramos una representación del 9,14% como activo no corriente en el periodo 2018 y en lo que respecta en el periodo 2019 el activo no corriente se muestra un

descenso con 6,77 %, dando a entender que el Inmueble, Maquinaria y Equipo ha sufrido depreciación; mostrando en dicha cuenta que en el año 2018 tiene un porcentaje del 10,16 % total del activo y en el año 2019 un 8,46%, evidenciándose claramente un descenso.

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Los proveedores tienen una participación en el año 2018 de un 7,77 % el cual representó a la cantidad que se tiene por mercadería a crédito, y en el siguiente año 2019 esta deuda representó el 5,40 % lo cual hace pensar que en el año 2019 se ha trabajado más al contado.

TRIBUTOS POR PAGAR

En el periodo 2018 los impuestos a pagar que tiene la empresa a SUNAT representaron un 3.73% de total de pasivos en comparación al periodo 2019 que tiene un 3,94% lo cual no se ha incrementado significativamente respecto al año anterior.

Todos los impuestos a pagar corresponden por la realización de sus operaciones de ventas y al pago de planillas.

REMUNERACION POR PAGAR

Encontramos que en el periodo 2018 no se cuenta con deudas de remuneraciones por pagar y en el periodo 2019 se cuenta con deudas de remuneraciones por pagar representado por un 0.66% debido a que se tiene una deuda con el empleado por concepto de vacaciones.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

El crédito bancario que tiene la microempresa representa un 16,85% del pasivo de esta empresa en el periodo 2018, la microempresa tiene bajo control este financiamiento en el periodo 2019 ya que se ha reducido el porcentaje y se cuenta con un 4,58 %, por lo que la microempresa podrá asumir sin problemas con el pago de sus obligaciones.

PATRIMONIO

CAPITAL

El capital social está representado en 8,46 % por el aporte de una persona natural que se entiende que es el dueño, el cual fue necesario para su funcionamiento o apertura y estos están reflejados como activos fijos de la microempresa (estantería y vitrinas).

RESULTADOS ACUMULADOS

Respecto al patrimonio, se ve un aumento en el año 2019 de 51,22 % en la cuenta de Resultados acumulados y en el año 2018 un 37,04 % dando a entender que la microempresa aumento su rentabilidad.

ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

VENTAS

En el periodo 2018 vendió un total de S/ 109423 y en el periodo 2019 vendió un total S/ 134465 los cuales representan el 100% de las ventas netas que generaron por su actividad económica comercial.

COSTO DE VENTAS

El costo de adquirir productos para que esta empresa pudiera desarrollar su actividad comercial representa en el periodo 2018 un 65.97 % de sus ventas y en el periodo 2019 representa 65.01% de sus ventas, por lo que la utilidad bruta aumenta de un 34,03% en el periodo 2018 a un 34,99% en el periodo 2019 de las ventas, se puede observar que el costo de ventas de ambos periodos es estable, lo cual le permitirá cumplir con sus gastos.

GASTOS DE OPERACION

Los gastos más representativos se encuentran en los gastos de ventas teniendo en el periodo 2018 un valor de S/15.169.85 que representa el 13,86% y en el segundo periodo un valor de S/18.160.85 que representa el 13.51% siendo los pagos al personal de ventas y demás gastos que tiene relación directa con la operación de ventas de la microempresa, en el mismo orden y con menor porcentaje se encuentran los gastos administrativos teniendo en el periodo 2018 un 5,54% y en el periodo 2019 un de 4,96% ya que la mayor parte de este porcentaje corresponde al pago del contador y entre otros.

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS

Por las ventas obtenidas durante el año 2018 se tiene como resultado la utilidad antes de impuestos con un 14,67% y en al año 2019 un 15,09% finalmente luego de restar el impuesto a la renta que por ley la empresa tiene que cubrir por las ventas realizadas durante el año, se puede obtener la utilidad neta teniendo en el año 2018 un 13,20% y en el año 2019 un 13,58% observando claramente que existió un pequeño avance con respecto a la utilidad del año anterior debido a que se incrementaron sus ventas.

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Como se interpretó en el análisis vertical la cuenta efectivo y equivalente de efectivo muestran una diferencia por lo que la microempresa se encuentra mejorando en el año 2019, En el Análisis horizontal se compara dos años (2018-2019), en la cuenta efectivo y equivalente de efectivos se nota una diferencia de S/. 3307.00 dando a entender que esta empresa tiene un desarrollo sostenible y que cuenta con liquidez para afrontar los gastos que se le puedan presentar.

PASIVO

Con respecto al pasivo total se tiene la comparación de los periodos 2018 - 2019 mostrando una diferencia de S/ -6832.90 mostrando una significativa disminución de deudas y eso es beneficioso ya que la microempresa está dando a entender que obtuvo mejores beneficios en el año 2019 el cual le permitirá asumir con el pago de todas sus obligaciones.

PATRIMONIO

Respecto al patrimonio el capital no presenta cambios según la comparación de los periodos 2018 -2019; respecto a los Resultado acumulado en la comparativa de los años 2018 – 2019 se mostró una diferencia de S/. 9285.62 la empresa demostró unos buenos resultados en el año 2019 ya que mostro una mejora en dicho periodo.

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

VENTAS

Las ventas del año 2019 se han incrementado un 22.89% que representa S/ 25042 a comparación del año anterior 2018 demostrando así que la microempresa ha tenido una buena aceptación del mercado por lo que se entiende que ha utilizado alguna estrategia de venta para incentivar las ventas.

COSTO DE VENTAS

El costo de ventas del periodo 2019 se ha incrementado un 21.08% que representa S/ 15219.06 respecto al año anterior por lo cual la utilidad bruta también se incrementó en un 26.38% que representa S/ 9822.94 de esta manera se puede observar que el costo de ventas es estable, lo cual les permitirá cumplir con sus gastos de operación.

GASTOS DE OPERACIÓN

Como se comentó en el análisis vertical los gastos de la microempresa en los años 2018 y 2019 se presenta de la siguiente manera:

En los gastos administrativos no hubo variación significativa teniendo un valor del S/ 605.83 el cual representa el 10% en comparación a los gastos de ventas que se incrementaron en S/4991 el cual representa el 32.90% debido a que la microempresa utilizó la estrategia de incentivar a su personal de ventas con el fin de incrementar sus ventas.

UTILIDAD

Se muestra una diferencia en los años 2018 y 2019 que tiene como valor S/ 3816.72 el cual representa un 26.42 % que demuestra el incremento de las utilidades que la microempresa ha tenido en el segundo periodo debido a que las ventas se han incrementado así como también los costos y gastos pero todo es parte de la actividad comercial y en resumen esta microempresa ha crecido como lo esperaba el microempresario.

RATIOS FINANCIEROS

A) RATIOS DE LIQUIDEZ

LIQUIDEZ GENERAL

La microempresa presenta una razón corriente de 7.90 en el año 2018 y de 9.33 en el año 2019. El ratio pasó de ser menor de 7.90 a 9.33, debido al incremento del pasivo corriente, esto quiere decir que por cada sol de deuda, la microempresa cuenta con S/ 9.33 para pagarla, por lo que la microempresa no tendría problemas de liquidez para cumplir con sus obligaciones.

FÓRMULA	2019	2018
LIQUIDEZ GENERAL:	$LIQUIDEZ\ GENERAL = \frac{66,119.89}{7086.24}$	$LIQUIDEZ\ GENERAL = \frac{53,665.53}{6,792.06}$
$\frac{ACTIVO\ CORRIENTE}{PASIVO\ CORRIENTE}$	LIQUIDEZ GENERAL = 9,33	LIQUIDEZ GENERAL = 7,90

PRUEBA ÁCIDA

A diferencia de ratio de liquidez, el ratio de prueba acida excluye los inventarios por ser considerada la parte menos líquida en caso de quiebra demostrando así que la microempresa tiene S/ 4,41 como recursos para pagar cada S/ 1 del pasivo corriente.

FÓRMULA	2019	2018
PRUEBA ÁCIDA:	$PRUEBA\ ÁCIDA = \frac{66,119.89 - 34,852.80}{7086.24}$	$PRUEBA\ ÁCIDA = \frac{53,665.53 - 28,048.00}{6,792.06}$
$\frac{ACTIVO\ CORRIENTE - INVENTARIOS}{PASIVO\ CORRIENTE}$	PRUEBA ÁCIDA= 4,41	PRUEBA ÁCIDA= 3,77

CAPITAL DE TRABAJO

Observando los datos del Capital de Trabajo, se puede decir que la microempresa tiene en el año 2018 el valor de S/46873 y en el año 2019 el valor de S/.59034. esto quiere decir que cuenta con una buena capacidad económica para responder sus obligaciones con terceros.

FÓRMULA	2019	2018
CAPITAL DE TRABAJO: ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CTE.	CAPITAL DE TRABAJO = 66,119.89 – 7086.24	CAPITAL DE TRABAJO = 53,665.53 - 6,792.06
	CAPITAL DE TRABAJO = 59,034	CAPITAL DE TRABAJO = 46,873

B) RATIOS DE LA GESTIÓN

ROTACIÓN DE CARTERA

El índice nos está señalando, que en el año 2018 las cuentas por cobrar tardaban en convertirse en efectivo 12 días y en el año 2019 tardaron 4 días, es decir, las cuentas por cobrar fueron canceladas en menor tiempo.

FÓRMULA	2019	2018
ROTACION DE CARTERA: <u>CUENTAS POR COBRAR * 360</u> VENTAS ANUALES	ROTACION DE CARTERA= $\frac{1,526.00 * 360}{134,465.00}$	ROTACION DE CARTERA= $\frac{3,515.00 * 360}{109,423.00}$
	ROTACION DE CARTERA = 4	ROTACION DE CARTERA = 12

ROTACIÓN DE INVENTARIOS

El ratio de rotación de inventarios nos permite analizar la efectividad de la gestión comercial. Esto quiere decir que en el periodo 2018 los inventarios iban al mercado cada 140 días y en el periodo 2019 van cada 144 días, esto implica que los productos de la microempresa están siendo vendidos rápidamente lo cual puede ser producto de las estrategias de venta.

FÓRMULA	2019	2018
ROTACION DE INVENTARIOS: INVENTARIOS * 360 COSTO DE VENTAS	ROTACION DE INVENTARIOS = $\frac{34,852.80 * 360}{87,409.70}$	ROTACION DE INVENTARIOS = $\frac{28,048.00 * 360}{72,190.64}$
	ROTACION DE INVENTARIOS = 144	ROTACION DE INVENTARIOS = 140

ROTACIÓN DE CAJA BANCOS

La microempresa cuenta con liquidez para cubrir 49 días de venta para el año 2018, y para el 2019 cuenta con liquidez para cubrir 55 días de venta. Esto quiere decir que se cuenta con el efectivo suficiente caja y bancos para cubrir los días de venta.

FÓRMULA	2019	2018
ROTACION DE CAJA BANCOS: $\frac{\text{CAJA BANCOS} * 360}{\text{VENTAS}}$	ROTACION DE CAJA BANCOS = $\frac{20.704.00 * 360}{134,465.00}$	ROTACION DE CAJA BANCOS = $\frac{14,897.00 * 360}{109,423.00}$
	ROTACION DE CAJA BANCOS = 55	ROTACION DE CAJA BANCOS = 49

ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES

En el período 2018 el indicador fue 1,85 y en el periodo 2019 de 1,90 por tanto se evidencia que la rotación de activos totales es eficiente; esto se debe a que los activos corrientes y los fijos están siendo utilizados adecuadamente esto, por lo que indica que anualmente la microempresa en el año 2019 gana S/1,90 por cada S/ 1 que posee en activos.

FÓRMULA	2019	2018
ROTACION DE ACTIVOS TOTALES: $\frac{\text{VENTAS}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$	ROTACION DE ACTIVOS TOTALES= $\frac{134,465.00}{70,919.89}$	ROTACION DE ACTIVOS TOTALES= $\frac{109,423.00}{59,065.53}$
	ROTACION DE ACTIVOS TOTALES = 1,90	ROTACION DE ACTIVOS TOTALES = 1,85

C) RATIOS DE SOLVENCIA

ESTRUCTURA DE CAPITAL

La microempresa tiene comprometido su patrimonio en 39.56% para el año 2018 y en el año 2019 un 17.06% con sus acreedores.

FÓRMULA	2019	2018
ESTRUCTURA DE CAPITAL: $\frac{\text{PASIVO}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$	ESTRUCTURA DE CAPITAL= $\frac{10333.24}{60586.65}$	ESTRUCTURA DE CAPITAL= $\frac{16742.06}{42323.27}$
	ESTRUCTURA DE CAPITAL= 17.06%	ESTRUCTURA DE CAPITAL= 39.56%

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

Se concluye que la microempresa tiene comprometido su patrimonio un 28.34% en el año 2018 y 14.57% en el 2019. Como se observa en el 2018 la microempresa tuvo un nivel de endeudamiento mayor que el 2019 esto se debe a que se le otorgó un préstamo. Como se observa en el 2019 bajó el nivel de endeudamiento, porque cumple con el pago de sus obligaciones con terceros y además porque tuvo aumento en sus activos.

FÓRMULA	2019	2018
RAZON DE ENDEUDAMIENTO: $\frac{\text{PASIVO}}{\text{ACTIVO}}$	RAZON DE ENDEUDAMIENTO= $\frac{10333.24}{70919.89}$	RAZON DE ENDEUDAMIENTO = $\frac{16742.06}{59065.53}$
	RAZON DE ENDEUDAMIENTO = 14.57%	RAZON DE ENDEUDAMIENTO = 28.34%

COBERTURA DE LOS GASTOS FIJOS

En este caso el ratio de cobertura de gastos fijos nos muestra que la utilidad bruta cubre 1,7539 veces a los gastos fijos para el año 2018 y para el año 2019 la utilidad bruta cubre 1,7542 veces a los gastos fijos, demostrando una variación positiva de rendimiento de utilidad sobre los gastos fijos con respecto al año 2018. Si el indicador es mayor a 1 quiere decir que la microempresa está generando utilidad al finalizar el año 2019.

FÓRMULA	2019	2018
COBERTURA DE LOS GASTOS FIJOS: $\frac{\text{UTILIDAD BRUTA}}{\text{GASTOS FIJOS}}$	COBERTURA DE LOS GASTOS FIJOS= $\frac{47055.30}{(6664.02 + 20160.85)}$	COBERTURA DE LOS GASTOS FIJOS= $\frac{37232.36}{(6058.20 + 15169.85)}$
	COBERTURA DE LOS GASTOS FIJOS = 1.7542 VECES	COBERTURA DE LOS GASTOS FIJOS = 1.7539 VECES

D) RATIOS DE RENTABILIDAD

RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO

Notamos que con el ratio de rendimiento sobre el patrimonio cada sol que el dueño mantiene en el 2018, genera un rendimiento del 34.13% sobre el patrimonio, y en el 2019 genera un 30.14%. Es decir, la microempresa tiene la capacidad para generar utilidad a favor del microempresario.

FÓRMULA	2019	2018
RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO: $\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}}$	RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO = $\frac{18263.43}{60586.65}$	RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO = $\frac{14446.31}{42323.47}$
	RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO = 30.14%	RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO = 34.13%

RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN

Esto significa que por cada sol invertido en el año 2018 en los activos produjo un rendimiento de 24.46% sobre la inversión y para el año 2019 generó un rendimiento de 25.75%, es decir, existe una variación y esto se debe a que la utilidad operativa del año 2019 aumentó en comparación con el año 2018.

FÓRMULA	2019	2018
RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN: $\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO}}$	RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN = $\frac{18263.43}{70919.89}$	RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN = $\frac{14446.31}{59065.53}$
	RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN = 25.75%	RENDIMIENTO SOBRE LA INVERSIÓN = 24.46%

MARGEN OPERATIVO

El Margen Operativo presenta un comportamiento positivo ya que para el año 2018 este margen fue de 14.63% y para el año 2019 de 15.05%, lo que representa que la microempresa al final del ejercicio para el 2019 de cada sol vendido está obteniendo 15.05% de utilidad. En conclusión, podemos decir que la utilidad procede de la operación comercial de la microempresa ya que la utilidad operativa es mayor.

FÓRMULA	2019	2018
MARGEN OPERATIVO:	MARGEN OPERATIVO = $\frac{20230.43}{134465.00}$	MARGEN OPERATIVO = $\frac{16004.31}{109423.00}$
$\frac{\text{UTILIDAD OPERATIVA}}{\text{VENTAS}}$	MARGEN OPERATIVO = 15.05%	MARGEN OPERATIVO = 14.63%

MARGEN NETO DE UTILIDAD

En cuanto al Margen Neto el cual representa la participación de la utilidad neta sobre las ventas, notamos que en el año 2018 por cada sol que vendió la microempresa, obtuvo una utilidad del 13.20% y en el año 2019 obtuvo una utilidad del 13.58%, lo cual nos permite observar que el esfuerzo hecho por la microempresa durante el período está produciendo una adecuada retribución para el microempresario.

FÓRMULA	2019	2018
MARGEN NETO DE UTILIDAD:	MARGEN NETO DE UTILIDAD = $\frac{18263.43}{134465.00}$	MARGEN NETO DE UTILIDAD = $\frac{14446.31}{109423.00}$
$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS NETAS}}$	MARGEN NETO DE UTILIDAD = 13.58%	MARGEN NETO DE UTILIDAD = 13.20%